



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**MUJERES UNIDAS: EL IMPACTO DEL TRABAJO SEXUAL
EN LOS VÍNCULOS**

**TRABAJO TERMINAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

ANG TORRES DANIELA

FERNANDA

NUÑEZ BETANZO

VANESSA ITHAI

ROBELLADA RODRIGUEZ

ARIADNA

SANDOVAL DOMÍNGUEZ

ZULMA

ASESORA: ORTIZ HERNÁNDEZ GUADALUPE

LECTOR: MANERO BRITO ROBERTO

CIUDAD DE MÉXICO, - AGOSTO DE 2024

AGRADECIMIENTOS

Ariadna:

A mi hermana, a mis dos hermanos, a mis padres y a todas las personas que contribuyeron con su apoyo y colaboración para hacer posible este trabajo.

Daniela:

A mi mamá, a mi familia, a mis amigos y a todas las personas que estuvieron en este proceso a mi lado. Gracias por apoyarme siempre.

Ithai:

A mis padres por su apoyo incondicional, a mi hermana por siempre brindarme orientación y a todas las mujeres que participaron de “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza”.

Zulma:

A mis padres, a mi *familia por elección* y a las mujeres que me permitieron acompañarlas en este fugaz y transformador camino llamado “Mujeres Unidas en vida, destino y esperanza” que llevaré conmigo siempre.

Como equipo nos parece importante recalcar que valoramos y agradecemos la participación de Claudia, Nef y Mari, al igual que a las demás mujeres que participaron en nuestra intervención.

Agradecemos a la asociación civil Brigada Callejera en apoyo a la mujer “Elisa Martínez” por habernos permitido el acceso y facilitar la colaboración mutua entre las participantes que formaron parte del taller “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza” y nosotras. Fue una experiencia enriquecedora para nuestro aprendizaje y proceso de formación profesional, al mismo tiempo fue transformador el hecho de conocer la labor que hacen con las mujeres trabajadoras sexuales y con los y las personas migrantes.

También agradecemos a la Casa de la Primera Imprenta de América Latina, por abrirnos las puertas y prestarnos un espacio óptimo, en el que tanto las participantes como nosotras nos sentimos cómodas, puesto que contaba con las herramientas necesarias para realizar nuestras intervenciones que consistieron en la impartición de talleres participativos y un grupo de reflexión.

De igual manera, agradecemos a nuestra asesora, la Dr. Guadalupe Hernández y al Dr. Roberto Manero por acompañarnos en el proceso de construcción de nuestra Idónea Comunicación de Resultados, además de ser una guía para nuestro equipo.

Índice

Mujeres unidas.....	4
Tejiendo diferentes perspectivas.....	6
Trabajo sexual: el caso de Holanda y Países Bajos.....	11
El trabajo sexual en la historia de México.....	12
El trabajo sexual en el contexto histórico de la Ciudad de México y La Merced.....	15
El cuerpo y el trabajo sexual.....	18
De la teoría a la práctica: un puente hacia otro enfoque.....	20
La relevancia de investigar este tema.....	24
Estrategias metodológicas.....	25
Primera fase de intervención.....	27
Desafíos y respuestas en el trabajo de campo.....	27
Segunda fase de intervención.....	28
Tercera fase de intervención.....	29
Somos hermanas del mismo dolor.....	31
Luna.....	31
Nef.....	32
Mari.....	34
Ana.....	35
Claudia.....	35
Gabs.....	36
Heridas de guerra.....	37
No te olvides de ti.....	47
Nosotras hacemos el trabajo que nadie hace.....	54
Mi segunda casa.....	61
Trabajo sexual como institución.....	63
Brigada Callejera como institución.....	65
¡Ay!, ¿a poco tú te dedicas al trabajo sexual?.....	77
Mujeres Unidas en vida, destino y esperanza.....	87
Familia por elección.....	90
No es necesario una pareja.....	98
También se sienten solos.....	108
Nos acompañamos entre nosotras.....	116
Reflexiones finales.....	123
Bibliografía.....	128
Anexos.....	134
Anexo 1: Planeación de la intervención.....	134
Anexo 2: Despensas.....	144
Anexo 3: Entrevista Semiestructurada.....	144
Anexo 4: Sala en la Casa de la Primera Imprenta de América Latina.....	145

Mujeres unidas

En esta investigación pretendemos abordar desde el enfoque de la Psicología Social el impacto del fenómeno del trabajo sexual en los vínculos de mujeres que lo ejercen y que conforman la asociación civil de Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”¹. El trabajo sexual es una práctica social en la que las protagonistas son mujeres cisgénero y transgénero, que por diversos motivos se vieron orilladas a ejercer esta actividad. Entre estas instituciones se encuentra Brigada Callejera, la cual se ubica en el barrio de La Merced, lugar con importante bagaje histórico, social y económico en donde la presencia del comercio sexual está mayoritariamente ejercido por mujeres cisgénero y transgénero en condiciones que ponen en riesgo su vida e integridad.

Nos enfocamos en las experiencias de las mujeres que participaron en nuestro taller y grupo de reflexión nombrado por las mismas participantes como: “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza” y que conforman parte de esta asociación civil. Estas mujeres, cuyas voces e historias son fundamentales para comprender la complejidad de esta realidad, nos ofrecen una perspectiva íntima y valiosa sobre su vida y su trabajo.

En el apartado de “Tejiendo diferentes perspectivas”, realizamos un exhaustivo recorrido de cómo el trabajo sexual revela una historia compleja de etiquetado y estigmatización. Identificamos causas estructurales como la precarización laboral y la violencia de género como algunos de los principales problemas que enfrentan las trabajadoras sexuales, además de las diferentes posturas políticas que se han ido desarrollado a lo largo del tiempo sobre el tema. Por otra parte, hablamos de las modificaciones en la pregunta de investigación, objetivos e hipótesis para adaptarlas a las necesidades de las demandas en campo. Nos propusimos responder la pregunta principal: ¿Cómo impacta el trabajo sexual en los vínculos de un grupo de mujeres que lo ejercen y que conforman parte de Brigada Callejera? y nuestro objetivo principal es identificar el impacto del trabajo sexual en los vínculos de las participantes.

En la siguiente sección “Estrategias metodológicas”, ahondamos en el enfoque cualitativo y en el por qué nuestra investigación se basa en el, utilizamos técnicas como la observación participante, un taller y grupos de reflexión, al igual que entrevista semiestructurada, donde se tocaron temas demandantes e importantes

¹ Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C. es una organización civil sin fines de lucro, apartidista y laica, integrada por trabajadoras sexuales, trabajadoras sexuales transgénero, sobrevivientes de trata de personas, mujeres migrantes y otras mujeres solidarias que opera centros comunitarios desde 1993. Se ha especializado en la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y mujeres trans así como migrantes en situación irregular (Brigada Callejera, 2024).

para ellas. Presentamos a las participantes que nos ayudaron para poder llevar a cabo esta investigación.

En los capítulos siguientes, exploramos en detalle las experiencias de las participantes. El primer capítulo de nuestra investigación se titula “Heridas de guerra” y analizamos cómo la condición de ser mujer influye en su trabajo y la importancia del concepto de cuerpo debido a que el ser mujer es una condición fundamental en el análisis de las significaciones que se le da al cuerpo como el primer lugar que habitamos y al fungir como instrumento en el ejercicio del trabajo sexual.

En la subcategoría “No te olvides de ti” explicamos por qué el autocuidado, el autoconocimiento, la autoestima y el buen trato son importantes para las participantes, ya que forman aspectos claves adoptados por ellas para entablar vínculos con los demás.

En segundo capítulo titulado “Nosotras hacemos el trabajo que nadie hace” reflexionamos e identificamos al trabajo sexual como su fuente de ingresos, además se expresan las dificultades y riesgos que enfrentan como la falta de comida, el trato violento de algunos clientes, y el desprecio o ignorancia por parte de la sociedad en general hacia su situación y sus necesidades. En los subcapítulos “Mi segunda casa” y “¡Ay!, ¿a poco tú te dedicas al trabajo sexual?” exploramos el concepto de institución, además analizamos a la asociación civil Brigada Callejera como institución y hacemos un recorrido sobre las estigmatizaciones hacia las participantes que ejercen este oficio.

En el último capítulo “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza” nos centramos en los conceptos de los vínculos y su importancia para las participantes, desarrollando cuatro subcategorías. “Familia por elección”, “No es necesario una pareja”, “También se sienten solos” y “Nos acompañamos entre nosotras”. En cada subtema exploramos e identificamos conceptos como familia por elección, el mito del amor romántico, y el apoyo entre compañeras de trabajo y la asociación civil Brigada Callejera.

Finalmente, en las reflexiones finales, analizamos los hallazgos de nuestra investigación y terminamos con la bibliografía que respalda nuestro trabajo y enriquece la comprensión de esta compleja realidad.

Tejiendo diferentes perspectivas

Para empezar, nos parece importante retomar lo que se ha investigado y han trabajado anteriormente algunas autoras y autores respecto al trabajo sexual para comprender desde qué perspectiva han escrito sobre este tema, cómo lo han escrito y a qué le dan más énfasis en sus trabajos. De igual manera, estos antecedentes son útiles para dar un contexto central del trabajo sexual en La Merced y en otras zonas de la CDMX, puesto que nuestra investigación gira en torno a las experiencias de un pequeño grupo de trabajadoras sexuales; sin embargo, nosotras abordaremos específicamente los vínculos de un grupo de mujeres que ejercen el trabajo sexual y que conforman parte de Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C., ya que dilucidamos que su trabajo es solo una parte de sus vidas que no las define en su totalidad.

A lo largo de la historia, el trabajo sexual ha sido comunmente denominado como “prostitución” o “trata de personas”, en reiteradas ocasiones estos términos se han utilizado de manera indiscriminada, lo que solo ha conseguido generar confusión respecto a su significado. De igual manera, este trabajo históricamente ha sido ejercido por más mujeres, pero esto no quiere decir que no hayan existido o existan hombres que lo ejerzan, en este sentido, nosotras hemos decidido trabajar de la mano con las mujeres que son trabajadoras sexuales en La Merced.

De manera breve, entendemos que la trata de personas se presenta de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012):

Quando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes (pág. 5).

En cuanto a la prostitución Paloma Lugo Saucedo (2017) menciona que es la acción de intercambiar sexo por dinero. En los últimos años, se ha venido haciendo un trabajo político, por parte de diversas asociaciones civiles de la mano con trabajadoras sexuales que buscan resignificar dicho término o bien que se deje de utilizar debido a su connotación peyorativa.

No obstante, el término por el que nosotras nos hemos decantado y del cual haremos uso en esta investigación será trabajo sexual, debido a las particularidades que aparecen cuando se habla de ello. En primer lugar, este trabajo por sí mismo no se parece de ninguna manera a ningún otro trabajo, puesto que como menciona Natividad Almanza (2022, pág.42) la venta de sexo como el centro del consumo implica, de entrada, un estigma social. De igual manera, la relación entre la

trabajadora sexual con el cliente está marcada desde el no-contrato en físico aún y cuando ellas se encuentren en algún bar, casa o club nocturno.

Almaraz y López et al. (2001) hacen mención en su tesis “Trabajo sexual: factores que predisponen y constituyen a la mujer sexo trabajadora en el D.F” lo siguiente:

Sobre la desvalorización del trabajo sexual también podemos mencionar que se han tratado de abrir espacios que lo dignifiquen y lo desestigmatizen; como por ejemplo se sugirió y promovió el cambio de la palabra prostituta por el nombre de sexo-servidora, pero con este último se seguía desvalorizando su trabajo, por lo que ahora se esta promoviendo el uso del término trabajadora sexual, con el objetivo de que sean vistas (por la sociedad y sobre todo por las leyes) como trabajadoras sujetas de derechos y obligaciones (pág. 75).

Es en esta dirección es que Marta Lamas (2014) menciona que el trabajo sexual es una opción a elegir por parte de las mujeres que ven en este empoderamiento y liberación debido a las ganancias que se obtienen, pero esto de ninguna manera debe de borrar a aquellos casos en los que se decide desde la precariedad, buscando sobrevivir y en los que la libre decisión es acompañada de culpa y vergüenza.

Así como habrá mujeres que ingresen por urgencia económica, otras podrían entrar en este trabajo por la búsqueda de crecimiento personal, es decir, independizarse, pagar sus estudios o iniciar algún negocio, los motivos varían de cada caso. Es así que Marta Lamas (2014) plantea la existencia de un comercio sexual del cual las mujeres entran y salen libremente, y en donde algunas llegan a hacerse de un capital e impulsar a otros miembros de la familia o incluso a casarse (pág. 167).

Cuando se nombra este fenómeno como trabajo sexual, se esta reconociendo de manera implícita la existencia del comercio sexual mencionado anteriormente, lo cual permite y da la visibilidad tanto a quien oferta los servicios sexuales como quién los demanda y paga por ellos (Lamas, 2014). Con esto, puntualizar institucionalmente la gran y marcada diferencia entre la trata de personas, la prostitución y el trabajo sexual es complejo, puesto que todas remiten a la acción de intercambiar sexo por dinero, sin embargo, consideramos importante señalar que una de las diferencias está en el lenguaje, ya que al decir “trabajadora sexual” se enuncian discursos, sentidos y significaciones distintas de los que emergen al nombrar “prostituta”; por otro lado, parte central de la teorización del trabajo sexual es la posible libre decisión de entrada y salida para dedicarse a otra actividad, aunque en la práctica, la libertad de entrada y salida depende directamente de las condiciones socioeconómicas de las mujeres que se dedican a esta actividad.

Por otro lado, quienes ejercen el trabajo sexual han sido llamadas de diversas maneras que perpetúan el estigma alrededor de este oficio, para fines prácticos y

por nuestra postura política. Cabe mencionar que a lo largo de la investigación, nosotras nos referimos a quienes practican el trabajo sexual como trabajadoras sexuales, mujeres que ejercen el trabajo sexual o bien participantes.

En este sentido, el trabajo sexual constituye una problemática social, ya que por su definición se considera como ejercido desde la libertad de decisión y de esta manera quedan gravemente desdibujados los contextos precarios desde los cuales dicha decisión es tomada. Además de que al ser visto como un trabajo “libre”, del que se puede entrar y salir cuando se deseé, se borra a todas aquellas trabajadoras sexuales que han entrado a causa de la trata de personas, al igual que aquellas que no pueden abandonarlo porque no tienen otra fuente de ingresos.

De igual manera, frente al trabajo sexual hay dos fuertes posicionamientos que son opuestos; es una dicotomía del pensamiento frente a esta problemática. En primer lugar, tenemos la abolicionista, que es impulsada por las feministas tradicionales y/o institucionales. Según Beatriz Gimeno (2012) considera la prostitución principalmente como una relación desigual entre hombres y mujeres puesto que la industria del sexo mantiene la subordinación de la mujer a través de los principios patriarcales. No hay diferencia entre prostitución forzada y voluntaria debido a que las mujeres son consideradas como víctimas que entran en una relación de poder desigual mediante la violencia o la pobreza extrema, por lo tanto, ninguna mujer puede decidir dedicarse a esta actividad y no se debe de regular en ningún caso. Esta postura aborda la ley contra la prostitución aprobada en Suecia en la que la mujer no es penalizada de ninguna manera a diferencia del cliente quien es acreedor de una multa, debido a que no reportan que la mujer que se prostituye tenga alguna discapacidad, sea menor de edad o se considere que se encuentra en una situación de trata de personas.

De acuerdo a Teresa C. Ulloa (2011), en el sistema patriarcal en el que la prostitución es considerada como una forma de extrema violencia y esclavitud se desenvuelve el abolicionismo tras la lucha encabezada por Josephine Butler en 1866 por medio de la “gran cruzada” y por múltiples escritos que dieron como resultado la Convención para la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena adoptada en 1949 por Naciones Unidas, que dio paso a la penalización por parte de los Estados de la trata de personas y la explotación de la prostitución.

Por otro lado, la postura abolicionista planteada por Ana Rubio (2008) permite tomar en cuenta una perspectiva de género que permite poner al centro las relaciones entre los sexos, sus roles y funciones respectivas. En resumen, se plantea que en el abolicionismo siempre ha estado presente la intención de no ocasionar violencia contra las mujeres prostitutas y que debería de implementarse como modelo que vela por la igualdad social. Para ello se necesita abolir los privilegios y diferencias entre hombres y mujeres que son producidas en las instituciones, estructuras y relaciones sociales establecidas por el orden social patriarcal.

Desde esta perspectiva feminista se plantea que el abolicionismo no debe ignorar la realidad económica, que el desarrollo de campañas sobre la sexualidad diferenciada en función del sexo permita dar paso a la información y educación sexual como parte de la libertad individual, que se debe sancionar el proxenetismo y clientelismo, ya que la prostitución establece una práctica que se opone a la igualdad que tiene como base una cultura patriarcal. Por lo tanto, se deben generar condiciones sociolaborales y sanitarias tanto para las mujeres que quieran dejar esta actividad, como para aquellas que quieran permanecer ejerciéndola y que ambas tengan garantizados sus derechos sociales y económicos básicos sin importar la actividad que realicen.

De acuerdo con Raquel Osborne (2004) afirma que el modelo abolicionista considera a las mujeres que ejercen la prostitución como víctimas, penaliza a los terceros puesto que es gracias a ellos que sacan beneficio a costa de otras que la ejercen. La prostitución bajo la mirada de este modelo es la explotación sexual de las mujeres y, por lo tanto, se transgreden sus derechos humanos. Sin embargo, la protección ante esta explotación implica contemplar a las prostitutas en “no-personas” que no tienen voz en el debate y agencia para responsabilizarse de su actividad ni tampoco para elaborar sus demandas y necesidades. Es importante mencionar que se hace una distinción contradictoria entre la prostitución que es descrita como degradante y la prostituta como una persona digna de respeto que complica entender cómo se puede procurar el respeto hacia las mujeres cuando la actividad que realizan se considera degradante.

En segundo lugar encontramos la postura reglamentarista frente al trabajo sexual, para Paloma Lugo (2017) el Estado:

Crea una estrategia de regulación que incluya derechos y obligaciones para las prostitutas, dueños de locales, clientes y autoridades, entre las que se encuentran, el registro de prestadoras del servicio sexual o trabajadoras sexuales, expedición de licencias o permisos, controles médicos, mecanismos de supervisión [...] La idea de regular el comercio sexual sirve para proteger la higiene de la población, a final de cuentas lo que realmente se intenta garantizar es el acceso del cliente a los servicios sexuales en condiciones supuestas de higiene (pág. 39).

Para Juan Manuel Rivera Ramírez y Marie-Christine Renard Hubert (2022) la postura reglamentarista aborda la prostitución como un trabajo más que debe de garantizar las condiciones laborales necesarias para las mujeres que lo ejercen libremente. Continuando con Rivera y Renard la existencia del comercio sexual nace de la separación del trabajo y la especialización. Para ellos es el cliente quien resulta beneficiado de las condiciones de desigualdad por las que la mujer prostituta pone su cuerpo en venta.

Desde Rivera y Renard (2022) la postura reglamentarista tiene como principal objetivo luchar contra los prejuicios y los estigmas, contruidos socialmente en torno a las mujeres, puesto que las divide a partir del contrato sexual en dos grandes grupos, el de las buenas mujeres, que son además madres y las malas que también son prostitutas. No obstante, para las trabajadoras sexuales y sus familias, su trabajo representa el único medio disponible de subsistencia, por lo que abolirlo las dejaría sin posibilidades de generar ingresos.

En este sentido, la postura reglamentarista pretende que dicha actividad sea regulada mediante la implementación y/o creación de leyes para proteger los derechos y la seguridad de las trabajadoras sexuales, dichas leyes deben de buscar que se reconozcan sus derechos humanos y laborales para que se les brinde acceso a servicios de salud, protección ante la violencia ejercida por los clientes y apoyo económico. Asimismo, consideramos crucial, prestar atención y no olvidar las desigualdades estructurales y los estigmas sociales que contribuyen a la marginalización de las trabajadoras sexuales.

A partir de lo anterior, damos cuenta de la existencia de dos fuertes posicionamientos frente al trabajo sexual, es decir la abolicionista y la reglamentarista, que son opuestas entre sí y que conciben de diferentes maneras a las mujeres que lo ejercen. En la primera, se les reconoce como víctimas que no tienen agencia para mejorar sus condiciones de otra manera más que dedicándose a este oficio, en el que los clientes tienen el poder sobre las mujeres quienes pagan por consumir sus cuerpos. En la segunda son nombradas como trabajadoras sexuales, ya que se parte de la idea de la libre elección sobre qué actividad laboral ejercer para obtener ingresos.

Cabe resaltar que para las participantes del taller, un aspecto importante además del reconocimiento de su trabajo, es el acceso a otro tipo de medios por los cuales puedan obtener oportunidades de crecimiento personal para cumplir sus metas, que no se remiten exclusivamente a la regulación o abolición del trabajo sexual, sino a un mejoramiento en general de las condiciones de vida desiguales y precarias, de manera que puedan tener una mejor calidad de vida. Esto se irá abordando más detalladamente a lo largo de la investigación.

Con esto, podemos decir que nuestro posicionamiento respecto al trabajo sexual implica identificar la particularidad de ambas posturas, reconocemos que ambas tienen objetivos distintos y en ambos se busca salva guardar la integridad de las mujeres aunque sean concebidas de distintas formas. Por su parte, la postura abolicionista busca erradicar la prostitución debido a los numerosos casos de víctimas y mujeres que ejercen dicho oficio en contra de su voluntad, y considera que si se le reconoce como una libre elección estos casos donde no la hubo quedan desdibujados y fuera del mapa.

No obstante, consideramos necesario explicar algunos eventos significativos que han destacado la lucha por el reconocimiento de esta ocupación a lo largo de la historia. Nos parece importante mencionar que el trabajo sexual ha sido un fenómeno presente en el mundo acorde con las posturas políticas, como el caso de Holanda y el de Países Bajos, en el que a diferencia de México hay una legalización en el trabajo sexual.

Trabajo sexual: el caso de Holanda y Países Bajos

La postura ante el trabajo sexual en Holanda es la reglamentarista, es decir que, el trabajo sexual es legal en Holanda. Como se describe en un artículo del periódico “El Diario” escrito por Dácil Jiménez (2015), quien menciona que la legalización no implica una falta de regulación, sino todo lo contrario, implica establecer y cumplir una serie de normas destinadas a mantener un control sobre esta actividad. Este modelo holandés consiste en que las autoridades municipales no sólo son responsables de realizar políticas en relación con las licencias, sino también de asegurarse de que las trabajadoras sexuales tengan acceso al apoyo social y de salud que necesiten. Esto incluye la implementación de programas de asistencia y orientación para las personas que decidan dejar esta ocupación.

También, para evitar el abuso y proteger los derechos de las trabajadoras sexuales, la policía realiza varias inspecciones en los lugares de prostitución, en las cuales se revisan las licencias y que las trabajadoras estén ejerciendo de manera voluntaria, sin ser forzadas por terceros, lo que no ocurre para aquellas que tienen un padrote o fueron enganchadas con mentiras, ya que esto significaría que la trabajadora sexual esté bajo el control y la dirección de un proxeneta que se beneficia económicamente de sus actividades sexuales e implicaría limitar su libertad de movimiento, así como amenazas, coerción para mantenerlas en la industria y no busquen ayuda o apoyo para abandonar la explotación sexual, poniendo en riesgo su salud y seguridad, entre otros aspectos.

Según un artículo de Isabel Ferrer (2022) publicado en el periódico “El País” y titulado “Países Bajos sanciona a clientes que tengan conocimiento o sospechen que las trabajadoras sexuales son víctimas de explotación o trata de personas”, menciona que desde el año 2000, en los Países Bajos, la “prostitución” es legal siempre y cuando quienes ejerzan esta actividad, las cuales son mayoritariamente mujeres, no sean menores de edad ni víctimas de explotación o trata de personas.

Al mismo tiempo, se ha observado una reducción en la actividad de la industria del sexo en los Países Bajos, debido a las crecientes dificultades para obtener la autorización necesaria para abrir burdeles. En el año 2000, había aproximadamente 1,350 de estos locales en funcionamiento; sin embargo, según una encuesta realizada por el equipo de investigación de la cadena televisiva KRO-NCRV, en la

actualidad existen alrededor de 250 (Ferrer, 2022). No obstante, a pesar de los esfuerzos por regular y controlar la “prostitución” se mantiene presente un estigma social sobre quienes se dedican a esta actividad.

El trabajo sexual en la historia de México

Con el paso del tiempo, la práctica del trabajo sexual ha evolucionado y se ha adaptado en respuesta a los cambios o modificaciones en las dinámicas sociales y culturales. Por lo tanto, en este apartado se tratarán los antecedentes de lo que hoy conocemos como trabajo sexual en México. Sin embargo, consideramos relevante destacar que el término “trabajo sexual” surgió en una época posterior. En el pasado, la sociedad se refería a este fenómeno como prostitución. Con el fin de proporcionar un contexto adecuado para la discusión, en este apartado utilizaremos el término “prostitución” para referirnos al trabajo sexual.

En el contexto de México durante la época prehispánica, existen diversas formas de lo que hoy conocemos como trabajo sexual. Una de ellas era “la prostitución hospitalaria” en la sociedad azteca, la cual era una forma de recibir a personas de otras regiones ofreciendo servicios sexuales como parte de un gesto de cortesía y hospitalidad hacia los invitados; también la religiosa o ritual, que consistía en “alegrar” el descanso de los guerreros después de las batallas o acompañaban a las víctimas destinadas al sacrificio en sus últimas horas y por último la civil (Aguilera A. S/F., pág. 7).

Según la publicación de Arturo Peláez (2008) titulada “El trabajo sexual en La Merced, Tlalpan y Sullivan: un análisis a partir del derecho a la no discriminación” se describe que, durante el segundo imperio mexicano de Maximiliano de Habsburgo, el gobierno imperial promulgó el 17 de febrero de 1865 una serie de normativas conocida como el “Reglamento de la Prostitución”. Posteriormente, se creó la Inspección de la Sanidad instaurando un sistema de registro para las mujeres que se dedicaban a la prostitución y cobrarles por ejercer esta actividad.

Este reglamento imponía una mayor carga de responsabilidad a las mujeres que ejercían la prostitución, ya que se establecía que debían someterse a revisiones médicas semanales y tomar medidas para controlar las enfermedades venéreas buscando un tratamiento médico en caso de necesidad. Además, este reglamento organizaba los lugares de trabajo de la prostitución mediante la división de la ciudad en cuadros, excluyendo la zona céntrica con la finalidad de evitar su proximidad a instalaciones religiosas. Este sistema se denominó “francés” o reglamentarista, debido a que tenía similitud a los principios del Código Napoleónico, en el cual las mujeres estaban obligadas a registrarse ante las autoridades policiales y a ejercer su trabajo en burdeles cerrados, los cuartos debían tener puertas con vidrios que

permitieran la observación desde el exterior y no debían contar con cerraduras, también se requería que los pasillos y las escaleras estuvieran siempre iluminados.

En cambio en el Porfiriato, las trabajadoras sexuales estaban requeridas a pagar una tarifa por la autorización para llevar a cabo su oficio, mientras que los burdeles debían cumplir con el pago de impuestos asociados a los permisos requeridos. En 1998, el Reglamento de Sanidad clasificaba las casas de prostitución en tres categorías distintas: burdeles, casas de asignación y casas de cita. Además, se estableció un cuerpo policial encargado de supervisar las casas de prostitución para asegurarse de que se cumplieran los reglamentos. Este cuerpo policial especializado también tenía la responsabilidad de detener a las trabajadoras sexuales clandestinas y a aquellas mujeres registradas que no se presentaban a las revisiones médicas.

Con el inicio de la Revolución mexicana (1910-1917), se suspendieron los esfuerzos para regular la prostitución. No obstante, esta actividad aumentó debido a las circunstancias generadas por el conflicto armado, esto se debió a la situación de pobreza en la que muchas mujeres quedaron solas al hacerse cargo de sus hijos e hijas. Como resultado, muchas mujeres optaron por trabajar de manera independiente, así como el crecimiento de la demanda de servicios sexuales por parte de los hombres involucrados en la lucha armada.

También, la propagación de enfermedades como la sífilis reforzó la percepción de que las “prostitutas” eran las principales portadoras de éstas y otras enfermedades de transmisión sexual. De esta manera, en 1926 se creó un nuevo Código Sanitario, el cual prohibía ejercer la prostitución si se padecía de alguna enfermedad venérea, incluyendo de forma específica los lugares autorizados para la práctica del comercio sexual como las casas de asignación, hoteles registrados y casas de citas.

Con el párrafo anterior, podemos decir que las regulaciones que han existido en la industria del trabajo sexual tienden a centrarse principalmente en aspectos relacionados con la salud y la seguridad de los clientes, sin prestar la misma atención a mejorar las condiciones de las personas que ofrecen servicios sexuales. Teniendo en cuenta este enfoque de trabajo, implicaría repensar y modificar las regulaciones y políticas respecto al trabajo sexual para abordar de manera más equitativa y justa las necesidades y preocupaciones de las trabajadoras sexuales, brindándoles oportunidades para una mejor calidad de vida y condiciones laborales más seguras.

Por otro lado, consideramos de gran importancia destacar que a principios de la década de los 60's se inició un importante debate político a nivel internacional sobre la sexualidad y los derechos asociados a ella. Este debate abordó temas polémicos, entre ellos, los derechos sexuales y reproductivos, en particular, el aborto, el cual

fue discutido en el contexto de la justicia social, la salud pública y el derecho a la autodeterminación sobre el propio cuerpo.

Más adelante, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979. Esta convención compuesta por treinta artículos fue creada con el propósito de eliminar la discriminación basada en el género y garantizar que las mujeres tengan acceso sin discriminación a oportunidades de empleo, educación, toma de decisiones y autonomía sobre su salud reproductiva, promoviendo así una sociedad en la que hombres y mujeres sean tratados con igualdad y respeto. Esta convención, en su artículo sexto, relacionó la prostitución como delito, expresando la necesidad de que los Estados partes tomen medidas legislativas para erradicar la trata de mujeres y explotación de la prostitución femenina. Esto concuerda con la perspectiva abolicionista del feminismo, que considera la prostitución como una manifestación de la desigualdad de género, ya que a menudo las mujeres se ven forzadas o presionadas a entrar en la prostitución debido a condiciones socioeconómicas precarias, discriminación de género y falta de oportunidades.

Asimismo, el fenómeno del trabajo sexual ha sido examinado desde diversas perspectivas. A pesar de ello, el proceso de lograr una ley federal laboral en México que reconozca plenamente los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual ha avanzado de manera gradual. No obstante, es importante destacar que la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos y los detalles específicos de la regulación respecto al trabajo sexual continúa.

Por otro lado, el comercio sexual sigue siendo un tema tabú en México, a pesar de que se reconoce que muchas mujeres se dedican a esta ocupación, pero no existe una cifra precisa que indique cuántas son. Algunos cálculos oficiales sugieren que es aproximadamente el 0.25% de la población femenina, lo que equivale alrededor de 150,000 mujeres. Sin embargo, la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" argumenta que la cifra real es mucho mayor, acercándose a las 800,000 mujeres (Camhaji, 2016).

A pesar de haber descubierto varios artículos sobre el trabajo sexual, nos hemos dado cuenta que se ha avanzado en cuanto a la desestigmatización del trabajo sexual, empezando por el cambio del término, pero aún queda un largo camino por delante. En cuanto a la materia jurídica, es decir, la creación de leyes que protejan y velen por los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales no encontramos que esté en vías de desarrollo de manera nacional pero sí algunos avances de manera internacional.

No obstante, y partiendo de los hallazgos anteriores, suponemos que el cuerpo es el punto de partida en el trabajo sexual como la herramienta principal para quien ejerce

esta actividad, debido a la existencia del comercio sexual, que moldea sus cuerpos para que estos se ajusten a los deseos de sus clientes y a la construcción patriarcal de cómo deben ser los cuerpos.

El trabajo sexual en el contexto histórico de la Ciudad de México y La Merced

Después de explicar los posicionamientos frente al trabajo sexual es importante contextualizar las estadísticas de los resultados de la segunda encuesta del trabajo sexual, derechos y no discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) en el informe, se presenta un documento de análisis y de reflexión de los principales hallazgos obtenidos en esta encuesta del 2020. En algunas de las preguntas se hace un comparativo de respuestas entre la población de mujeres trans y mujeres cis, donde se muestra que 117 mujeres se identifican como trans con un 54%, es decir, casi la mitad de la población que ejerce este trabajo, mientras que solo el 40% se identifica como mujer cis.

De los resultados que más sobresalen son las edades, puesto que las adultas mayores son el 2.8% y van de los 60 años y más, por otro lado, el 64.9% de las personas participantes son personas adultas de entre 30 años a 59 años, y el 32.3% de personas participantes son jóvenes de 18 a 29 años. La mayoría de estas mujeres solo cuenta con la escolaridad básica, debido a que tuvieron que salir a trabajar desde jóvenes puesto que la familia son dependientes de ellas con un 67.3%.

Más adelante, se identifica que el trabajo sexual está más presente en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa, mientras que en las alcaldías donde no se encontró el comercio sexual, fue en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras. Uno de los motivos más sobresalientes para ejercer el trabajo sexual es por motivos económicos con un 89.9% (más de la mitad de la población que ejerce este trabajo), y por falta de oportunidades laborales con un 55.3%. Una de las preguntas con más impacto que tuvo esta encuesta, es que si la mujeres trans y la mujeres cis, dejarían el trabajo sexual a lo cuál el 67.3% contestó que sí, solo el 32% dice que no. Siempre y cuando el gobierno ofrezca mejores oportunidades de trabajo, salario, apoyos familiares; y las mujeres cis con un 80% dejarían de estar en el trabajo sexual.

En este sentido, después de leer los resultados de la encuesta y si nos ponemos a pensar a fondo en los contextos desde los cuales las mujeres deciden ejercer el trabajo sexual normalmente es por trabajo mal pagado y sin oportunidades, específicamente más en ciertos lugares de la CDMX como es en la alcaldía

Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Uno de los lugares emblemáticos donde se ha ejercido el trabajo sexual es la Merced, localizado entre estas alcaldías, en ese espacio se ubica la asociación civil Brigada Callejera que acompaña a las trabajadoras sexuales de La Merced por el contexto social en el que se encuentran. No obstante, la asociación civil Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer estima que hay un registro de 15,200 trabajadoras sexuales en la capital del país para este 2023 (El Economista, 2023).

Por consiguiente, el barrio de “La Merced” ubicado en la Ciudad de México específicamente en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, es uno de los mercados más populares de la CDMX, ya que se caracteriza por ser un importante centro de abasto desde el siglo XVII. De hecho, los mercedarios permanecieron hasta diciembre de 1860 debido a las Leyes de Reforma, las personas tuvieron que abandonarlo, sin embargo, dos años más tarde, en 1862, se derribó un edificio del convento de La Merced para inaugurar un centro en el que los vendedores ambulantes, pudieran establecerse mejor que en años anteriores, es así que el actual mercado de La Merced aparece (Bautista, A., Conde, E., 2006).

Es importante mencionar cómo es que se presenta el mercado de La Merced debido a que la historia de este barrio va acompañada del comercio que se desarrolló en esta zona, no solo de productos artesanales, de vestido, calzado, comida, animales, sino también del cuerpo, pues también se desprende la historia del trabajo sexual en mujeres. Desde hace más de 500 años, se ejercen actividades de comercio sexual al margen de la ley, aunque es una actividad que no está ni prohibida ni plenamente reconocida (Cruz M., Mota L., et. al. ,2019). El ejercer el trabajo sexual en la vía pública ha formado parte del panorama cotidiano de la zona de La Merced, cuyas estadísticas han ido descendiendo en el transcurso de los años, pues las cifras se mantienen más o menos constantes con más de tres mil trabajadoras sexuales de las cuales se cree que más de ochocientas son menores de edad. (CDHDF, UNICEF, EDIAC, 1996). Estas menores de edad es muy probable que correspondan a la trata de personas, ya que posiblemente estén en contra de su voluntad, y como lo hemos venido trabajando en los párrafos anteriores es importante seguir diferenciando entre trabajo sexual y trata de personas.

De hecho en la época colonial había un centro instituido oficialmente para la satisfacción sexual de la población masculina, en otras palabras, que sí estaba protegido por la ley y con un territorio designado. “En la calle de Mesones esquina con Tres Cruces aún se puede encontrar una placa que dice: “En esta calle se establecieron en el siglo XVI las primeras casas de tolerancia en la ciudad” (Bautista, A., Conde, E., 2006, pág. 21). Esta placa hace referencia al nombre que recibían los prostíbulos, ya que en ese entonces estaban tolerados, autorizados y protegidos por la ley.

Respecto al artículo “A su Merced zona de comercio y prostitución” de Bautista Angélica y Conde Elsa (2006) relatan que el trabajo sexual en el callejón de Manzanares, data del siglo XIX, pero en 1985 se estableció la llamada “pasarela” -aunque mencionan que ya ha sido destruido- donde las mujeres se turnaban para salir y entrar a catres separados por cortinas y así anunciar su servicio. También estas autoras mencionan que en su trabajo de observación se percataron que las trabajadoras sexuales realizan sus actividades en una infraestructura propia de la zona, ya que “hay más de 35 hoteles, 20 ‘cervecerías’, 9 ‘loncherías’, 6 ‘bares’, más de 4 ‘pulquerías’ y un número desconocido de ‘consultorios’” (pág.21) -cuando hacen mención las trabajadoras sexuales de los consultorios se refieren a un uso de suelo habitacional mixto ya sea hombre o mujer y habitacional con comercio en planta baja, puro hombre-.

Otra de la zonas que termina siendo también parte de La Merced es sobre Anillo de Circunvalación donde se encuentran las trabajadoras sexuales diferenciadas por su tipo de vestimenta, maquillaje, y zapatos ostentosos, mientras que los hombres solamente contemplan ese ir y venir, esperando, decidiendo e intercambiando miradas con las trabajadoras sexuales.

No obstante, hoy en día existen varias organizaciones y asociaciones civiles que pretenden contribuir a la promoción y al asistencialismo de estas mujeres por diversos medios. Entre ellas se encuentra el Centro Madre Antonia, el cual es dirigido por hermanas religiosas, las cuales desde hace más de 30 años buscan diversas actividades para apoyar el desarrollo de las mujeres en el trabajo sexual (Cruz M., Mota L., et. al. ,2019). Por otro lado también se encuentra la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” -con la cuál trabajamos de la mano- que está integrada por trabajadoras sexuales cisgénero, trabajadoras sexuales transgénero, sobrevivientes de trata de personas, mujeres migrantes, donde buscan la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y mujeres trans, al igual que la prevención del VIH, SIDA e ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) a través de diferentes talleres, seminarios, etc.

Por otro lado, en el artículo cuantitativo de “Aprendizaje basado en experiencias: mujeres en situación de prostitución en La Merced” (2019), plantea que usualmente existen mujeres de todas las edades en situación de trabajo sexual, aunque la gran mayoría de ellas tienen entre 20 a 40 años de edad, sin embargo, es importante destacar que es muy posible que las mujeres menores de edad no hayan reportado su edad verdadera.

También es indispensable mencionar que la mayoría de las mujeres son originarias de Puebla, Oaxaca, Veracruz, etc. debido a que son conquistadas, o bien, robadas de entornos precarizados y terminan siendo obligadas a ejercer el trabajo sexual mediante el uso de violencia y muchas veces no regresan a sus hogares por miedo y control. En otra encuesta se observa que el 30% fueron enganchadas por un

padrote, mientras que un 17% por enamoramiento y el 20% por invitación a un desconocido, al igual que por necesidad económica, es así que la mayoría de las mujeres fueron introducidas al mundo del trabajo sexual por un otro y específicamente un hombre.

Respecto al nivel educativo, se muestra que no cuentan con niveles muy altos de escolarización, solo el 40% de ellas lograron concluir la primaria, el 38% la secundaria y el 11% comenzó con la universidad, pero ni una sola concluyó con sus estudios. Por otro lado, sobre la familia, o en este caso ser madre, solo el 8% de ellas no tienen hijos y más del 41% tiene dos hijos o más y normalmente los hijos son de su padrote. Cuando mencionan a los padrotes, y haciendo esta diferenciación, es muy probable que no sean trabajadoras sexuales, sino trata de personas, justamente por que les quitan el salario, tienen que cumplir con ciertas horas en la noche, están cuidadas y vigiladas. En la investigación también se contabilizó sobre la violencia física que ha sufrido más del 92.11% de las mujeres, en violencia sexual un 70%, en violencia psicoemocional y patrimonial un 66% y un 25% en violencia económica.

El cuerpo y el trabajo sexual

En los artículos presentados podemos observar que la mayoría de las trabajadoras sexuales comercializan su cuerpo por precarización laboral y salarial, al mismo tiempo por falta de oportunidades en sus hogares que igual se ve reflejado con las estadísticas del acceso a la educación. En consecuencia de esta precarización, no les queda de otra que poner al cuerpo como objeto de comercio, pues hoy en día el cuerpo² es nuestra experiencia más omnipotente de la realidad. Bryan S. Turner (1989) se refiere con esto, al cómo nos percibimos con relación a un Otro, siendo uno de los rasgos más necesarios de lo social y de la identidad personal. Al mismo tiempo, las trabajadoras sexuales poseen al cuerpo como una especie de capital físico instituido por la cultura, familia, inclusive el género que va imponiendo la sociedad, haciendo que un cierto grupo se vea forzado a realizar trabajos faciales, representaciones corporales, específicamente mujeres (Vázquez, 2000). Esto se debe a que la sociedad masculina busca fomentar mujeres perfectas.

Por otro lado, cuando Vázquez (2000), alude que en la actualidad, se construyen los cuerpos para dar respuesta a un tipo de mercado e industria, siendo el mercado el que se encarga de la promoción de un cuerpo ideal que no es posible muchas veces obtener del todo, debido al mito de la belleza. A comienzos de los años noventa, Naomi Wolf (1991) citada por Nuria Varela (2008) publicó su libro titulado *El mito de la belleza*; era la reacción contra la libertad sexual y reaprobación del cuerpo por parte de las mujeres.

² Cuando Bryan S. Turner (1989) menciona al cuerpo, también lo relaciona con restricciones y tabúes; debido a la mercantilización de cuerpos iguales y diferentes en función del consumo. El cuerpo atraviesa por lo subjetivo, intersubjetivo e incluso lo transubjetivo.

El cuerpo femenino ha sido territorio conquistado y arrebatado durante décadas, no obstante, en gran parte de ciertos países sigue siendo así. Nuria Varela (2008) nombra al cuerpo femenino como: sexualidad, salud, belleza y capacidad reproductora; debido a que el patriarcado se ha empeñado en negar la sexualidad de las mujeres, su placer y su deseo; tanto el goce como el placer son atributos positivos del erotismo masculino mientras que en las mujeres son atributos negativos, no obstante, la sexualidad masculina está íntimamente relacionada con el poder (Varela, 2008).

Y una de las características fundamentales del poder masculino es el control de la sexualidad femenina, por todos los medios, tanto físicos, psicológicos, legales, sociales, religiosos, culturales hasta verbales. Al mismo tiempo este patriarcado, se ha encargado de imponer expectativas de belleza que ponen muchas veces en riesgo la salud. Algo que también menciona esta autora es que las mujeres se mantendrán siempre vulnerables a la aprobación ajena.

Según Gerda Lerner (1987) el patriarcado es “la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general” (pág. 340-341), es decir, que el sistema patriarcal estructura y normaliza la dominación del hombre sobre la mujer en las instituciones importantes de la sociedad, por ejemplo, la prostitución, puesto que su fundamento es la ideología patriarcal. Es fundamental analizar las relaciones de género respecto a las maneras de ejercer violencia, puesto que “el género mismo es siempre una relación social que determina las formas de ser hombres o mujeres” (Gimeno, 2012, pág. 70), entonces se podría decir erróneamente que la prostitución es un fenómeno natural e inevitable.

En adición a lo mencionado, de acuerdo con Victoria Aragón (2015):

La relación sexualidad-dominación proyecta una imagen de macho con una potencia sexual incontrolada, y como consecuencia de ello la necesidad del varón de someter o poseer a la mujer, haciendo visibles estereotipos que relatan una hipersexualización de los hombres, y su necesidad de disponer de mujeres para controlar tanta energía, lo que justifica la existencia de espacios de oferta sexual (pág. 310).

Por ende, si hay mujeres que se prostituyen es porque hay demanda de estos servicios debido a cierta construcción masculina, puesto que la institución de la prostitución conlleva el uso sexual del cuerpo de las mujeres (Gimeno, 2012). Entonces, son los consumidores, clientes, beneficiarios o prostituidores quienes forman una parte invisibilizada de esta problemática.

De acuerdo con Dolores Juliano (2002, pág. 39) parecería evidente que lo que establece la existencia de las trabajadoras sexuales es la demanda de los clientes puesto que ella define la prostitución como una estrategia que distribuye los recursos económicos, ya que los hombres son quienes más poseen estos recursos convirtiéndolos en clientes potenciales gracias a un mercado que ofrece servicios que pueden ser pagados por ellos. Por lo tanto, la existencia y las características de la oferta son determinadas por la participación económica de los beneficiarios y demandantes que no son estigmatizados dentro del comercio sexual.

Por otro lado, las trabajadoras sexuales, al ser parte de confidencias de los clientes se puede suponer que tienen conocimiento de las debilidades masculinas y es por ello que el silencio de sus voces en los sectores donde no hay personas que ejerzan el trabajo sexual sea por medio de la estigmatización y la desvalorización (Juliano, 2002, pág. 98-99). De esta manera, los hombres ejercen su negación-agresión hacia las mujeres para que continúen con un juego que avale su dignidad e importancia.

De acuerdo con Almanza y Gómez (2021, pág. 439) se llevó a cabo una aproximación a los clientes de prostitución en México por medio de una búsqueda documental sociodemográfica y en el plano de la subjetividad hacia las diferentes motivaciones para acudir a la prostitución. Respecto a los motivos por los que los clientes acuden a la prostitución son: para satisfacer un deseo de carácter sexual y por lo tanto natural, porque por medio de esta actividad mantienen su identidad masculina, para satisfacer otras necesidades afectivas y de compañía, como un escape de problemas matrimoniales y para tener relaciones sexuales sin generar compromisos.

De la teoría a la práctica: un puente hacia otro enfoque

Anteriormente realizamos un largo recorrido teórico y planteamos la idea de los derechos humanos en torno al trabajo sexual como eje principal de nuestra investigación. Sin embargo, al ingresar al campo, nuestra investigación tomó un nuevo rumbo debido a las demandas planteadas por las participantes y los temas emergentes. Este cambio significativo en nuestro enfoque de investigación se basó en la experiencia durante el taller, donde se llevaron a cabo observaciones participantes, se promovió un grupo de reflexión y realizamos entrevistas individuales.

Durante estas interacciones, se identificó una marcada demanda por parte de las participantes de hablar y reflexionar profundamente sobre el tema de los vínculos. Por consiguiente, se procedió a realizar modificaciones tanto en la pregunta de investigación como en las preguntas específicas, los objetivos y las hipótesis, con la

finalidad de adecuarlos a las necesidades y expectativas expresadas por las participantes.

En primera instancia nuestra pregunta de investigación era: ¿Cómo se configura la subjetividad³ de las trabajadoras sexuales que ejercen el trabajo sexual en La Merced?, sin embargo, nos dimos cuenta que la subjetividad no se puede medir, pero sí se pueden analizar las manifestaciones de ésta, como lo son los discursos, fue de esta manera que a lo largo del taller con una escucha activa nos percatamos que las integrantes del grupo no solamente trabajan en la zona de La Merced, sino que también ejercen su trabajo en distintos puntos de la Ciudad de México, como Mixhuca, Tlalpan, Revolución e incluso ofrecen sus servicios por medio de las redes sociales como Twitter (ahora X). Además, a lo largo de los talleres se escucharon y se debatieron temas como el autocuidado, autoconocimiento, autoestima, amor en pareja, la familia junto con los amigos, no obstante, también fueron retomados por las participantes diversos temas secundarios como abandono, duelo y soledad. De esta manera llegamos a la actual pregunta principal de investigación: **¿Cómo impacta el trabajo sexual en los vínculos de un grupo de mujeres que lo ejercen y que conforman parte de Brigada Callejera?**

No obstante, así como la pregunta principal de investigación cambió, también cambiaron las preguntas específicas, las cuales en un primer momento eran las siguientes: ¿Cómo el cuerpo se configura como objeto de comercio y trabajo para las trabajadoras sexuales?, ¿Cómo son las condiciones sociales, económicas y culturales que configuran la subjetividad de las mujeres que se dedican al trabajo sexual? y ¿Cuáles son las concepciones que tienen las mujeres sobre ellas mismas como trabajadoras sexuales?, se transformaron de la siguiente manera: **¿Cómo el cuerpo se configura como objeto de comercio y trabajo para las trabajadoras sexuales?, ¿Cómo son las condiciones sociales, económicas y culturales en las que se encuentran las mujeres que se dedican al trabajo sexual? y por último, ¿Cuáles son las concepciones que tienen las mujeres sobre ellas mismas como trabajadoras sexuales?**

Por lo tanto, nuestro objetivo principal es **identificar cómo impacta el trabajo sexual en los vínculos de un grupo de mujeres que lo ejercen y que conforman parte de Brigada Callejera**. Mientras que nuestros objetivos particulares que correspondían a las preguntas particulares anteriores son los siguientes: Analizar la relación que construyen las trabajadoras sexuales con su cuerpo, identificar las condiciones económicas, sociales y culturales que configuran la subjetividad de las trabajadoras sexuales, reflexionar sobre las experiencias de las trabajadoras

³ Para Isabel Jáidar (2003) la subjetividad es construida socialmente por medio de un proceso que responde a una manera de leer la realidad y de construir la realidad humana, dentro de una determinada cultura que de esta manera la procrea y continúa (pág. 48). En este sentido, para Jáidar la cualidad de la subjetividad es construir y constituir sujetos y colectividades, buscando significaciones y sentido (pág. 57).

sexuales que ejercen en La Merced y explicar las condiciones de La Merced, ya que aún no existe alguna ley federal sobre los Derechos Humanos y laborales de las trabajadoras sexuales. No obstante, los nuevos objetivos son: ***Analizar la relación que construyen las trabajadoras sexuales con su cuerpo, identificar las condiciones económicas, sociales y culturales en las que se encuentran las mujeres que se dedican al trabajo sexual y analizar las concepciones que tienen las mujeres sobre ellas mismas como trabajadoras sexuales.***

En este sentido, nuestros primeros supuestos teóricos o mejor conocidos como hipótesis habían establecido lo siguiente:

1. La relación que construyen las trabajadoras con su cuerpo gira en torno a la cosificación del mismo, pues funciona como moneda de cambio y con el objetivo de brindar placer sexual. Entonces, consideramos que es un cuerpo que debe ajustarse a las demandas y gustos de los hombres, tanto en su apariencia e incluso en cómo debe vivirse la experiencia sexual. Esto ha erosionado la percepción de que son sujetas de derechos humanos y laborales.
2. Las condiciones sociales y culturales son particulares de acuerdo al tiempo-espacio en el que se llevará a cabo la investigación. La condición económica corresponde a un contexto capitalista y neoliberal en el que vender el cuerpo es la única manera que las mujeres con ciertas condiciones precarizadas optan por generar ingresos dentro de una cultura patriarcal. Esta actividad del trabajo sexual al no ser reconocida como un trabajo, niega la posibilidad de que las trabajadoras sexuales tengan acceso a derechos laborales, y que sus derechos humanos sigan siendo violentados día a día, con lo cual se podría suponer que al no gozar de sus derechos se configura una subjetividad precarizada que impediría una percepción de mejora en el devenir de sus vidas.
3. Si las mujeres que se dedican al trabajo sexual se autodenominan “trabajadoras sexuales”, entonces pensamos que este acto de autodefinición refleja un empoderamiento personal y contribuye al reconocimiento de su condición como sujetas de derechos.
4. La Merced es un lugar de comercio informal y es un lugar en donde históricamente se ha concentrado el trabajo sexual. Si no existe una legalización federal en México, es aún menos probable que se considere una legalización a nivel local en La Merced del trabajo sexual que garantice y vele por los derechos humanos y laborales de las mujeres que ejerzan el trabajo sexual, entonces pensamos que es una realidad que las trabajadoras sexuales continúen realizando esta actividad bajo condiciones de precariedad, es decir, con una paga insuficiente, sin acceso a seguridad social, educación, alimentación y a un techo digno.

También, pensamos que la mayor parte de las trabajadoras sexuales tienen la responsabilidad de mantener y solventar económicamente a sus familias puesto que ellas son su principal sostén. Esto complejiza la idea de la libre elección del trabajo sexual como medio para generar ingresos, ya que también se presentan condiciones de inseguridad que causan que las mujeres estén expuestas a ser violentadas, tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo, por parte de clientes o incluso la policía.

Sin embargo, se transformaron a partir de las intervenciones, en los siguientes:

1. Consideramos que ejercer el trabajo sexual impacta en gran medida en la manera en que las mujeres construyen o reconstruyen sus vínculos con los otros y sus metas a futuro, Al mismo tiempo consideramos que cuando las familias se enteran, éstas son fuertemente juzgadas o expulsadas debido a que se les estigmatiza como “malas mujeres”, “putas”, por otro lado, cuando buscan establecer relaciones de pareja se enfrentan a ser consideradas como mujeres que tienen un “menor valor” o que “no merecen amor” debido a que su trabajo consiste en tener relaciones sexuales con más de un hombre y eso está mal visto en nuestra cultura.
2. La siguiente hipótesis no cambió ya que seguimos considerando que la relación que construyen las trabajadoras con su cuerpo gira en torno a la cosificación del mismo, pues funciona como moneda de cambio y con el objetivo de brindar placer sexual. Entonces consideramos que es un cuerpo que debe ajustarse a las demandas y gustos de los hombres, tanto en su apariencia e incluso en cómo debe vivirse la experiencia sexual.
3. Las mujeres que vayan a participar en el taller no se asumen a sí mismas como trabajadoras sexuales, ya que este término no les brinda identidad y es carente de sentido en sus vidas, puesto que el trabajo que realizan es solo una parte más de sus vidas.
4. Seguimos manteniendo otra de las hipótesis que habíamos puesto anteriormente en la que la mayor parte de las trabajadoras sexuales tienen la responsabilidad de mantener y solventar económicamente a sus familias puesto que ellas son su principal sostén. Esto complejiza la idea de la libre elección del trabajo sexual como medio para generar ingresos, ya que también se presentan condiciones de inseguridad que causan que las mujeres estén expuestas a ser violentadas, tanto dentro como fuera de su lugar de trabajo, por parte de clientes o incluso la policía.

La relevancia de investigar este tema

El tema de investigación surgió a partir de las conversaciones en nuestro equipo acerca de cuáles eran nuestros temas de interés en cuanto a la investigación final. Dichos temas giraban en torno al género, identidad de género y violencia.

La importancia de este tema recae en conocer las experiencias de las mujeres que se dedican al trabajo sexual reconociendo que su vida no gira exclusivamente en torno a esta actividad, puesto que antes de su trabajo, ellas son mujeres, cisgénero y transgénero, algunas son madres, otras son hermanas, tías, amigas, vecinas o compañeras. A pesar de esto, consideramos que el ejercer el trabajo sexual representa un desafío en la vida cotidiana de las mujeres, ya que impacta en sus vínculos debido a la existencia de las construcciones sociales sobre lo que debe ser una “buena mujer”, así como a los estigmas que generan la concepción de una “mala mujer” y términos peyorativos que se le han adjudicado a las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Por lo tanto, esta investigación busca explorar y comprender estas dinámicas, con el fin de visibilizar y abordar las complejidades que las mujeres enfrentan en su vida diaria.

A su vez, es importante hablar del hecho de que existen muchísimas mujeres que solo en el trabajo sexual encuentran la única salida que les permite sostenerse económicamente a ellas mismas y/o a sus familias. Además consideramos de suma importancia reconocer la existencia de otras múltiples problemáticas sociales que sostienen al trabajo sexual, como lo es la desigualdad social y económica, la precariedad laboral, el nulo acceso a otros medios para obtener crecimiento personal, la violencia que los hombres ejercen a las mujeres en una sociedad patriarcal como la nuestra y el sistema fallido.

Además de las diferentes causas que han provocado la existencia de este fenómeno, también está entre nuestras categorías de estudio las condiciones en las que se encuentran las trabajadoras sexuales al ejercerlo. Promoviendo así su bienestar y su capacidad para establecer relaciones saludables. Además, comprender estas experiencias y perspectivas de este grupo de mujeres puede contribuir a una mirada desestigmatizante y también dejando de lado los prejuicios sociales, fomentando una mayor empatía y comprensión hacia su realidad.

Asimismo, la importancia de haber elegido el barrio de La Merced y terminar en otro punto de la CDMX que es la Casa de la Primera Imprenta de América Latina, se debió a que alberga gran oferta y demanda de trabajo sexual, y además de que se desarrolla en un entorno precarizado, y de suma violencia.

En esta dirección, es que vislumbramos por qué para la Psicología Social cobra importancia abordar este tema, por un lado, se encuentra la puesta en práctica de diversas herramientas y dispositivos, por el otro, permite el análisis complejo de las

problemáticas sociales tomando en cuenta el contexto sociohistórico y cultural. Nosotras trabajamos con un grupo seis mujeres en un principio, que concluyó con solo tres de ellas que ejercen el trabajo sexual y que además conforman parte de una asociación civil orientada tanto al asistencialismo y a la promoción.

Estrategias metodológicas

Ya que explicamos las transformaciones que se hicieron sobre la pregunta principal, los objetivos y las hipótesis de esta investigación, nos es de suma importancia redactar en primera instancia la metodología que ha sido utilizada en nuestra intervención en campo.

La metodología que hemos decidido trabajar a lo largo de esta investigación, adopta un enfoque cualitativo que se origina en las maneras en que el mundo social es interpretado, comprendido y producido a partir de las experiencias individuales de los sujetos (Vasilachis de Gialdino, 2006). En este contexto, se destaca el estudio fenomenológico como uno de los enfoques principales para la investigación cualitativa que guiará nuestro trabajo. Es así que la fenomenología se enfoca en el “cómo” de las cosas, es decir, “no se interesa por las creencias o las presuposiciones de una determinada experiencia, sino por la forma en la que las personas concretamente la viven” (Castillo, 2021, pág. 9).

Además, el enfoque fenomenológico busca la comprensión a través de diversos métodos cualitativos, como la observación participante, la entrevista semiestructurada, la historia de vida, la etnografía, el grupo de reflexión, entre otros dispositivos destinados a generar datos descriptivos (Taylor y Bogdan, 1994). Es de esta manera que esta investigación cualitativa nos proporciona una herramienta valiosa para comprender las interpretaciones que las personas atribuyen a sus propias acciones, vidas y experiencias. Es importante destacar que en este estudio, no perseguimos la búsqueda de una verdad absoluta ni una valoración moral; nuestro objetivo principal radica en obtener una comprensión de las experiencias del grupo de mujeres que ejercen el trabajo sexual y que conforman parte de Brigada Callejera.

Por consiguiente, una de las técnicas que utilizamos y que se vincula estrechamente con la experiencia colectiva, es el grupo. Este es un conjunto de personas reunidas por constantes de tiempo y espacio que comparten un propósito o un interés común (De Brasi, 1983). No obstante, el grupo operativo está basado en tres elementos: El encuadre, esto es necesario para que un grupo pueda cumplir con el objetivo propuesto; en el que se debe desarrollar el espacio, el tiempo, los roles y la tarea, o sea el objetivo y la finalidad (De Brasi 1983, en Pichón, Riviere., 1935).

Es importante mencionar, que cuando un grupo se realiza en una institución se establecen tres tipos de relaciones entre el objetivo manifiesto del grupo y la finalidad que persigue la institución. Dicho con otras palabras, el primer tipo es cuando la tarea del grupo coincide totalmente con la de la institución, el segundo tipo es cuando coincide parcialmente con la institución, o sea, que se crea al grupo para aclarar ciertos problemas que atraviesan y por último, es cuando la tarea del grupo no coincide con la institución, aquí se permite estudiar al grupo para tener un panorama más grande. Si un grupo no quiere ser investigado jamás se abrirán (De Brasi, 1983). Es así que el grupo como dispositivo construye un objeto teórico, y un campo de problemáticas, en el que se producen efectos de atravesamiento de inscripciones personales, institucionales, históricas, sociales y políticas (Fernández, 1985).

Las participantes que integraron en un inicio el grupo, fueron seis mujeres, siendo cuatro mujeres cisgénero y dos transgénero. Sin embargo, a lo largo del tiempo, tres participantes ya no asistieron, dejando solamente a dos mujeres cisgénero y una transgénero. Estas mujeres pertenecen a la clase baja, y tienen niveles de educación que van desde básica y media básica. Dos de ellas son madres. Todas tienen parejas y su principal fuente de ingresos proviene del trabajo sexual, aunque algunas también tienen empleos adicionales, en el apartado de “Somos hermanas del mismo dolor” se describirá a cada una de ellas.

Otra técnica crucial en la investigación de campo es la observación participante (OP). A pesar de la diversidad de técnicas de observación, la participante se destaca al incorporar múltiples enfoques y métodos. Lo que hace única a la observación participante es la implicación directa del investigador en los problemas sociales, lo que genera una tensión entre el compromiso y la necesidad de mantener cierta distancia (Ameigeiras, 2006).

La OP implica en “observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población” (Guber, 2001, pág. 22). La recolección de información se basa en un registro completo que abarca diversos aspectos para proporcionar una visión profunda de la problemática desde la experiencia del investigador. Este registro consiste en anotaciones rigurosas de las observaciones, detalles sobre el tiempo y el espacio, identificación de quiénes participan en las actividades o momentos de la vida cotidiana y las descripciones e interpretaciones del investigador.

La OP va más allá de la mera habilidad de observar; implica la capacidad de interactuar con los sujetos, aprender de la gente y no simplemente estudiar a las personas. Este enfoque facilita una comprensión más profunda y contextualizada de la realidad social.

Primera fase de intervención

Gracias a la OP, fue que se emplearon tres técnicas simultáneas, distribuidas en tres fases, la primera fase –consúltese en el anexo 1– desde el 19 de octubre de 2023 al 27 de noviembre de 2023, consistió en la observación participante dentro de las instalaciones de la oficina de Brigada Callejera.

Desafíos y respuestas en el trabajo de campo

El día 30 de octubre de 2023, y después de acudir durante el día al taller de periodismo, por la noche alrededor de las 10:00 pm, ya que cada integrante del equipo se encontraba en su casa, sucedió que todas recibimos llamadas telefónicas del mismo número celular, dichas llamadas fueron hechas por una persona migrante de sexo masculino para pedir sexo a cambio de dinero con lenguaje explícito. Las llamadas las realizó de manera inmediata, una tras otra, entre nosotras nos informamos de lo ocurrido para prevenir y no ser acosadas sexualmente por llamada.

A raíz de este suceso se informó de manera inmediata a nuestra asesora Guadalupe Hernandez, a la coordinación de la Licenciatura en Psicología, al equipo de docentes del área y a la representante legal de la asociación civil. Con ella tuvimos una videollamada esa misma noche para comentarle lo sucedido y nuestra molestia por el descuido de información personal y sensible y por hacer mal uso de ella, puesto que la persona que realizó las llamadas obtuvo nuestra información personal de las libretas de registro de Brigada Callejera.

Le comentamos que la libreta se encontraba al alcance de los visitantes y nadie la resguardó, su respuesta fue comprensiva, nos comentó que había llamado al número del cual nos contactaron, sin embargo, no pudo dar con la identidad de la persona y la solución que propuso para llevar a cabo más adelante fue solo darle el acceso en la oficina, a mujeres y niños.

Por lo que, el 6 de noviembre de 2023 nos pusimos en contacto por medio de sus redes sociales con otra organización llamada AMETS (Asociación Mexicana de Trabajadoras Sexuales), la cual está conformada y liderada por trabajadoras sexuales en CDMX. Ese mismo día, la coordinación de la licenciatura expidió una carta a la asociación civil por medio de la cual se estipuló que ya no continuaríamos asistiendo a la oficina debido a que representaba una situación de riesgo que vulneraba nuestra seguridad. Posteriormente, acordamos un horario para cerrar formalmente nuestra colaboración con la representante legal de Brigada Callejera mediante una videollamada, donde explicamos nuestra decisión y agradecemos su apoyo.

En esta misma reunión, la abogada nos ofreció una nueva propuesta: realizar los talleres en un punto medio como en una cafetería ya sea Starbucks o en el

Sanborns del Centro Histórico con la condición de que pudieramos comprar refrigerios para las participantes. Con esto, nosotras evaluamos esta opción y consideramos otras alternativas debido al costo monetario que implicaría las visitas a estos lugares.

Durante varios días, como equipo realizamos varias llamadas y reuniones para compartir nuestras emociones y preocupaciones sobre la transición de actividades presenciales a remotas. Al no estar seguras sobre la viabilidad de esta propuesta, nos reunimos vía Zoom con nuestra asesora, quien nos ofreció varias opciones de sitios a los que podríamos considerar como punto medio para realizar las intervenciones de manera presencial. No obstante, cualquier decisión dependía de la aprobación de Coordinación de la carrera de Psicología puesto que la carta de nuestro retiro a la oficina de Brigada Callejera ya había sido entregada a la representante legal.

Nuestra asesora sugirió la Casa de la Primera Imprenta de América Latina como posible lugar para realizar los talleres puesto que forma parte de los proyectos culturales de la UAM y pensamos en que podría ser accesible la prestación del lugar por ser estudiantes de esta institución. El 13 de noviembre visitamos este lugar, obtuvimos información sobre el uso de sus instalaciones y se nos informó que como una forma de retribución a esta casa teníamos que brindar un taller. Por lo que, decidimos que esta opción era adecuada debido a su ubicación y condiciones. Posteriormente, la Casa de la Primera Imprenta de América Latina nos hizo el préstamo de una de las salas a cambio de la impartición del taller en alguna fecha posterior al término de nuestras intervenciones.

Segunda fase de intervención

El 16 de noviembre de 2023, nuestra asesora confirmó la aprobación de la Coordinación de Psicología para utilizar este nuevo lugar y de esta manera pudimos realizar nuestra intervención con la asociación de Brigada Callejera. Modificamos el cronograma y comunicamos nuestra decisión a la abogada de la asociación. Finalmente, acordamos una videollamada con la representante legal el 20 de noviembre de 2023 para afinar detalles como los días de nuestros talleres y la entrega de despensas a las participantes a petición de la abogada. De esta manera, iniciamos los talleres el día 27 de noviembre de 2023.

Es así que en esta segunda fase –consúltese en el anexo 1– se llevó a cabo un taller participativo con cuatro sesiones, comenzando el 27 de noviembre de 2023 al 8 de enero de 2024, denominado “Mujeres unidas, en vida, destino y esperanza”⁴. Este dispositivo no solo proporciona un espacio de aprendizaje activo, sino también

⁴ Nombre elegido por las mismas participantes a partir de una lluvia de ideas realizada en la 3ra. sesión de los talleres llevada a cabo el 11 de diciembre de 2023 en la que algunas de ellas propusieron palabras que les evocaron este espacio de escucha y acompañamiento dedicado a ellas para componer este título final.

facilita la participación y la colaboración de las participantes, debido a que fue diseñado con dinámicas rompe hielo, la producción de saberes colectivos, de autoconocimiento, entre otras. Las participantes no son solo receptoras de información, sino que a través de las dinámicas se esperó que pudieran compartir experiencias, opiniones y reflexiones con el grupo.

Cabe mencionar que en este proceso, enfrentamos diversos desafíos emocionales y burocráticos, sin embargo, gracias al apoyo y opciones propuestas por nuestra asesora y a la disposición y atención de la representante legal de Brigada Callejera, pudimos lograr identificar un lugar adecuado y establecer un plan para nuestras intervenciones.

Tercera fase de intervención

En la tercera y última fase –consúltese en el anexo 1– se implementó un grupo de reflexión que se llevó a cabo desde el 15 de enero de 2024 hasta el 29 de enero del presente año. La creación de este dispositivo surgió en la segunda fase, donde se escucharon los temas que despertaban el interés de las participantes en relación con sus experiencias cotidianas, además de ser construido con ellas. De acuerdo con Alejo Dellarosa (1979) como se citó en Valeria Rojo y Mónica Taffoya (2004) señala que estos grupos son una variante de los grupos operativos, ya que ponen especial énfasis en el aspecto más destacado que se propone: la necesidad de investigar o explorar. Estos grupos se centran en un tema específico, como cuestionar la vida cotidiana, los roles asignados por la sociedad, la discriminación, los malestares experimentados y reflexiones sobre gustos, entre otros temas.

En el grupo de reflexión de mujeres trabajadoras sexuales que ha sido objeto de nuestra investigación, se exploró el tema de los vínculos. En primera instancia, se abordaron aspectos relacionados con el autocuidado, la autoestima y la autorresponsabilidad. En otra sesión, se exploró el tema del amor en pareja y finalmente se discutió el tema de la familia y los amigos. El objetivo primordial consistió en proporcionar a las participantes un espacio donde pudieran expresar sus ideas, deseos, sentimientos y necesidades en relación con los temas que les interesaban. Esto se fundamenta en el reconocimiento de que, antes de ser trabajadoras sexuales, son mujeres, madres, hermanas y en primera instancia seres humanas.

Por otro lado, en cada sesión se estableció un encuadre que comprendía la explicación del tiempo, la actividad, el objetivo y el cierre. Estas sesiones se llevaban a cabo semanalmente, con una duración de dos horas y media (de 13:30 a 15:30 hrs), aunque la extensión de las sesiones dependía del interés y participación del grupo. La dinámica de las sesiones se dividía en tres momentos distintos: el encuadre, que ya se mencionó, seguido de la actividad o tema de reflexión y finalmente el cierre del taller como del grupo de reflexión.

Sin embargo, a lo largo de las sesiones, realizamos ajustes en respuesta a las necesidades tanto del grupo como del equipo de investigación. Inicialmente, se modificó el tiempo de duración de las sesiones debido a la extensión del tiempo ocasionada por parte de las integrantes al momento de su participación, es por eso que llegamos a establecer acuerdos con las participantes para asegurar el cumplimiento de los horarios estipulados tanto por parte de ellas como de nosotras.

También adaptamos las actividades de acuerdo al tiempo que fue requerido por las participantes para realizarlas, ya que al planearlas estimamos cierto tiempo para cada una de ellas sin contemplar que en el momento de su ejecución llevaría más tiempo de lo acordado debido a que en las sesiones acontecían situaciones fuera de nuestro control como la incorporación de algunas de las participantes cuando llegaban tarde, conversaciones entre nosotras que surgían sobre la temática de las actividades y desde luego cada una de las participantes tenía un ritmo distinto para realizar las actividades planeadas.

Inicialmente queríamos abordar todas las actividades planeadas rápidamente, sin embargo, preferimos ejecutar las más importantes y quitar aquellas que no implicaran la familiarización entre nosotras para dar lugar y tiempo a las que nos permitieron conocer a las participantes. La inasistencia también fue abordada mediante acuerdos, ya que observamos que las participantes ya no asistían con regularidad. El cierre del taller como de los grupos de reflexión fue el 12 de febrero de 2024, ese día se les entregaron las despensas⁵ –consúltese en el anexo 2– acordadas con la institución de Brigada Callejera.

La última técnica que utilizamos fue la entrevista semiestructurada, en la que Olga Vélez Restrepo (2003) como se citó en Graciela Tonon (2008) menciona que es:

[...] un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados” (Vélez, pág. 49).

En concordancia con esta perspectiva, se optó por realizar una entrevista semiestructurada a una mujer transgénero, sobre el tema de familia debido a circunstancias ajenas, por ejemplo, la llegada tardía de las demás participantes durante la última sesión del grupo de reflexión. Ya que esta metodología constituye una valiosa herramienta y proporciona un espacio en el que las mujeres involucradas en el trabajo sexual puedan compartir y expresar sus pensamientos, recuerdos, emociones y formas de pensar. Esto enriquece el diálogo, permitiendo

⁵ Las despensas fungieron como una demanda y una práctica asistencialista por parte de Brigada Callejera para las participantes y también como un incentivo para su asistencia a lo largo de los talleres de “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza”.

obtener una comprensión más profunda de las experiencias y perspectivas de cada una de las participantes.

Finalmente, optamos por la combinación de estas técnicas y dispositivos porque inicialmente nos vimos obligadas a ajustarnos a las solicitudes de la institución. La observación participante y la escucha activa ampliaron nuestra perspectiva al igual que la inclusión del taller y de las actividades que trabajamos en conjunto para tener un enfoque más completo. Esto nos permitió colaborar con las participantes para identificar su principal demanda que era abordar el tema de vínculos y así pudimos establecer el grupo de reflexión de manera conjunta.

Somos hermanas del mismo dolor

Ahora, es pertinente describir de manera breve a las participantes del grupo del taller de “Mujeres Unidas en vida, destino y esperanza”, el cual estaba conformado por cuatro mujeres cisgénero y dos mujeres transgénero, cuyas edades rondaban entre los treinta a setenta años de edad. Las mujeres que participaron tienen en común que conforman Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A. C. ubicada en el barrio de La Merced y que ejercen el trabajo sexual en la Ciudad de México, sin embargo, los puntos de trabajo de las participantes corresponden a diferentes zonas como Mixcoac, Calzada de Tlalpan, cerca del metro Revolución y Mixihuca.

En este sentido, cabe mencionar que todas las mujeres cisgénero que participaron son madres “jefas de familia”, tienen o han tenido, en algún punto de sus vidas, que ser las encargadas de sostener económicamente tanto a sus familias nucleares como extensas. Relacionado a lo anterior, todas las mujeres que conformaron este grupo afirmaron que los motivos o razones por los cuales llegaron a ejercer el trabajo sexual cambian de caso en caso, pero es la necesidad económica ante la falta de oportunidades para tener ingresos el factor que atraviesa y que marca todas las historias.

Luna

Es una mujer transgénero de setenta años de edad y es oriunda del estado de Tabasco, cabe mencionar que ella eligió ser llamada por medio de un pseudónimo para salvaguardar su identidad. De acuerdo con lo que nos compartió a lo largo de los talleres a los que asistió ella tuvo una infancia muy bonita en la que estuvo rodeada de la hermosa naturaleza de su natal estado Tabasco, tiene varios hermanos y el trato de su madre siempre fue comprensivo respecto a su identidad de género y su orientación sexual; sin embargo, su padre y sus hermanos le daban un trato contrario al de su mamá, pues refiere que eran “muy groseros” con ella.

Tuvo que abandonar su hogar cuando era una adolescente debido a los maltratos que le proporcionaba su familia, tanto padres como hermanas y hermanos. Un día

cansada de la situación se fue sin dinero hacia la Ciudad de México en busca de una mejor vida.

Contó que ella inició como dama de compañía en los mejores lugares de la Ciudad de México en los años 80's, en estos lugares desconocían que ella era una mujer transgénero debido a que sus atributos y facciones la hacían lucir femenina, en varias ocasiones reiteró que ella siempre había parecido y sido "mujercita".

Luna mantenía en secreto el ser una mujer transgénero, hasta que en una borrachera le contó a una mujer que también era dama de compañía y ella se encargó de divulgar su identidad de género, esta información llegó a oídos de algunos de sus clientes con quienes se fue en una ocasión a una fiesta. Durante el trayecto en la salida de la CDMX hacia Chalco y bajo los efectos de sustancias psicoactivas sufrieron un aparatoso choque automovilístico, en el cual Luna fue dejada, lastimada en el automóvil a un costado de la carretera.

La policía llegó y se llevó a Luna a los separos de Chalco, en donde la raparon y desnudaron, la prensa llegó y tomó una foto de ella en la que eran visibles sus pechos y su pene, además de su cara, dicha foto fue publicada en la portada de "El alarma"⁶, una revista mexicana que se caracterizaba por vender morbo y publicar notas rojas y de odio. Ante este acontecimiento dijo que a raíz de los señalamientos públicos y violencia que sufrió tuvo que dejar de asistir a estos lugares prestigiosos y comenzar a trabajar en la calle desde entonces.

Actualmente, Luna es una mujer que colabora en Brigada Callejera, mencionó que un tema que a ella le interesaba abordar era la comunidad trans, puesto que a ella le tocaron épocas plagadas de violencia, discriminación y odio hacia la diversidad sexual en el país. También dijo que le interesaba mucho recibir atención nutricional, puesto que le gustaba mucho cuidarse y mantenerse sana. Luna solo asistió a los primeros encuentros llevados a cabo en noviembre y diciembre de 2023, pero cuando se retomó el espacio en enero de 2024 ya no regresó, las demás participantes comentaron que se debía a que se encontraba realizando actividades variadas en Brigada Callejera. Desconocemos si siga ejerciendo el trabajo sexual.

Nef

Es una mujer transgénero de cincuenta y nueve años de edad, originaria de Monterrey, Nuevo León, México. Cuando hablaba de su vida en la niñez y juventud se refería a sí misma en términos masculinos, dijo que aunque tuvo una linda infancia también recordaba con mucha tristeza los maltratos y el rechazo que recibió

⁶ El contenido de las noticias que se publicaban en esta revista contenían imágenes gráficas y publicaban información con la intención deliberada de violentar o dañar la reputación de las personas sobre quienes se escribían en las notas. Cabe mencionar que en esta época (y actualmente) recae un gran peso estigmatizante sobre las personas cuya identidad de género no encaja con la heteronormatividad y el binarismo de género, y por lo tanto, también son violentadas de diversas maneras.

de su familia y que sus padres no la hayan dejado seguir estudiando la primaria debido a que, en sus propias palabras, era considerada un “niño muy niña” y que solían molestarla por esta razón con mucha frecuencia por lo que ella se defendía a golpes, así es como fue expulsada en dos ocasiones de la educación básica, y a la tercera ocasión que esto sucedió sus padres (su papá era militar y su mamá ama de casa) decidieron que ella no estaba hecha para la escuela, permitiéndole solo llegar hasta segundo grado de primaria; en su adultez pudo concluir la primaria y la secundaria con mención honorífica gracias a las campañas de alfabetización en Brigada Callejera, su meta es poder hacer la preparatoria.

Al igual que Luna, Nef abandonó su hogar a temprana edad, para conseguirlo ahorró durante un tiempo parte del dinero que su papá le daba como “domingo” y a la edad de doce años después de un fuerte regaño y golpiza, llevándose solo la ropa que tenía puesta, tomó su camino hacia la Ciudad de México. Sin conocer a nadie se enfrentó a esta ciudad, durante un tiempo vivió en la calle con un grupo de niños. Nef conoció a una señora que vendía comida y le ofreció su ayuda a cambio de que le pudiera brindar alimentos y le pudiera ayudar en su situación precaria, ante esta propuesta la señora le dio trabajo y también le dió hospedaje en su casa, sin embargo, con el pasar del tiempo Nef tuvo que irse de ahí debido a que la familia de esta mujer no estaba de acuerdo con su estadía.

Nef cayó en el consumo de sustancias psicoactivas, habló específicamente del consumo de inhalantes, de alcohol, cocaína y cristal, pasó muchos años de su vida consumiéndolas, por esta razón y debido a su comportamiento violento es que su relación amorosa más significativa terminó, durante ese tiempo ella se describió como violenta y egoísta, pero estaba orgullosa de que por ella misma consiguió salir de ese mundo del consumo y que actualmente tiene diez años sobria.

En el 2013 Nef atendió de cerca a una compañera del trabajo sexual que se encontraba enferma de tuberculosis, poco tiempo después Nef también cayó gravemente enferma de tuberculosis, tanto que tuvo que ser internada en un hospital, estuvo en coma quince días, le tuvieron que hacer una traqueotomía y una operación sumamente delicada en sus pulmones para salvarla, Nef recuerda este episodio de su vida como uno sumamente triste puesto que tuvo que afrontarlo sola, ya que nadie fue a verla o a cuidarla mientras estaba o cuando salió del hospital, su única compañía eran las enfermeras que la atendían.

Cuando dieron de alta a Nef le habían practicado una colostomía y no podía comer nada de alimentos sólidos, por lo que su salud fuera del hospital peligró aún más, de igual manera no contaba con nadie que la cuidase, ella creyó que moriría, pero sobrevivió y desde ahí ella se prometió a sí misma que siempre que pudiera ayudar, lo haría, ve el ayudar a los demás como su misión en la tierra y por lo cual no murió.

Nef actualmente tiene graves secuelas debido al abuso de sustancias psicoactivas y a la tuberculosis que sufrió hace diez años, no puede moverse rápidamente, bajar y subir escaleras con facilidad, caminar largas distancias, correr, estas son tareas que actualmente le requieren demasiado esfuerzo. También perdió la vista de un ojo después de una fuerte golpiza. De igual manera, ella es la que más énfasis hacía en que es importante que a Brigada Callejera vayan más personas a ayudar.

Contó que ella tenía cerca de treinta años conociendo a la fundadora de Brigada Callejera, que tiene épocas en las que se acerca más que en otras a esta asociación civil, a su vez reconoce la falta de personas que se queden a trabajar allí, ya que no hay sueldos y son voluntarios. Por otro lado, Nef sigue ejerciendo el trabajo sexual y esta reconocida ante la Secretaría del Trabajo como trabajadora sexual. Tiene una relación distante con su familia debido al rechazo, solo mantiene cierta cercanía con algunos de sus familiares consanguíneos, por ello ha creado una familia por elección y tiene una pareja a la cual le lleva veintiseis años.

Mari

Es una mujer cisgénero que ejerce el trabajo sexual desde aproximadamente sus treinta años de edad, dijo que comenzó a trabajar en esta actividad para ayudar a quien, en ese entonces, era su esposo, la razón fue que cada vez se les dificultaba cubrir los gastos debido a que él perdió su trabajo. Con esa pareja Mari tuvo a sus dos hijos, un varón y una mujer, así es como llegó al trabajo sexual, buscando conseguir más dinero, una amiga la llevó y le explicó que era lo que tenía que hacer o cuanto cobrar, describió su primer atuendo con el que trabajó como una mini falda, un top pequeño y botas a la altura de la rodilla.

Mari trabajó desde temprana edad limpiando casas junto con su mamá, a la edad de trece años estuvo privada de su libertad porque fue acusada de robo por la dueña de la casa en la que se encargaba de hacer la limpieza, cuando esto pasó nadie de su familia fue a visitarla en el centro de menores, recordó ese episodio con mucha tristeza, estuvo cerca de ocho meses en ese lugar, salió aproximadamente cuando tenía catorce o quince años de edad.

Cuando salió del centro de menores fue a vivir a casa de su “madrina”, ahí ella tenía que realizar múltiples tareas y mandados relacionados al quehacer del hogar, vivía con reglas muy estrictas y si se equivocaba en algo o se tardaba más del tiempo debido, la golpeaban y regañaban, después de un tiempo su madrina quiso adoptarla legalmente, pero Mari contó que su mamá se opuso y la llevó a vivir de nuevo a su casa.

Actualmente vive con su hija, con quien mantiene una relación violenta. Constantemente su hija la corre de su casa, la insulta y tienen fuertes desencuentros por motivos variados. En ese mismo departamento viven también

sus nietos de Mari (su nieta mayor de dieciséis años quien acudió a un encuentro del taller, un nieto de trece años y su otra nieta de diez años), al igual que la pareja de su hija.

Mari actualmente tiene una pareja con la que lleva diez años de relación y con la que tiene encuentros espaciados en el tiempo. Lo que más desearía es que en su familia y en su casa su voz sea tomada en cuenta, que la escuchen. Ella asistió a todas las sesiones del taller y del grupo de reflexión.

Ana

Ella solo acudió a la sesión del inicio del taller, después dejó de asistir, sabemos que estaba atravesando un duelo por la ausencia de sus hijos. Nos compartió que el trasladarse al Zócalo para ella consistía en un trayecto largo, demandante y costoso puesto que vivía en las periferias de la ciudad.

Claudia

Por su lado, Claudia es una mujer de cincuenta años de edad, originaria de un pueblo en el Estado de México. Quedó huérfana a los diez años, su madre falleció por enfermedad y su papá la abandonó a ella y a sus hermanas. Claudia compartió que su infancia fue muy difícil y que nunca entendió por qué ella tuvo que vivir todo eso.

Claudia tiene dos hijos, un hombre de veintiocho años de edad que tiene problemas con el consumo de sustancias psicoactivas y al que Claudia ha anexado en repetidas ocasiones para que se desintoxique, aunque no ha logrado rehabilitarse. Mientras que su hija tiene dieciséis años de edad. Cabe mencionar que su hija siendo aún menor de edad la demandó, desconocemos los motivos. Por esta razón el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) llevó a su hija a un centro de acogida.

Es por ello que Claudia tuvo que enfrentarse a todo un proceso legal para recuperar la custodia de su hija y en este sentido la representante legal de Brigada Callejera fue de vital ayuda para brindarle asesoramiento legal y recuperarla. Claudia decidió acudir a terapia para mejorar la relación con su hija una vez que saliera y para abordar los conflictos que surgieron a raíz de este suceso, actualmente está dada de alta de su proceso terapéutico, pero es de su interés que su hija reciba atención psicológica y en una ocasión (primer grupo de reflexión) ella asistió.

Claudia tuvo varias parejas, las tres primeras eran proveedores y solventaban todos los gastos. Uno de ellos fue coyote y la llevó a vivir a Estados Unidos de América durante seis meses, estando allá se embarazó pero tuvo un embarazo demasiado delicado por lo que decidió regresarse, al llegar a México sufrió un aborto. Dos de esas ex parejas terminaron en prisión debido a lo que se dedicaban (coyote y seguros de auto).

Su tercera ex pareja es el papá de su hija, con él vivió varios años y fue una relación sumamente violenta, en la que ella se perdió a sí misma, consiguió dejarlo y se enfrentó a no tener dinero ni para comer, su única alternativa fue comenzar a ejercer el trabajo sexual. Actualmente está iniciando un proceso legal en contra de esta última ex pareja debido a todo el maltrato y por la manutención para su hija, puesto que ya no le tiene miedo. Claudia actualmente tiene una pareja con la que lleva tres años y se ha estado replanteando si su relación vale la pena en fechas recientes.

Ella conoció a Brigada Callejera gracias a una amiga que la llevó hace diez años y durante todo este tiempo la han ayudado mucho, principalmente en la pandemia. Tiene ganas de hacer su preparatoria y estudiar psicología. Ejerce el trabajo sexual por medio de Twitter (ahora X), ahí se ofrece como “scort de la Ciudad de México”, tiene una tarifa de precios que varía dependiendo del tiempo y el servicio. Claudia de igual manera pidió hacer uso del mismo pseudónimo que usa en las plataformas, comentó que en más de una vez le han eliminado sus cuentas con más de cien mil seguidores y ha tenido que iniciar de nuevo. Claudia tiene realizados algunos procedimientos estéticos, entre ellos la rinoplastia y la liposucción.

Gabs

Por último, Gabs asistió a pocos de los encuentros, creemos que tiene cerca de treinta años, tiene dos hijas menores de diez años, las cuales viven con su abuela materna. Ella estudió primaria, secundaria y prepa, cuando quiso entrar a la universidad no lo consiguió por lo que comenzó a trabajar de recepcionista y mesera, a la edad de dieciocho años. Llegó a la Ciudad de México y aunque no tuvimos oportunidad de ahondar en detalles, fue en ese momento en el que también comenzó a ejercer el trabajo sexual.

Gabs nunca ha escondido a lo que se dedica y se denomina a sí misma trabajadora sexual, antes tuvo un padrote, pero actualmente trabaja de manera independiente, se ha organizado junto con sus compañeras para defender su punto de trabajo de los comerciantes ambulantes y han salido victoriosas de estos enfrentamientos. Actualmente estudia la carrera de psicología de manera abierta y colabora activamente en la Brigada Callejera.

Heridas de guerra

“Mis pechos son como las estrellas de noche y en el día son el sol, mi boca es sensual pues hace sentir pasión y la parte de abajo de mi cuerpo es lo más importante porque da vida, mis manos dan abrazos y ternura.

Mi boca es para decir todo lo que sientes y para que te escuchen, mis pies son el sostén de mi cuerpo y mi corazón hace latir la vida”.⁷

Como punto de partida, consideramos indispensable comenzar con el capítulo titulado “Heridas de guerra”, en primera instancia nos centraremos en explicar el concepto de mujer y cuerpo, debido a que a lo largo de un arduo recorrido en campo y una gran apertura a lo teórico podemos decir con firmeza que las trabajadoras sexuales antes de ejercer ese oficio, y aunque su cuerpo sea una herramienta laboral, la condición de ser mujer es primordial, crucial y central. En otras palabras, creemos que intentar definir las exclusivamente por su ocupación sería un error, puesto que las limitaría a ser solo a ser trabajadoras sexuales. Su trabajo solo es una parte de sus vidas, y no las define por completo.

Por otro lado, se nos ha dificultado el empezar a escribir este capítulo, porque todas las categorías están en semejanza, no obstante, comenzaremos explicando qué es para nosotras el cuerpo y en un segundo momento qué es ser mujer desde una mirada de los siguientes autores: David Le-Breton, Jufith Buttler, Marta Lamas, Marcela Lagarde, Ana María Fernández y Byung Chul-Han.

Para nosotras, el cuerpo es el primer lugar en el que habitamos los seres humanos y a través de este, vivimos la experiencia, desde actividades cotidianas como el caminar, movernos, hablar, hasta momentos más significativos o profundos como expresar afectos y efectos. Asimismo, el cuerpo nos permite relacionarnos con los demás, y con uno mismo, una misma, por lo tanto, el cuerpo siempre está presente y juega un papel fundamental en cómo comprendemos y experimentamos el mundo que nos rodea (Le-Breton, D., 2018).

De acuerdo con David Le-Breton, “(...) el cuerpo está constantemente produciendo significado, insertando de ese modo al ser humano en un espacio social y cultural determinado” (Le-Breton, 2018, pág. 2). Con esto, nosotras comprendemos y ubicamos la presencia corporal de las mujeres cisgénero y transgénero que se dedican al trabajo sexual en distintas zonas de la ciudad de México, incluyendo La Merced. De igual manera, es importante reconocer que el contexto social e histórico de los lugares como Tlalpan, Venustiano Carranza o el Centro Histórico son distintos

⁷ Mari, 8 de enero 2024, 4ta. Sesión del Taller “Cuerpo”, Casa de la primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 6).

que el contexto de La Merced, lo que implica que las mujeres que viven y trabajan en estas zonas le asignen y experimenten significados diversos a sus cuerpos. Con esto nos referimos a que estos cuerpos, quizás se han ido adaptando al lugar donde ejercen el trabajo sexual, debido a que la retribución económica no es la misma que en otras partes de la CDMX.

Yo me hice cirugías, me hice la lipo, me hice varias cosillas.⁸

Luego me pongo un chongo, así, pues me transformo, me pongo unos zapatillones, yo uso pura zapatilla de plataforma, entonces, ya te maquillas y todo, te ves diferente.⁹

Por ejemplo, a partir de lo que Claudia nos comenta sobre el proceso de adaptación física y estética surge la interrogante de si estas transformaciones están vinculadas con la necesidad o el deseo de tener un cuerpo con ciertas características para poder ejercer el trabajo sexual y que a su vez, dicha necesidad puede estar relacionada con que la retribución económica sea diferente. Sin embargo, también consideramos que estas modificaciones en el cuerpo pueden cambiar su percepción sobre sí mismas, otorgándole nuevas significaciones no sólo en términos de su percepción sino también en cuanto a las sensaciones que tienen al maquillarse, vestirse de cierta manera o usar determinados zapatos, etc.

De hecho en conversaciones casuales con las participantes, mencionaron cómo algunas compañeras de trabajo, así como amigas suyas, al querer adaptar su cuerpo pero no contar con los recursos necesarios para hacerlo mediante cirugías estéticas, recurren a la inyección de *modeladores*¹⁰, compuestos de aceite vegetal, de cocina o carros, en áreas del cuerpo como los pechos y los glúteos, con el fin de ajustar su cuerpo a ciertos estándares estéticos femeninos¹¹ presentes dentro del trabajo sexual, a pesar de que llegan a afectar su salud.

Seguimos dando cuenta de como el cuerpo en las participantes es de suma importancia y otro ejemplo que podemos proporcionar es sobre Nef, una mujer transgénero de cincuenta y nueve años de edad, percibe su propio cuerpo de la siguiente manera:

⁸ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 10).

⁹ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 68).

¹⁰ Cuando ellas hablan de *modeladores* se refieren a un proceso estético común en el que se inyectan en diferentes partes del cuerpo de manera clandestina e insalubre diversos aceites con el propósito de moldear la figura, llevándolas muchas veces hasta la muerte.

¹¹ Cuando hablamos sobre los estándares estéticos femeninos, retomamos a Naomi Wolf (2002), con su libro "El mito de la belleza", pues la autora argumenta que son creados y perpetuados por la sociedad, en específico por la industria de la moda, la publicidad, los medios de comunicación, redes sociales, etc. Pues imponen una idealización de la belleza que es inalcanzable para la mayoría de las mujeres, y muchas veces se someten a tratamientos no saludables para los cuerpos.

Mi cuerpo es resistente y debo de estar agradecida por tenerlo, mi cerebro es muy privilegiado y debo estar agradecida porque me da la capacidad de aprender lo que me enseñan, gracias a mis manos por poder escribir estas palabras.¹²

Nosotras consideramos que para Nef, su cuerpo es un territorio íntimo al que cuida, un medio por el cual ella realiza su vida cotidiana, al mismo tiempo que en su cuerpo habitan diversas experiencias e historias, además da cuenta de las significaciones que le atribuye a su cuerpo. Cada cuerpo lleva una historia vivida y por ende escrita. Con ello, es importante mencionar que Nef ha vivido experiencias a través de su cuerpo que han dejado huellas en él, por lo que ella describe a su cuerpo como resistente ante diversos acontecimientos que ha experimentado a lo largo de su vida como enfermedades, violencia física y simbólica, su transición de identidad de género y el uso de su cuerpo en el trabajo sexual.

Dentro de este orden de ideas y a raíz de nuestra intervención nosotras consideramos que en el trabajo sexual el cuerpo es fundamental, ya que pudimos dilucidar que es concebido por las participantes como una herramienta sin la cual no se podría ejercer, sin embargo, como lo hemos mencionado, las significaciones con las que se construye implican distintos factores como el contexto histórico, social, económico y cultural, la edad y los lugares de origen de las participantes y experiencias de vida, que moldean los cuerpos. Retomamos lo mencionado por una participante:

Yo en unos años ya no voy a poder trabajar igual, no me cierro a decir 'voy a poner un negocio, me dedico a otra cosa'.¹³

De este modo, cuando Claudia habla acerca de que en algunos años ya no va a poder trabajar igual y en seguida menciona que le gustaría cambiar de trabajo, nos lleva a reflexionar sobre cómo los clientes buscan consumir cierto tipo de cuerpo con características que van más allá de lo estético, incluyendo la edad, ya que con el tiempo el cuerpo va envejeciendo y quizás, el hecho de ejercer el trabajo sexual a una determinada edad se considere una actividad demandante o cansada después de cierto tiempo. Del mismo modo, pudiera ser que para los clientes, los cuerpos más jóvenes pueden ser más deseables sexualmente o no necesariamente, ya que en una de las conversaciones con las participantes, Mari comentó que muchas veces sus clientes le dicen lo siguiente:

¹² Nef, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del Taller "Cuerpo", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.14).

¹³ Claudia, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller "Cuerpo", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

No, es que a mí me gustan las mujeres grandes porque tienen experiencia.¹⁴

Dando a entender que no sólo los clientes prefieren cuerpos jóvenes, al mismo tiempo están asumiendo que por más edad más experiencia en la vida sexual, esto recae también un poco a la estigmatización que hay dentro del trabajo sexual.

En otro sentido, la percepción de un cuerpo envejecido nos lleva a cuestionar si realmente es menos valioso debido a normas culturales, presiones económicas, físicas que van desvalorizando o bien estigmatizando la vejez de un cuerpo, al mismo tiempo, en qué grado de libertad se tiene para decidir cuando las opciones alternativas para desarrollarse en otros ámbitos son limitadas. Cabe señalar que, aunque Mari y Nef continúan ejerciendo el trabajo sexual siendo mujeres adultas, no comparten las mismas preocupaciones que Claudia, no obstante, reconocen sentirse más fatigadas con el tiempo.

Esto nos lleva a reflexionar sobre cómo se percibe el cuerpo que envejece y si esta percepción tiene que ver con las dinámicas capitalistas de producción. El autor Byung-Chul Han (2012), en su libro *La sociedad del cansancio* argumenta que el cuerpo se ha convertido en un objeto de producción y consumo, además, en nuestra sociedad contemporánea, el cuerpo se explota como un recurso económico donde la productividad y la eficacia son valores de alta importancia, el capitalismo afecta la forma en que percibimos y experimentamos nuestros cuerpos, ya que el rendimiento constante ha llevado a una cultura de agotamiento y autoexplotación en este caso las trabajadoras sexuales venden su cuerpo, se ven obligadas a trabajar cada vez más incluso cuando se está agotada y a ser más eficaces en su trabajo sin importar que edad tengan.

Entonces, podemos entender que el capitalismo promueve una forma de subjetividad basada en el rendimiento y la autoexplotación. En este contexto, pensamos que las trabajadoras sexuales se convierten en emprendedoras de sí mismas, buscando optimizar su rendimiento y maximizar su valor en el mercado laboral, la autoexplotación y la competencia a las que se ven sometidos los cuerpos en el trabajo sexual puede que sean vistos como virtudes desde la teoría de Han.

Siguiendo con la teoría de Han, el cuerpo que con cierta edad ya no funciona igual, se configura como un cuerpo agotado y fatigado por las demandas constantes de productividad y rendimiento impuestas por el sistema capitalista. Esta autoexplotación y la competencia constantes por destacar y mantenerse relevantes en el trabajo sexual llevan a un deterioro de la salud física y mental, lo que impacta en la capacidad del cuerpo para funcionar adecuadamente con el paso del tiempo.

¹⁴ Mari, 12 de febrero del 2024, Cierre del taller, Casa de la primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág 30).

Por otro lado, cabe resaltar que el concepto de cuerpo en un primer momento se abordó por sí solo, no obstante, en esta parte se abordará conjuntamente con el de mujer puesto que los cuerpos son moldeados con una identidad sexogenérica. Al desglosar dicho término, cuando hablamos de sexo, estamos directamente referenciando el aspecto biológico que construye el cuerpo, actualmente solo hay tres sexos reconocidos por la ciencia que pueden ser asignados al nacer, se puede nacer mujer con cromosomas XX y aparato reproductor femenino, en segundo lugar, se puede nacer hombre con cromosomas XY y aparato reproductor masculino, o bien, se puede nacer siendo intersexual, con una combinación de cromosomas masculinos y femeninos (Modii, s/f). Para Judith Butler (2002) el sexo funciona como una norma, además de ser una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna (p.18) A continuación un extracto de algo que compartió Luna:

‘No, mi amor, tú debes volver a tu naturaleza porque naciste hombre’.¹⁵

Esto fue dicho a Luna, una mujer transgénero, en una conversación que ella mantuvo con una persona perteneciente a la religión cristiana, habrá que prestar puntual atención en la otra parte de dicha plática ¿desde qué posición en el mundo está hablando esa otra parte?. En primer lugar, no es casual que ese tipo de comentarios vengan del exterior. Dichos comentarios provienen del deseo de preservar el orden social ya establecido, desde una visión normalizadora en la que solo existen dos sexos biológicos y dos únicos géneros, estos a su vez deben tener correspondencia entre sí, todos aquellos sujetos que desafían dicho orden o que manifiestan su identidad de género fuera de los estándares deben ser reinsertados para que puedan ser considerados sujetos (Butler, 2007).

Ahora bien, cuando hablamos de *génerica* nos referimos al género, éste es construido socialmente y hace referencia a todos aquellos atributos, características y comportamientos que son asignados a los órganos sexuales con los que se ha nacido (Le-Breton, 2018). Mientras que, Judith Butler propone la idea del género como norma que opera dentro de las prácticas sociales como el estándar implícito de la normalización (2007, pág. 69).

La conversación de Luna previamente citada continuó con lo siguiente:

‘Así que te cortas el cabello’ (se lo señala con las manos a una altura corta) ‘y te pones ropa de hombre también y te vas a casar con una damita, como lo quiere Dios’.¹⁶

¹⁵ Luna, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller del “Cuerpo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.10).

¹⁶ Luna, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller “Cuerpo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.10).

Es así, que las prácticas sociales normales para una persona que nació con sexo biológico masculino, debería de ajustarse por “naturaleza” al género masculino como es mantener el cabello corto, usar ropa de hombre y casarse con una mujer que se ajuste a su sexo biológico asignado al nacer y a su género construido socialmente, básicamente debe alinearse y seguir la heteronormatividad impuesta y a todas esas características que se asocian socialmente a lo que un hombre debe de ser para ser considerado en el mundo social.

Asimismo, podemos denotar la naturalización de los atributos sociales que se asignan desde el momento en que se nace con ciertas predisposiciones biológicas, al igual que, al momento de salir de la norma o irrumpir en ella se es visto como “anormal”, tal y como se refleja en el siguiente fragmento:

“Las chicas trans tenemos una vida muy difícil”.¹⁷

A lo largo de la intervención las participantes transgénero trajeron a la conversación múltiples ocasiones en las que el salirse de la norma ha generado múltiples respuestas de rechazo, estigmatización y juicios, tal y como se lee en el extracto anterior, sin dejar de lado la violencia en todos sus niveles que van desde recibir comentarios peyorativos a recibir golpes físicos y hasta la muerte violenta por el solo motivo de ir contra la norma.

Esto nos lleva a pensar, “Sí una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo [...] sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (Butler, 2007, pág. 49).

Otro ejemplo que podemos otorgar es cuando Nef mencionó haber iniciado su transición de manera simple antes de haber llegado a la Ciudad de México, no obstante, al haber conocido a un grupo de hombres gays, los cuales algunos de ellos estaban iniciando su transición, ella empezó a realizar prácticas de arreglo personal femenino haciendo que todo su cuerpo adquiriera significaciones que le permitieron tener una experiencia acorde a su identidad de género que no había vivido en su totalidad:

Así fue que inicié mi transición, ya la había iniciado desde antes, diferente pero aquí fue cuando yo aprendí a maquillarme, ya me empecé a poner ropa ya de, vestidos, faldas, pantalones de mujer y mi transición fue muy bonita, muy bonita para mí era muy, muy, muy bonito.

Yo sentía muy bonito de tener la ropa de mujer encima de mi cuerpo, era algo pues muy muy bonito para mí. Yo que sentía, mujer, toda mi vida yo me sentí

¹⁷ Nef, 15 de enero 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1).

mujer desde que yo era niño, yo me sentía niña, entonces hasta la vez yo para mí, para mí soy yo, o sea yo me considero una mujer.¹⁸

Podemos dar cuenta cuando Nef habla de cómo desviste su cuerpo de hombre, a un cuerpo de mujer, y las significaciones ahora cambian completamente y sobre todo constantemente.

Ya transformada, ya con tacones, falda, el cabello largo hasta acá... (señala con sus manos dónde le queda el cabello, abajo de los hombros) todos se quedaron así (cara sorprendida).¹⁹

La reflexión de Nef nos invita a considerar si las características que ella menciona, como el cabello largo, vestir faldas y tacones, son realmente exclusivas de lo que es ser una mujer. Además, nos hace reflexionar sobre cómo estas atribuciones sociales pueden o no ser inherentes al género femenino, sino más bien construcciones culturales y cómo estas normas sociales influyen en nuestra percepción de lo que significa ser mujer u hombre.

Por ejemplo, Lagarde, M. (2005) sostiene que muchas de las características atribuidas a las mujeres son socialmente asignadas y no naturales, es decir, estas características incluyen roles y comportamientos que se han ido construyendo históricamente a través de procesos de socialización y normatividad en el género. Esta misma autora argumenta lo siguiente:

Cada mujer, [es] particular, única, es síntesis del mundo patriarcal: de sus normas, de sus prohibiciones, de sus deberes, de los mecanismos pedagógicos (sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales, políticos) que internalizan en ella su ser mujer, de las instituciones que de manera compulsiva la mantienen en el espacio normativo o que, por el contrario, la colocan fuera. Cada mujer es también la expresión de lo que no puede ser, debido a la división genérica y clasista del mundo, y a todos los compartimentos y categorías sociales que constituyen a cada cual (pág. 43).

Dicho lo anterior, todas las características que son socialmente asignadas no son innatas ni biológicas, sino que son construcciones y significaciones sociales²⁰ que condicionan y definen las formas de desarrollo de lo que es ser mujer, como lo hemos visto en los ejemplos anteriores.

¹⁸ Nef, 29 de enero 2024, Entrevista semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 6).

¹⁹ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión, "Autoconocimiento", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 14).

²⁰ Cuando utilizamos el concepto de significaciones sociales, retomamos a Castoriadis (1975). Se refiere a las formas en que la sociedad crea y atribuye significados a prácticas y relaciones sociales a través de procesos colectivos de simbolización y sentido. Estas significaciones son creadas por los propios individuos dentro de una sociedad, a través de procesos de perspectivas y experiencias, dando un valor y significado.

De acuerdo a Ana María Fernández (2010) afirma que el sexismo ha adoptado diferentes maneras a lo largo del tiempo y estas componen una problemática política que se relaciona con las formas de distribución desiguales de bienes de índole tanto económico como simbólico, y desde luego, respecto a lo que corresponde de estos a cada género sexual, esto se mantiene desde una ecuación simbólica que denota: diferente = inferior.

Es decir, a cada género sexual le corresponden bienes desiguales por el hecho de ser diferentes y esto se posibilita debido a un mecanismo conformado por desigualdad y discriminación que es habilitado por la producción social de diversas maneras de consentimiento que validan la desigualdad y sostienen praxis discriminatorias. Según Fernández (2010) afirma que “pueden señalarse dos maneras de naturalizar la discriminación: a) es natural que las mujeres ocupen un lugar subordinado, ya que son objetivamente inferiores; b) hoy ya no existe la discriminación” (pág. 116).

Si de la mujer se trata, hay violencias simbólicas y represivas ejercidas en las diferentes áreas de la vida social, por ejemplo, en la familia. Fernández (2010) plantea que los conflictos tanto en el ámbito privado como público corresponden a la violencia puesta en práctica y es por ello que a pesar de que hay demostraciones notorias de maltrato también hay formas que violentan menos evidentes, pero no por ello menos efectivas que se presentan en la familia de manera cotidiana por medio de la desigualdad del repartimiento del dinero, tareas del hogar, las alternativas para el desarrollo personal, entre otros.

En el siguiente fragmento Claudia comentó que había leído un libro en el cual se refiere a la figura de la “ama de casa” adjudicada a la mujer cuya apropiación de sentido es para una persona que está al servicio o disposición de los demás, que está “a los pies” de los otros. Cabe mencionar que ella afirmó que las mujeres, incluyéndose a sí misma, quieren ser así y con ello es evidente que la violencia que se ejerce a la mujer dentro del ámbito privado del hogar queda invisibilizada pues el consenso por parte de ellas mismas sostienen la desigualdad de las prácticas que diferencian a los hombres de las mujeres.

El libro “Por qué los hombres aman a las cabronas” y menciona que la mayoría de amas de casa somos una alfombra, un tapete, una jerga para las personas porque así queremos ser.²¹

Es decir, que la violencia simbólica opera de manera invisible porque ha sido naturalizada en lo cotidiano. Y con ello, los violentamientos simbólicos son parte de una táctica del proceso de producción de la desigualdad de género al elaborar un acuerdo respecto a que la inferioridad femenina es natural (Fernández, 2010).

²¹ Claudia, 12 de febrero 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX (pág. 9).

Las relaciones entre los géneros son constituidas por la violencia, por ejemplo, en las relaciones de pareja. Claudia comentó cómo es que ella ha elegido sus parejas y expresó lo siguiente:

¡Ay!, uno de mujer es bien pendeja, es bien pendeja”.²²

Con esta declaración se puede interpretar que por el hecho de ser mujer, se atribuye a sí misma con una palabra peyorativa el rasgo de tonta, como si por naturaleza al ser mujer se es tonta y posee características de inferioridad y, por lo tanto, su lugar de subordinación ante los hombres es natural, esto se afianza con un consenso que borra la arbitrariedad de la concepción de inferioridad que se les ha implantado a las mujeres.

La desigualdad de la distribución de las tareas del hogar es una forma de violencia que pasa percibida como natural²³. Claudia manifestó descontento al hablar acerca de la petición realizada por su pareja para que ella realizara la limpieza de su ropa:

Es el síntoma de chacha que nosotras tenemos, ¿no? o ¿cómo dicen? Yo no nací para ser chacha de nadie, yo así lo veo, no sé, a lo mejor estoy mal.²⁴

Con esto mencionado, podemos afirmar cómo se le es adjudicado a ella de manera desigual las labores de limpieza de la ropa de su pareja, como si fuera una obligación inherente al hecho de ser mujer y ser su pareja. Sin embargo, ella se negó a la realización de esta labor, aunque después puso en duda su afirmación cuando exclamó que ella tal vez “estaba mal” por dar una respuesta negativa a su pareja, podríamos inferir que para ella desempeñar estas actividades forman parte de lo que socialmente es bien valorado de una mujer. Ella nombra el “síntoma de chacha” como si fuera una manifestación constitutiva de las mujeres, sin embargo, este nombramiento marca la pauta del lugar naturalmente subordinado que a las mujeres se les da y de su respectivo consentimiento de “estar al servicio” de los demás.

Ana María Fernández (2010) se refiere a las “heridas simbólicas” como una fuente permanente de malestares que vuelve a las mujeres imprevisibles, y a la vez, a partir de estas molestias podría existir una fuente de voluntad instituyente para poner en acción una utopía de justicia. En el fragmento anterior y también en los

²² Claudia, 12 de febrero 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 69).

²³ Con esto, queremos puntualizar que esta distribución desigual de las actividades domésticas parte de la división sexual del trabajo, en la que muchas veces las mujeres tienen de dobles y triples jornadas, esto quiere decir que aún después de trabajar, tienen que llegar a casa a hacer las actividades domésticas. Es por ello, que consideramos que es relevante cuestionar y replantear cómo se dan estas divisiones del trabajo dentro de los vínculos para la realización de tareas en el hogar.

²⁴ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión, “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

discursos de Claudia en diversos momentos de los talleres, así como de otras participantes, se identificó malestar y enojo respecto al lugar subordinado que se tiene al ser mujer, esto conllevaría cierto potencial para poner en acción aspiraciones que encaminen hacia una realidad más equitativa.

Ahora bien, basándonos en lo expuesto en este primer capítulo, podemos afirmar que las trabajadoras sexuales son, ante todo, mujeres, y que su identidad de género es central en sus vidas, y va más allá de su ocupación laboral. Además, se explora detalladamente cómo sus cuerpos son adaptados y modificados para cumplir con las expectativas del mercado y la sociedad. También se cuestiona cómo factores como el envejecimiento, el capitalismo y las normas de género influyen en las experiencias de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, destacando las violencias simbólicas y estructurales que enfrentan. Se analiza el significado de tener un cuerpo y cómo es construido y percibido por sus propias construcciones y significaciones sociales en su vida cotidiana y en el contexto del trabajo sexual.

Basándonos en lo expuesto en este capítulo, consideramos relevante introducir el siguiente subcapítulo titulado “No te olvides de ti”. En este apartado, queremos enfatizar la importancia que las participantes le atribuyen a su propio cuidado y bienestar, tanto en lo físico, como en lo emocional. Asimismo, resaltamos que las participantes tienen una vida más allá de su trabajo, con aspiraciones, metas y sueños que ya han alcanzado o que aspiran a lograr, así como actividades que disfrutan realizar y que les apasionan.

No te olvides de ti

[...] estoy en un proceso de renovación de mis emociones, para ser cada día mejor persona, no quiero ser como los sapos y vivir en la oscuridad, quiero ser una luciérnaga, brillar con luz propia [...]²⁵

Podemos hacer algo todavía bonito de nuestra vida, parte de eso, es estar aquí.²⁶

El autocuidado está vinculado con el capítulo “Heridas de guerra” debido a que está determinado, al igual que el cuerpo, por múltiples factores internos y externos, en cuanto a los externos tenemos la cultura, el contexto histórico-social, nivel económico, el estrato social, el color de piel y el sexo biológico, mientras que aquellos internos hacen referencia a las aptitudes, hábitos y cualidades propias de cada persona²⁷, desde nuestro abordaje nombradas como sujetas.

En primer lugar, exploraremos el concepto de autocuidado, autoconocimiento y autoestima desde las perspectivas de las autoras Fina Sanz y Ofelia Tobón. Aunque Sanz es psicóloga y Tobón es enfermera, ambas abordan temas que van desde lo social hasta lo individual, lo que nos proporcionará una comprensión integral de estos conceptos y experiencias.

Además, de examinar las experiencias de las trabajadoras sexuales y las concepciones que pueden tener sobre su autocuidado. Esto nos permitirá entender cómo las circunstancias sociales y económicas afectan su capacidad para cuidar de sí mismas y alcanzar sus metas personales.

Tanto para Sanz como Tobón el término “autocuidado” engloba las prácticas y decisiones que realiza, una persona, una familia o un grupo para promover, mantener y mejorar su bienestar físico, emocional y psicológico. (Sanz, 2018) y (Tobón, 2003). Estas acciones consideradas para Ofelia Tobón (2003), son habilidades adquiridas a lo largo de la vida y ejercidas de manera voluntaria con el fin de fortalecer la salud, prevenir enfermedades y también están influenciadas por las costumbres y valores culturales de cada grupo.

²⁵ Luna, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller, “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 13-14).

²⁶ Nef, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión, “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.13).

²⁷ Dorothea Elizabeth Orem (1983) en su Teoría del Autocuidado los nombra como personas pero desde nuestro enfoque psicosocial son sujetos porque se encuentran dentro de un entorno social, que permite configurar la subjetividad y comprender las percepciones, actitudes y comportamientos y cómo es que son influenciadas por factores sociales, culturales y contextuales.

Es importante resaltar que Sanz (2018) habla del “Buentrato” que se debe tener en el autocuidado que ya mencionamos en el párrafo anterior. Algunos aspectos del buentrato es amarnos a nosotros mismos y a nosotras mismas, de manera incondicional, Sanz explica que tenemos una vida y un cuerpo que merecen respeto. Además de aceptarnos, esto implica aprender y desaprender, en otras palabras habrá conocimiento, cambio y transformación constante (págs. 133-142).

En esta dirección, existen otras prácticas que se dan para el autocuidado como son:

La alimentación adecuada a las necesidades, medidas higiénicas, manejo del estrés, habilidades para establecer relaciones sociales y resolver problemas interpersonales, ejercicio y actividad física requeridas, habilidad para controlar y reducir el consumo de medicamentos, seguimiento para prescripciones de salud, comportamientos seguros, recreación y manejo del tiempo libre, diálogo, adaptaciones favorables a los cambios en el contexto y prácticas de autocuidado en los procesos mórbidos [...] (Tobón, 2003, pág. 3).

En este sentido es que:

Luna expresó su interés en la salud, ya que la alimentación es muy importante para el cuidado de uno mismo.²⁸

A lo largo de esta subcategoría podremos ver cómo las participantes desarrollan en mayor o menor medida múltiples hábitos de autocuidado en diferentes dimensiones, que van desde la buena alimentación, tal y como lo menciona Luna en el extracto anterior, hasta el procurar su bienestar emocional y, como lo veremos más adelante, cuidando y atendiendo su estado de salud. Cuando hablamos de autocuidado habrá que contemplar múltiples esferas de la vida cotidiana.

El autocuidado no se separa del autoconocimiento y este es un aspecto importante, ya que es la “capacidad que tenemos de escucharnos, de entender los procesos de nuestro cuerpo, las sensaciones, emociones, los pensamientos [...] entender porque funcionamos como funcionamos” (Sanz, 2018, pág. 135).

[...] para mí, pues estar bien conmigo misma, es importante para que yo pueda convivir con mi familia, si yo no estoy bien lógicamente que no voy a poder interactuar o platicar o acompañar, escuchar a los demás porque primero tengo que estar bien yo.²⁹

²⁸ Luna, 4 de diciembre de 2023, 2a. Sesión del taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 13).

²⁹ Nef, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión, “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 12).

En este fragmento, Nef expresó la importancia de su bienestar personal como punto de partida para relacionarse con los demás, ya que como refiere Tobón el autocuidado es el parteaguas de las posibles relaciones interpersonales que otorgan bienestar psicológico y emocional. Y a la vez, las relaciones interpersonales nos pueden retribuir bienestar. Es fundamental la voluntad si de autocuidado se trata, ya que sin ella no se podría llevar a cabo de manera cotidiana y no podría situarse como imprescindible para las relaciones.

De igual manera, damos cuenta de cómo este autoconocimiento a partir del buen trato nos sirve para ponernos en primer lugar antes que a cualquier persona, esto implica una serie de herramientas de autoayuda que fortalecen la seguridad personal y que se tienen que ir trabajando día con día, pues para Nef, el ponerse antes a ella que a cualquier persona ha sido un trabajo constante de conocimiento.

Otro ejemplo que proporcionamos, es el autoconocimiento de emociones y sentimientos:

Tengo 59 años y estoy viva con todas las dificultades y las carencias, los achaques que ya tengo por mi edad, pero le doy gracias a la vida y a Dios y al universo de que aquí ando todavía, [...]. Nef dijo en ese instante que le cuesta mucho trabajo llorar y que justo en ese momento estaba llorando porque muchas veces uno calla y va guardando cosas que le afectan³⁰.

Cuidarnos, es atendernos, embellecernos, procurarnos, respetarnos, implica estar consciente y estar atentas y atentos a nuestras propias necesidades, así como escucharlas activamente. Cada emoción que experimentamos genera una respuesta en nuestro cuerpo, algunas veces placentera y otras no tanto. Es crucial entender que las emociones no son inherentes, o sea ni buenas ni malas; más bien, son expresiones humanas y energéticas que nos ayudan a comprender lo que estamos experimentando, (Sanz, 2018). Por lo tanto, es importante aprender a interpretar el lenguaje del cuerpo para comprender mejor nuestras emociones y necesidades.

Ofelia Tobón (2003) al respecto menciona que, en el día a día, las personas adoptan dos tipos de prácticas: las que promueven la salud y las que representan los riesgos. Los factores protectores son aquellos que contribuyen a mantener o mejorar la salud, mientras que los factores de riesgo son aquellos eventos que aumentan la probabilidad de enfermedad. Las prácticas protectoras incluyen actividades como el arte, el deporte, una dieta saludable, etc. Mientras que las preventivas como la higiene, la vacunación y los exámenes de salud, se adoptan

³⁰ Nef, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

para evitar enfermedades. Además, el autocuidado no es un acto solitario, tiene un aspecto social, ya que implica la construcción de conocimiento y la participación en relaciones interpersonales.

El año que entra tomaré terapia, por si me hace falta. Dios porque me regala cada día el existir, lo bueno y lo malo, ver las nubes, el cielo, las nubes.³¹

A lo largo de las sesiones, Mari, fue fortaleciendo la necesidad de tomar un proceso terapéutico, ya que iba reflexionando en grupo sobre distintos temas que a las participantes les interesaba puesto que atravesaban experiencias similares. Claudia, expresaba que tomar terapia le ha permitido cambiar actitudes, creencias, acciones para mejorar su vida, además de poder conocerse mejor, ya que las herramientas proporcionadas han hecho una gran diferencia en su vida actual, es así que tanto Mari y Nef, han hecho una reflexión personal y han podido conocer lo que necesitan para seguir mejorando su entorno con ellas mismas y con las personas a su alrededor.

A continuación, tenemos dos ejemplos sobre prácticas protectoras. Tanto Mari como Nef, coinciden en su discurso:

Cuando me siento así muy depresiva, me baño con agua muy calentita y me preparo, me arreglo, pongo música desde que despierto hasta que salgo pongo música y ya me voy hacia un parque, me siento y luego abrazo a los árboles o luego me quedo a platicar con personas que no conozco y así, así voy conociendo a la gente. No me gusta estar en casa sola.³²

Yo siento que, bueno yo sí me siento sola a veces, yo como les digo, yo lo que hago es salirme no quedarme encerrada porque para mí no es bueno encerrarme porque me da más tristeza y antes de que me ponga a llorar es salirme a la calle. [...] mi manera de escaparme es salirme a la calle y ver a un muchacho guapetón y a veces eso es lo que me distrae, me entretiene y ya me anima pues digo ‘¡Ay pues no estoy tan fea! [...] fíjense que eso sirve como terapia para salir de la depresión, ayuda mucho.’³³

Ambas participantes conocen y reconocen salir de casa como una práctica de autocuidado debido al malestar que sienten por diversos motivos que ocurren dentro de sus hogares, pues en el contexto de Mari, sufre violencia por parte de su familia especialmente cuando se encuentra en su hogar, se hablará de la familia en capítulos más adelante. En cambio, Nef comenta que el estar encerrada en casa tanto tiempo sin compañía, la hace sentir sola y triste por lo que prefiere siempre

³¹ Mari, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del taller “Línea del tiempo”, en la Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.14).

³² Mari, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, en la Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX (pág.5).

³³ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.5).

salir a tomar aire fresco, conversar con algún desconocido con la finalidad de no sentir emociones que afecten su bienestar en ese momento. A pesar de que conocen cuales son sus emociones y sentimientos, ellas no se permiten habitarlas y han expresado que les gustaría trabajar sus sentires para poder tener un mejor manejo de ellos y un accionar frente a sus problemáticas.

Ahora bien, para Claudia Cancio-Bello et. al (2020) que retoma a Orem (1983), las necesidades de autocuidados en situaciones de alteración de la salud agrupan los cuidados necesarios ante una enfermedad, lesión o incapacidad. Estas acciones de autocuidado son necesarias para: prevenir la alteración, regular su extensión, controlarla, mitigar sus efectos, restablecer la normalidad y aprender a vivir con las secuelas. Incluyen acciones como la búsqueda de asistencia médica, la realización del tratamiento prescrito y aprender a vivir con los efectos de la enfermedad o del tratamiento (pág.125). Esta necesidad de autocuidado está sumamente presente en la participante Nef:

Ya no corro ni al alcohol ni a las drogas, sino lo que hago es tratar de llevar una mejor calidad de vida, o sea manejarlo de otra manera, ya no refugiarme en las drogas ni en el alcohol.³⁴

Dejé de tomar, dejé de drogarme, me cuido mi salud ahora, antes no me preocupaba mi salud, pero ahora ya no, en cuanto me siento mal, me atiendo.³⁵

Respecto a los factores personales que retoma Tobón (2003) para ejercer el autocuidado, uno de los más importantes es la voluntad y mediante la cual las personas, dependiendo de sus experiencias, motivos, ideales, pueden reconsiderar sus costumbres o rutinas a partir de sucesos de diferente índole. En este caso, Nef ha comentado que ella, a raíz del consumo de alcohol y de diversas sustancias psicoactivas, del padecimiento de enfermedades que le han dejado secuelas graves y sucesos violentos que la han dañado físicamente de manera irreparable, ella ha puesto en práctica acciones de autocuidado, prevención o para el mantenimiento de su salud con el empleo de equipo médico que le han sugerido profesionales de la salud.

Por otro lado, Ofelia Tobón (2003), refiere que la autoestima o autovaloración es la percepción que cada persona tiene de sí misma, la cual se manifiesta como un sentimiento que surge de experiencias específicas. Esta percepción se construye a partir del “autoconcepto”³⁶ que cada persona tiene de sí misma y se moldea a través

³⁴ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión, “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

³⁵ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión, “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

³⁶ Para Ofelia Tobón (2003), el autoconcepto tiene que ver con dos aspectos fundamentales: la autoimagen y la autoeficacia. La autoimagen se refiere a cómo percibimos nuestra apariencia física

de las opiniones de los demás, tanto expresadas verbalmente como a través de señales no verbales, y la forma en que la persona interpreta dichas opiniones. Por ejemplo:

Todas tenemos cualidades pero a veces hay personas que son las más cercanas a ti, como tu pareja o hijos que te hacen tener el autoestima por el piso.³⁷

Con el párrafo anterior, Claudia nos invita a reflexionar sobre el poder que tienen las personas más cercanas como la pareja o los hijos, en el autoestima de alguien. Nos recuerda que, aunque todas las personas tienen cualidades, las críticas o actitudes negativas de quienes están más cerca pueden dañar la percepción que uno mismo y una misma tiene de sí. Esto resalta la importancia de las relaciones interpersonales en la formación de la autoestima y sugiere que el impacto emocional de las interacciones con personas cercanas puede ser significativo. El caso opuesto lo podemos ver con el siguiente extracto de Gabs:

“Tus sueños también valen, tus sueños también valen la pena lucharlos, no te olvides de ti”. Y que debía ponerse como prioridad ella misma, es por eso que hoy por hoy ya está estudiando la carrera de Psicología como dijo antes de iniciar el taller.³⁸

Y así como existen vínculos que pueden detener, frenar y demeritar tus esfuerzos, habrá otros en los que las participantes puedan encontrar apoyo y motivación, tanto dentro como fuera de la familia, que las ayudarán a construir las herramientas necesarias para fortalecer su autoestima y comprenderse mejor a sí mismas, al mismo tiempo se dedican a su autocuidado.

En este sentido y después de lo mencionado, entendemos el autocuidado como aquellas prácticas de la vida diaria que son responsabilidades de cada persona que se hacen de manera voluntaria, que en este caso, las sujetas con las que realizamos nuestra intervención, las describen como acciones que no realizaban anteriormente.

Sin embargo, las han adoptado para tener bienestar en diferentes áreas de su vida debido a la voluntad de hacer cambios que cuiden de su estado físico, psíquico, emocional y afectivo, así como las metas o aspiraciones a alcanzar en un futuro. Cabe mencionar que, las participantes refieren la actividad del trabajo sexual como

en nuestra mente, mientras que la autoeficacia se relaciona con nuestra confianza en nuestras habilidades para alcanzar nuestras metas y objetivos.

³⁷ Claudia, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión, “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

³⁸ Gabs, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del Taller “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina Centro Histórico CDMX, (pág. 6).

un trabajo que implica enfrentarse con factores de riesgo que atenten contra su integridad física y psicológica y es por ello que ellas desarrollan el autocuidado.

Pero cabe mencionar, que la voluntad no lo es todo, debemos evitar caer en el “échale ganas” y comprender que hay otros factores como el contexto social y económico que imposibilitan o dificultan el que las mujeres que ejercen el trabajo sexual puedan autocuidarse plenamente, ya que no se obtienen los suficientes ingresos económicos del trabajo sexual y de otras actividades que ejercen las participantes.

Cuando no se consigue tener una economía estable, cuando no se puede acceder a un seguro médico y tampoco se pueden conseguir medicamentos fácilmente o acceder a una atención psicológica cuando se requiere, habría que pensar en qué medida, y en contraste con la teoría del autocuidado, las trabajadoras sexuales realmente consiguen dicho bienestar. De igual manera, pensar y proponer cómo se puede intervenir de forma multidisciplinaria para el bienestar integral de las trabajadoras sexuales tomando en cuenta el contexto en el que viven y otros aspectos sociales y económicos para su realización. Además de lo mencionado es fundamental tomar en cuenta el peso estigmatizante hacia las trabajadoras sexuales, el tema de la estigmatización se abordará con más profundidad en la subcategoría “¡Ay!, ¿a poco tú te dedicas al trabajo sexual?”.

Nosotras hacemos el trabajo que nadie hace

No es una vida fácil, aguantamos no comer, soportamos a los drogadictos, a los borrachos, a los que nos lastiman y eso no lo ve la sociedad.³⁹

Dado que en el primer capítulo “Heridas de guerra”, exploramos lo que implica ser mujer y habitar un cuerpo con sus implicaciones, es relevante abordar el trabajo sexual como una categoría propia, permitiendo que las mismas mujeres que lo ejercen describan, narren y hablen de cómo experimentan su comienzo en esta actividad, los factores que las llevaron a dedicarse al trabajo sexual, sus logros alcanzados, adversidades superadas y sus aspiraciones en el futuro. Aunque para nosotras la decisión de no retomar el trabajo sexual como primer plano fue para descentralizar dicha actividad como todo lo que son, consideramos que sigue siendo un aspecto de sus vidas que no podemos ignorar debido a que atraviesa y configura sus cuerpos y vínculos que serán abordados más adelante; de igual manera, se revisa cómo significan y/o resignifican su propio trabajo.

Para enriquecer este análisis, recurriremos a diversas fuentes, incluyendo a autores y autoras como Paloma Lugo Saucedo, Almaraz & López et al, Marta Lamas, entre otros. Cabe mencionar que para este capítulo solo retomaremos a estos autores y autoras con la finalidad de enfatizar la diferencia y los cambios que han tenido con el tiempo los términos y las concepciones de prostitución, comercio sexual, sexotrabajadora hasta llegar a la dignificación de esta actividad con los términos de trabajo sexual y trabajadora sexual, a la vez que se desarrolla una perspectiva amplia sobre este último.

Por un lado, Paloma Lugo Saucedo (2017) menciona que la prostitución es la acción de intercambiar sexo por dinero. Aunque en los últimos años se ha venido haciendo un trabajo político por parte de diversas asociaciones civiles de la mano con trabajadoras sexuales, que busca resignificar dicho término o bien que se deje de utilizar debido a su connotación peyorativa.

Mientras que, Almaraz y López et al, (2001), también han tenido un papel importante para tratar de des-estigmatizar el juego de palabras que se llega a dar con el uso de sexotrabajadoras, y a pesar de ser una tesis cuya fecha de publicación se remonta al año 2001, fue un antecedente para el desarrollo del concepto de trabajadora sexual, puesto que colocó en la mira que el término se quedaba corto para dar cuenta de la invisibilización de las mismas mujeres como trabajadoras, y al mismo tiempo se perpetuaba la desvalorización de este trabajo.

³⁹ Mari, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 29).

Por último, tenemos a Marta Lamas (2016) quien utiliza “el término *comercio sexual* para lo relativo al conjunto de transacciones en torno a la compraventa de servicios sexuales y el de *trabajo sexual* para el desempeño de las mujeres en la relación con el cliente” (pág. 12).

Es por esta razón que nosotras nos apegamos al uso del término trabajo sexual y a las mujeres que lo ejercen como trabajadoras sexuales, ya que consideramos que esta definición de “intercambiar sexo por dinero” es miope e incluso pensamos que borra otros aspectos que tienen que ver con la historia de cada trabajadora sexual, las situaciones de desigualdad, contextos sociales, inclusive los vínculos que se crean entre las trabajadoras sexuales con otras personas, también la necesidad de mejora de sus condiciones al momento de desempeñar esta actividad, entre otros.

Ahora bien, después de retomar las definiciones de los autores y autoras, consideramos importante preguntarnos: ¿Qué significa el trabajo sexual para las mismas trabajadoras sexuales? En respuesta, Mari lo describió de la siguiente manera:

Claudia le preguntó: “Ay, ¿a poco tú te dedicas al trabajo sexual?” Mari afirmó que sí, empezó a trabajar a los veintinueve años cuando una amiga le explicó en qué consistía, mencionando: “Pues tienes que hacer cosas que normalmente harías con tu novio, como esto, esto y esto”. Mari recordó que se sorprendió mucho al escucharlo y enfatizó que fue una amiga quien le explicó. En ese momento, Claudia comentó: “Ahh, entonces tu amiga fue la que te indujo al vicio”. Mari un poco disgustada, respondió: “Pues no vicio, vicio al dinero”, dejando claro que fue más por necesidad que por gusto.⁴⁰

Es intrigante cómo la amiga de Mari describe que el trabajo sexual, es una actividad similar a lo que se hace con una pareja, refiriéndose a tener relaciones sexuales con la particularidad de que el sexo ofrecido al cliente no implica un vínculo afectivo de pareja, sino más bien se intercambia por dinero. Aunque Mari inicialmente no quedó convencida al escuchar esto, parece que hoy está de acuerdo con la afirmación. Esto quedó claro cuando volvió a mencionar el ejemplo, adoptando un tono sarcástico al sugerir que todas las personas que tienen relaciones sexuales con sus parejas deberían de cobrar una cuota remunerativa.

Aunque varias autoras y autores han abordado la conceptualización del trabajo sexual, nosotras preferimos adoptar la perspectiva de Lamas (2016), quien sostiene que en México se difunde la idea de que los hombres demandan sexo y las mujeres son quienes lo brindan, ya sea de manera gratuita en el ámbito privado, es decir, en el hogar y en una relación de pareja (a cambio de sustento y protección), o que se

⁴⁰ Mari, 4 de diciembre de 2023, 2a. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

intercambie por favores y se cobre por éste en el ámbito público, como sucede en el trabajo sexual.

En este sentido, nosotras nos cuestionamos: ¿Realmente el trabajo sexual consiste en eso?, ¿Implica solo una simple transacción de dinero a cambio de relaciones sexuales sin ningún vínculo afectivo o habrá que tomar en cuenta otros factores como las condiciones económicas y necesidades/situación de desigualdad que cada persona pudiera tener al dedicarse a este trabajo? También nos parece importante plantearnos, ¿Será que existe la posibilidad de desarrollar vínculos entre ellas y sus clientes?⁴¹

Con las preguntas anteriores, es importante tener en cuenta que el primer contacto de Mari con el trabajo sexual ocurrió a los veintinueve años y estuvo motivado principalmente por razones económicas. Ella misma compartió que no fue inducida o encaminada a ningún vicio, más que al de obtener dinero. Mari comenzó a trabajar en esto debido a una situación financiera difícil. Nos los hizo saber al relatar que su en ese entonces esposo había perdido su empleo, además de que estaban pagando la hipoteca de su casa y tenían dos hijos pequeños que mantener. Después de intentar ganar dinero vendiendo utensilios de cocina en la Ciudad de México y ver que los ingresos no aumentaron lo suficiente, optó por dedicarse a este trabajo con la esperanza de mejorar la situación económica de su familia.

En contraste con lo mencionado anteriormente, el trabajo sexual es en algunos casos visto como una opción a elegir por parte de las mujeres que ven a esta actividad como una forma de conseguir independencia económica y autonomía, debido a las ganancias que se obtienen, esto de ninguna manera debe de borrar a aquellos casos en los que se decide desde la precariedad, buscando sobrevivir y en los que la libre decisión es acompañada de culpa y vergüenza (Lamas, 2014). A continuación una paráfrasis de lo que compartió Claudia:

A los dos días de haberse salido de su casa, sin dinero, sin trabajo y sin tener forma de alimentar a sus dos hijos, es que una amiga la invita a trabajar en un centro nocturno de la Ciudad de México llamado “Artemios” que ofrece servicios sexuales y ella reconoce que debido a su desesperación del momento comenzó a dedicarse al trabajo sexual, esto ocurrió hace diez años.⁴²

En otra reunión Claudia agregó:

⁴¹ Esta pregunta se abordará más adelante en el capítulo titulado “Mujeres unidas en vida, destino y esperanza” en la subcategoría centrada en “También se sienten solos”.

⁴² Claudia, 4 de diciembre de 2023, 2a. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 8).

[...] empecé de nuevo, a mis 35 años empecé de nuevo.⁴³

Reconocemos que las mujeres que participaron en nuestras intervenciones encontraron en el trabajo sexual un lugar en el que generaban y generan ingresos suficientes rápidamente, esto debido a que, tenían hijos a los que no querían o no podían dejar al cuidado de terceras personas, además de no tener estudios y algunas de ellas tampoco tenían papeles de identidad, lo que les dificultó en gran medida poder incorporarse en otros trabajos. La urgencia de obtener ingresos para cubrir los gastos tanto de sus familias como los propios las llevó a tener que ejercer el trabajo sexual.

Recuperando lo que Claudia compartió ella tomó la decisión de dejar a su ex-pareja que ejercía violencia física, emocional, psicológica y económica sobre ella, llevando consigo a sus dos hijos, a los que ahora ella debía mantener por completo, sin ningún tipo de estabilidad o certeza de cómo haría eso, es aquí cuando una amistad, muy parecido al caso de Mari en el que también fue una amiga quien le recomendó este trabajo, la invitó al mismo lugar en el que trabajaba, diciendo que así no descuidaría a sus hijos y podría tener dinero. Claudia comenzó a trabajar por las noches y durante el día se encargaba de los cuidados de sus hijos. Entonces, nos gustaría invitar a reflexionar sobre si es o no realmente libre la decisión de ejercer el trabajo sexual, cuando se toma desde la desesperación y desde la precariedad.

Las mujeres que tienen hijos están en mayor desventaja puesto que los otros empleos considerados como formales no compaginan con la maternidad cuando las jornadas son largas y con horarios inflexibles y cuando la remuneración es insuficiente, estos factores no permiten ejercer la maternidad y generar ingresos suficientes al mismo tiempo. Además de que en algunos casos está acompañada de vergüenza. En este sentido, recuperamos el siguiente fragmento que expresó Nef:

Si quieres pagar una renta, si quieres pagar, tienes que pagar luz, tienes que pagar este, agua, todo eso, tu comida, tu vestimenta, todo eso implica gastos y si quieres vivir, tener una vida mejor, tienes que pagar donde vives, tienes que pagar tus servicios porque sino no los puedes tener.⁴⁴

Lamas (2016) menciona las razones que son planteadas por algunas feministas por las cuales las mujeres deciden prostituirse las cuales varían, por ejemplo debido a la preferencia de un ingreso económico mayor entre las posibles alternativas que hay en el contexto laboral de cada mujer. Las participantes de nuestras intervenciones tienen una historia de vida particular, provienen de diversos lugares de origen,

⁴³ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 18).

⁴⁴ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.8).

tienen edades distintas, forman parte de familias con lazos consanguíneos y otras que son por elección, sin embargo, la similitud en sus historias es que “tomaron la decisión” de ejercer el trabajo sexual porque no les quedó otra alternativa y con ello aspiran a tener una mejor calidad de vida.

Nef aseguró que no tuvo otra alternativa más que ejercer el trabajo sexual debido a la gran necesidad y aunque fue una desición que ella tomó no se pueden pasar por alto las condiciones sociales y económicas de Nef que la orillaron a desempeñarse como trabajadora sexual, pues Lamas (2016) argumenta que aunque se lleve a cabo una elección respecto a la actividad que se ejerce para obtener un ingreso económico, bajo estas circunstancias en las que se escoge el menor de los males, no implica una total autonomía. Nef refirió que no tuvo otras alternativas, sólo el trabajo sexual.

Nef afirmó:

El trabajo sexual pues es para mí fue una alternativa de empleo porque llegó un momento que no tenía otra opción, yo a mí no me dieron escuela, yo no pude estudiar cuando yo estuve en mi casa, me sacaron de la primaria, de segundo año de primaria, entonces pues no tenía estudios, no tenía documentos, no tenía manera de buscar un empleo, [...] me tuve que dedicar al trabajo sexual, no por decisión mía, sino por necesidad porque no tenía otra alternativa para mejorar mi calidad de vida.⁴⁵

Es importante resaltar que Nef es una mujer transgénero oriunda de Monterrey, Nuevo León, cuya familia de origen estaba conformada por su mamá, papá y once hermanos y hermanas, ella vivió violencia y rechazo por parte de su familia y se deslindó de ella porque era “diferente”, no le dieron la oportunidad de que la conocieran, tuvo que irse a la Ciudad de México cuando tenía trece años de edad y le fue muy difícil hacer su vida en un lugar desconocido, sin dinero, sin una familia que le diera su apoyo y sin documentos para poder pedir un trabajo. Ella afirma que no le daban trabajo por ser menor de edad y también por el trato discriminatorio que recibió por ser un “niño diferente a los demás”.

Si bien, parte de lo que es el trabajo sexual ya lo conceptualizamos desde las propias miradas de las trabajadoras sexuales y de diversas autoras y autores, sin embargo, ahora queremos enfatizar la resignificación que dan las mismas trabajadoras sexuales cuando nos comparten:

Una amiga le comentó a Claudia lo siguiente: “No vieja, nosotr... nuestro trabajo es muy socorrido porque nosotros hacemos un trabajo que nadie hace, nosotros evitamos violaciones, nosotros evitamos”, todo eso me decía y ya decía: “¿Por qué dice que evitamos violaciones? Está pendeja”. Yo

⁴⁵ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 8).

pensaba, ¿no? Pero sí, si te pones a pensar, bueno, eso lo ví cuando recién entré a esto pero ya con el paso del tiempo lo entendí que, llegaban los clientes... Fíjate, y decían: '¡Ayy!'. dice: 'Es que me gusta mi sobrina de cinco años' y así, ella, ella les decía, yo me quedaba así como que esas historias como que a mí no, me bloquean la mente te lo juro porque tengo una hija, ¿no? Y, entonces decía: 'No, es que yo me la quisiera coger pero pues está chiquita y si no imagínate' [...] Entonces fue cuando entendí, ¿no? Que dije: 'Bueno, este pendejo', nosotros le decimos su historia y él pues ya se, ¿cómo se dice?, se vino a satisfacer y ya se va tranquilo, ¿no?⁴⁶

En este sentido, las palabras que Claudia expresa nos remitió en la posibilidad de cambio, es decir, cómo el significado que le dan a su trabajo puede adquirir un nuevo significado, y que éste no tenga que ver con lo que diversos autores explican desde la teoría, más bien, tenga que ver con lo que ellas mismas han experimentado, escuchado de sus mismos clientes, compañeras de trabajo o amigas. Lo que nos invita a considerar cómo nuestras interacciones con otras personas pueden moldear nuestra comprensión de nuestro papel en lo que hacemos y a su vez que resuene en otras compañeras cuando Nef menciona lo siguiente:

Son fantasías que no logran sacar con, con quien quieren y la realizan con alguien como nosotras [...] les afectarían a mucha gente, a toda la familia, a todo un círculo de familia y en cambio la realizan con nosotras y ahí pues pagan por hacerla y pues no, no afectan a nadie, eso está bien.⁴⁷

De acuerdo con Nef, el trabajo sexual puede tener un impacto significativo en las dinámicas y relaciones familiares al prevenir situaciones conflictivas o complicadas que podrían conducir a su ruptura. De esta manera, Nef sostiene que su labor no perjudica a otras personas, sino que, en realidad, contribuye a mantener cierto equilibrio en estas relaciones. Sin embargo, también nos llevó a cuestionar si este enfoque realmente funciona de esta manera. ¿Será que las relaciones familiares de los clientes se mantienen intactas?, ¿Realmente se evitan rupturas en las relaciones familiares de los clientes? Además, nos lleva a considerar si las trabajadoras sexuales experimentan quiebres en sus propias relaciones personales o familiares. ¿A qué costo, las trabajadoras sexuales desempeñan esta función en las dinámicas familiares de sus clientes?⁴⁸

⁴⁶ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 29).

⁴⁷ Nef, 12 de febrero, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 30).

⁴⁸ Estas preguntas se tomarán en consideración para desarrollar el capítulo de "Mujeres unidas en vida, destino y esperanza", en la subcategoría nombrada "Familia por elección" para tomar en cuenta los efectos/impactos que hay en las trabajadoras sexuales respecto a su labor en las dinámicas familiares.

A pesar de que ellas resignifican su trabajo como un mecanismo de defensa psíquico⁴⁹ para ejercer el trabajo sexual, nosotras cuestionamos las fantasías que tienen algunos clientes cuando están involucradas menores de edad y cuando no hay consenso puesto que esto se trataría de una violación, además de ello, nosotras cuestionamos el deseo sexual como una necesidad que se debe de satisfacer a como de lugar o que es necesaria saciar para vivir, puesto que de considerarse así se afirmaría que las violaciones son inevitables y para evitar dañar a otras personas las trabajadoras sexuales son las “encargadas” de prevenirlas, esto representa que se niegue el suceso desagradable para sobrevivir.

De igual manera, el fragmento anterior nos permite reconocer la existencia de una demanda del trabajo sexual, es decir de clientes, que encuentran en las trabajadoras sexuales, a las que cosifican, un sitio en el que pueden ir a consumir sus fantasías sexuales y no comprometer a niñas, que además, en algunos casos son parte de sus familias, a sus relaciones de pareja, debido a que muchas de estas fantasías salen de la norma o de lo esperado en cuanto a prácticas sexuales.

Con lo anterior mencionado, consideramos que ha sido un recorrido elaborado, ya que se toman diferentes aspectos sobre el trabajo sexual como los contextos sociales e individuales que se ven involucrados en las historias y experiencias de cada mujer que se dedica al trabajo sexual. Además, de tomar en cuenta el trabajo sexual desde una mirada teórica, pero sobretodo enfatizar cómo las trabajadoras sexuales han ido significando y resignificando su ocupación.

De igual manera, creemos que el uso del término de trabajo sexual –y el de trabajadoras sexuales– da cuenta de la necesidad existente de reconocimiento, pero a su vez limita la visión al ser considerado como una actividad laboral de la que se entra y se sale de forma libre, puesto que desdibuja el contexto y las condiciones bajo las que dicha decisión fue tomada de manera aparente con autonomía.

A continuación, se abordará la subcategoría “Mi segunda casa” en la que se ahondará más a detalle todo lo que conlleva el trabajo sexual desde una mirada institucional y su relación con la asociación civil Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”.

⁴⁹ De acuerdo con Isabel Díaz Portillo (1994), dentro de los mecanismos de defensa, se encuentra el de *renegación*, el cual consiste en que “se desconoce la realidad de una percepción amenazante (negación). Para sostener esta evasión de una percepción real, se crea una fantasía que borra el suceso desagradable e incómodo (nueva negación, regeneración o control omnipotente)” (pág. 21).

Mi segunda casa

Es como mi segunda familia, [...] mi segunda casa es la Brigada Callejera, definitivamente.⁵⁰

Yo como sexoservidora, Brigada me ha apoyado para ser acogida.⁵¹

En el subcapítulo titulado “Mi segunda casa” explicaremos varios aspectos importantes. En primer lugar, exploraremos la noción de institución⁵² y por qué consideramos al trabajo sexual como tal, dado que implica un establecimiento de normas y significados. Por otro lado, profundizaremos sobre quiénes son las y los que conforman la asociación civil Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer de “Elisa Martínez”, así como también en lo correspondiente a su consolidación como institución que apoya y promueve la creación de leyes en materia de trabajo sexual, así como su acompañamiento político en pro de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales.

Aunque profundizaremos a lo largo de este capítulo en las instituciones: Brigada Callejera y trabajo sexual, es importante mencionar que encontramos otras instituciones fundamentales dentro de las principales que abordaremos, por ejemplo, la institución de salud, policial y de trabajo.

Además, buscamos reflexionar sobre quiénes se benefician de estas leyes y analizaremos las dinámicas de la asociación, al momento de intervenir por medio del asistencialismo, la promoción social, el activismo e incidencia política con las mujeres que la conforman, como también se analizará el papel de las personas que la lideran.

También analizaremos qué posición política tiene Brigada Callejera respecto al trabajo sexual, entre otros puntos que desarrollaremos a continuación. Para fundamentar nuestras reflexiones, nos apoyaremos en autores como Cornelius Castoriadis, entre otros.

En primer lugar, consideramos a Cornelius Castoriadis (2002) para describir a qué se refiere cuando habla de institución. Él menciona que una institución es un conjunto de significaciones sociales y normas que van regulando la vida colectiva de una sociedad. Estas significaciones y normas son creadas y mantenidas por los

⁵⁰ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 12).

⁵¹ La güera, 23 de octubre de 2023, 2da. Observación participante, Oficina Brigada Callejera, Av. Circunvalación, La Merced, (pág. 5.).

⁵² Retomamos a Cornelius Castoriadis para precisar este término en nuestra investigación debido a la relevancia que tiene el lenguaje en cuanto a las significaciones sociales que dotan de sentido a los individuos.

individuos⁵³ que conforman la sociedad. Las instituciones no son estáticas, sino que están en constante evolución y pueden ser objeto de cambio y transformación a lo largo del tiempo.

Castoriadis argumenta lo siguiente “La institución provee pues, de ahora en más, el *sentido* a los individuos socializados; pero además, les brinda también los recursos para construir ese sentido para ellos mismos” (Castoriadis, 2002, pág. 124).

Para entender mejor lo que Castoriadis argumenta sobre la institución, es importante hacer mención que este autor habla de la institución primera de la sociedad, y hace referencia a la imaginación instituyente la cual es “el hecho de que la sociedad se crea así misma como sociedad” (Castoriadis, 2002, pág. 124). En otras palabras, la imaginación instituyente es inherente a la condición humana y es lo que permite la creación de nuevas formas de organización social, así como la reinterpretación y transformación de las instituciones ya existentes.

Un ejemplo que podemos proporcionar para retomar la idea anterior y que sea más entendible el concepto de *imaginación instituyente* es la creación de una asociación a partir de otras instituciones existentes, por ejemplo, el trabajo sexual.

En este caso, la asociación civil de Brigada Callejera lucha por la legislación de normas de seguridad laboral para la garantía de los derechos humanos y laborales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de quienes ejercen el trabajo sexual, protección y asesoramiento legal y desde luego, dignificarlo como cualquier otra actividad laboral. Esta asociación civil es un ejemplo de imaginación instituyente en acción, ya que surgió de la iniciativa de acompañar e incentivar a las propias trabajadoras sexuales para organizarse y mejorar sus condiciones de trabajo.

Ahora bien, esta institución primera que es la capacidad de imaginar y establecer nuevas normas y significaciones sociales, se articula a través de instituciones segundas, las cuales se dividen en dos categorías: transhistóricas y específicas. Las instituciones transhistóricas son aquellas que han existido a lo largo de la historia de la sociedad y se encuentran presentes en todas las culturas, como el lenguaje. Por otro lado, las instituciones específicas son aquellas que sólo tienen sentido en ciertos momentos históricos, como lo es la empresa bajo el sistema capitalista (Castoriadis, 2002, págs. 124-125).

Otro ejemplo que podemos proporcionar es cuando las trabajadoras sexuales se denominan “prostitutas” o “sexoservidoras” pues el lenguaje es el medio por el cual el individuo instituye un conjunto de significaciones sociales, ya que termina

⁵³ Recordemos que Castoriadis habla de individuos, no obstante, nosotras hablamos de sujetas porque nos centramos en comprender cómo las subjetividades son moldeadas por la sociedad, esto equivale cómo las personas piensan, sienten y se comportan en contextos sociales.

configurando creencias, ideas, normas, valores, símbolos y representaciones que guían el comportamiento en la sociedad.

Ya que explicamos qué es una institución y cómo están conformadas, podemos decir que el trabajo sexual puede ser considerado una institución porque implica la creación y transformaciones de significaciones sociales, de un tipo de sujeto, subjetividades y normas que regulan esta actividad dentro de la sociedad. Desde esta perspectiva, el trabajo sexual no es simplemente una práctica individual, sino que está impregnado de significados sociales y culturales que determinan cómo es percibido, practicado y regulado, de la misma manera que permite el establecimiento de vínculos entre los sujetos.

Trabajo sexual como institución

Como ya lo mencionamos el trabajo sexual implica la creación de normas y significados, pero estos significados pueden estar en torno a cuestiones como la sexualidad, el género, el poder, y la economía. Todo esto puede variar según el contexto cultural, histórico y político de cada sociedad. Además, el trabajo sexual también lo consideramos institución porque involucra la organización social y económica de este oficio. Por ejemplo, pueden existir intercambios, clientes y autoridades que establecen relaciones y normas de interacción dentro de este contexto laboral.

Por otra parte, el trabajo sexual es un actividad que implica tomar en cuenta múltiples aristas, por tanto, habría que considerar también otras instituciones que lo atraviesan, por ejemplo, durante el trabajo de campo, observamos varias instituciones como la institución salud; la cual junto con la sociedad, los clientes y el Estado le exige a las mujeres que se dedican al trabajo sexual que se realicen análisis clínicos con la finalidad de comprobar que no han contraído ninguna infección o enfermedad de transmisión sexual, para que sigan ejerciendo su trabajo de manera responsable y aseguren la protección de la salud de los clientes.

Otra institución que habría que considerar es la institución del trabajo, ya que, en la medida que se han creado leyes, también se han creado obligaciones y supuestos derechos. Cabe resaltar que, en la Ciudad de México el trabajo sexual ya es reconocido y regulado por la Secretaría del Trabajo y es imprescindible, según Lamas (2016) hacer su distinción legal como trabajo sexual que se ejerce en la vía pública, que no es una actividad asalariada, como también legitimar a las mujeres que cuentan con su licencia que acredita su condición laboral y que luchan por sus derechos. Con esto, Nef expresa lo siguiente:

Para mí, el trabajo sexual siempre ha sido un trabajo aunque hace poco tiempo, en el 2013 fue aceptado por la Secretaría del Trabajo y fomento del

empleo, fue aceptado como un trabajo más como cualquier otro, como un doctor, como un obrero, como un, como un albañil, como cualquier otra persona que desarrolla un cierto tipo de empleo, el trabajo sexual también es un trabajo y para mí siempre ha sido así independientemente de que lo aceptara el gobierno o no lo aceptara [...] yo me siento muy orgullosa de ser trabajadora sexual hasta la vez, todavía me dedico al trabajo sexual y me siento muy orgullosa de ser trabajadora sexual.⁵⁴

Respecto a lo que nos comenta Nef, al parecer nos muestra una fuerte convicción de lo que significa el trabajo sexual como un trabajo digno del que está orgullosa. De igual manera podríamos repensar lo que el reconocimiento por parte de la Secretaría del Trabajo implica, por un lado, se les reconoce como trabajadoras no asalariadas, se les entrega una tarjeta y se garantiza que se harán cumplir sus derechos, pero por otro lado, la misma Nef comentó lo complicado que es acceder a dicha tarjeta de identificación, puede tardar hasta un año en llegar, pero se pueden obtener ciertos beneficios, por ejemplo, si llegase a haber un operativo ellas al mostrar su tarjeta evitan el ser multadas o llevadas a los separos.

Por otro lado, tendría que pensarse la institución policial, puesto que nos cuestionamos ¿Qué implica para las trabajadoras sexuales el estar reglamentadas por la Secretaría del Trabajo por medio de una licencia? Esta pregunta surgió porque no sabemos realmente qué sucede en la interacción real con las trabajadoras sexuales y los policías. Pareciera que las expone a tener que dar más dinero para que no tengan conflictos en sus espacios de trabajo y a su vez, las expone a recibir maltratos de otras personas y que aumenten los estigmas.

De igual manera, en una de las reuniones, Nef y Mari comentaban al respecto de los famosos botones de auxilio que se han instalado en diversos puntos de la Ciudad de México, comentaron que en la esquina de donde trabajan habían colocado uno, y que los policías les habían enseñado cómo apagarlos, a su vez dijeron que cuando han llegado a tocarlos porque se encuentran en situación de riesgo ninguna autoridad aparece, por lo que han optado por dejar de hacerlo.

En esta dirección, agregaron que lo mismo sucede con las cámaras del C5, puesto que nuevamente fueron un grupo de policías quienes les comentaron que esas cámaras no daban imágenes, que muchas veces se colocan ya descompuestas y se quedan con la mayor parte de los recursos destinados a la compra e instalación de cámaras que sí funcionen. Entonces, ¿Cómo es que se teje esta relación entre trabajadoras sexuales y figuras de autoridad?, ¿Realmente están ellos ahí con la finalidad de proteger a la ciudadanía o es que como ellas se dedican al trabajo sexual les son negadas dichas garantías como ciudadanas?

⁵⁴ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs. 8 y 9).

Con esto, habría que reflexionar qué sucede en México respecto al trabajo sexual. ¿Qué tanto es reglamentado en México? Debido a que en la práctica real, ¿Quiénes son las personas que las respaldan en caso de violencia o situaciones de conflicto en su horario de trabajo? Una de las participantes nos mencionó que supuestamente los policías son los encargados de cuidarlas, pero que la realidad no es de esta forma expresando que se cuidan ellas solas o entre las mismas compañeras de trabajo.

Brigada Callejera como institución

Si bien, abordamos algunos puntos sobre las instituciones de trabajo sexual, salud, trabajo y policial, nos centraremos en la institución de Brigada Callejera debido a que tuvimos ese acercamiento con la asociación civil. No obstante, es importante considerar el papel de todas estas instituciones y los puntos que ponemos sobre la mesa para futuras investigaciones.

Ahora, nos parece pertinente ahondar en la historia de Brigada Callejera y explicar las dinámicas, relaciones, posturas y actividades que realizan.

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, "Elisa Martínez", A. C., es una organización civil sin fines de lucro, apartidista y laica, integrada por trabajadoras sexuales, trabajadoras sexuales transgénero, sobrevivientes de trata de personas, mujeres migrantes y otras mujeres solidarias que opera centros comunitarios desde 1993. Se ha especializado en la defensa de los derechos humanos, civiles y laborales de las trabajadoras sexuales y mujeres trans así como migrantes en situación irregular, en la prevención del VIH, SIDA e ITS (Infecciones de Transmisión Sexual), a través del mercadeo social de condones dirigido a grupos específicos de la población; así como a la movilización comunitaria ante la trata de personas y la explotación sexual, utilizando historietas educativas, notas informativas y audio cuentos, dirigidos a sectores populares (Brigada Callejera, 2024).

El nombre de esta organización está conformado por diversas palabras que denotan parte del sistema de significaciones imaginarias que se plantearon anteriormente. Por ejemplo, la palabra "Brigada" hace referencia a la labor de promoción del condón y preparación de personas que son "promotoras de salud" en conjuntos pequeños. La palabra "Callejera" alude al lugar en donde se realiza el contacto con las personas. La palabra "Apoyo" refiere a la ayuda que se brinda a personas que han sufrido discriminación. La palabra "Mujer" indica que el activismo de esta asociación está destinado a mujeres. "Elisa Martínez" hace honor a la memoria de una trabajadora sexual que falleció a causa de SIDA, también se busca visibilizar a otras trabajadoras sexuales que han sucumbido ante esta enfermedad, que han sido discriminadas por el hecho de ser mujeres, por ejercer el trabajo sexual y por haber contraído VIH (Brigada Callejera, 2024).

Esta institución surge y es gestionada por las propias personas que forman parte de la sociedad civil. En esta dirección, Castoriadis (1975) sostiene que las instituciones sociales deben ser autónomas⁵⁵ en el sentido de que deben surgir de lo colectivo. Esta institución surge de la autodeterminación de la sociedad debido a que está arraigada en las experiencias, valores y aspiraciones de las personas que las componen, dicho de otro modo, la autodeterminación implica que las personas tienen la capacidad de decidir colectivamente sobre las normas, valores que van reflejando, las aspiraciones y necesidades de cada comunidad.

En la entrevista semiestructurada –consúltese en el anexo 3– Nef llegó a expresar lo siguiente:

Muchas gracias a los fundadores de la Brigada Callejera, ahora actualmente la nueva generación, la representante legal, que está a la cabeza de la Brigada Callejera, gracias a ellos las mujeres trabajadoras sexuales conocemos nuestros derechos, sabemos cuáles son nuestros derechos, hemos aprendido a defendernos, a hablar, a expresarnos correctamente, recibimos ahí un trato digno que en ningún otro lugar nos dan. Gracias, muchas gracias, muchas gracias a la Brigada Callejera y ojalá existieran más asociaciones civiles como esa.⁵⁶

Es por esto que consideramos a Brigada Callejera como institución, ya que posibilita que las trabajadoras sexuales construyan significados y valores en torno a su experiencia y lucha por sus derechos. Asimismo, cómo es que la Brigada Callejera les proporciona apoyo y herramientas para defenderse legalmente, conociendo sus derechos y participando en la lucha por la dignificación de su trabajo. Esto sugiere que las significaciones imaginarias sociales no son estáticas o fijas, sino que pueden ser transformadas y reimaginadas por medio de la acción colectiva y la estructuración social, tal como lo ejemplifica la labor de la Brigada Callejera.

De acuerdo con una búsqueda en internet, encontramos que Brigada Callejera obtiene una parte de sus ingresos a partir del financiamiento de *HIP: HISPANICS IN PHILANTHROPY*, que apoya a causas sociales diversas, esta es una práctica común entre las asociaciones de la sociedad civil. Por otro lado, mientras se desarrollaba la intervención explicaron las participantes:

⁵⁵ Cuando mencionamos la autonomía desde la mirada institucional, recurrimos a la obra de Castoriadis (1975) “La institución imaginaria de la sociedad”, ya que explica, que tanto la autonomía individual como colectiva, se refiere a la capacidad individual y de la sociedad para autogobernarse y autodeterminarse, es decir, para crear y mantener sus propias instituciones y normas sociales, sin depender de autoridades externas.

⁵⁶ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, en la Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 12).

De donde provenían los recursos de Brigada Callejera, a lo que ellas dijeron que tienen una licencia para fabricar y vender condones a muy bajo precio a trabajadoras sexuales. De las ganancias (que son muy pocas, relató Nef), pagan los ultrasonidos, tratamientos y a los médicos voluntarios, de igual modo, conseguían donativos de otras organizaciones civiles no gubernamentales. Dijo que la representante legal, de dicha asociación, no percibe un sueldo al intervenir en asuntos legales de las mujeres que forman parte de Brigada Callejera y que sus ingresos vienen de fuera (otros trabajos), es el mismo caso para quienes trabajan en Brigada. Externó que por esta razón, eran necesarias personas entregadas o con “muchas ganas de ayudar” debido a que no se contaba con los recursos para pagar, pero que hacían falta muchas manos.⁵⁷

Cabe mencionar que, así como reciben financiamiento externo y extranjero, también son en cierta medida autosuficientes, puesto que consiguen producir ingresos a partir de la venta de condones a bajo costo en su oficina para las trabajadoras sexuales, aunque estos no son suficientes debido a que están destinados a cubrir múltiples procedimientos de salud.

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual han construido una serie de significaciones sobre la propia institución, entendiendo que dichas significaciones son las que la sostienen y hacen que permanezca en la sociedad. Para Nef, Brigada Callejera representa lo siguiente:

Yo siempre regreso ahí, para mí es como mi segunda casa la Brigada Callejera y siempre nos han apoyado, siempre hay una mano amiga, siempre hay una sonrisa amable.⁵⁸

Para ellas Brigada Callejera representa un lugar en el que se les acoge, se les recibe y por ser trabajadoras sexuales se les apoya, ya que forman parte de lo que ellos llaman “población popular” a quienes se les brinda asistencia en mayor parte y promoción en algunos aspectos como las campañas de salud, el asesoramiento jurídico, y el acompañamiento político a favor del trabajo sexual.

Para ellas, Brigada Callejera es un espacio que fomenta procesos de socialización, ya que realiza y acude a múltiples eventos, de acuerdo con lo que ellas han comentado no todas son consideradas o invitadas, desconocemos bajo qué criterios se elijan a las que sí pueden asistir y aquellas que no.

En esta dirección, para las mujeres que ejercen el trabajo sexual Brigada Callejera también funge como un espacio de realización, ellas antes no tuvieron la posibilidad

⁵⁷ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 2).

⁵⁸ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 11).

de concretar sus estudios básicos, así que el programa de alfabetización, al igual que el de primaria y de secundaria abierta, les ha permitido aprender a leer y a escribir, además de acceder a la educación básica sin costo alguno.

Las participantes de nuestras intervenciones refieren que han acudido a Brigada Callejera desde hace varios años, algunas de manera intermitente pues han dejado de asistir y de colaborar por algunos años para después regresar.

A su vez, ellas reciben “ayuda” de Brigada Callejera, que como se verá más adelante debe ser devuelta, dicha ayuda puede ser en apoyar a realizar ciertas actividades como limpiar, preparar platos de comida, hacer donativos de pequeñas despensas o de ropa, o acercarse a las oficinas en los horarios de distribución de comidas, atención médica, pláticas y talleres que ofrece la asociación civil. Al mismo tiempo, convocan colectas algunas veces al año, de ropa, zapatos, cobijas, y las trabajadoras sexuales pueden donar o recibir artículos de estas colectas según sus necesidades.

En este sentido sobre la asistencia, cuando nosotras nos acercamos con la finalidad de implementar el taller, lo primero que se nos solicitó fue entregar despensas a las mujeres que participaron en los talleres, esto porque ellas lo necesitaban y así podrían dedicarle tiempo a nuestros talleres, la finalidad era que las despensas funcionaran como incentivo para su asistencia, ya que de lo contrario sería poco probable su participación hasta el final de las sesiones.

Las autoras María Galindo y Sonia Sánchez (2007) plantean que entre las prostitutas y quienes se dedican a “ayudarlas”, se da una relación de tipo parasitaria y de mutua dependencia, debido a que las mujeres que se dedican a esta actividad se ven sometidas en ciertas relaciones por la necesidad de suplir y/o obtener beneficios.

De igual manera, las autoras mencionan que quienes ayudan, no pertenecen al mundo del proxenetismo, pero en cierta medida reproducen sus lógicas, aunque siempre disfrazadas de ayuda. Para las autoras la noción de ayuda, en la que se entregan despensas y condones, no es suficiente puesto que termina por reproducir las lógicas del Estado, del mercado y del proxenetismo, ya que mantiene a las mujeres que se dedican a esta actividad en una posición pasiva y de espera.

Es importante destacar que no pretendemos señalar a todas las personas o asociaciones que laboran con las trabajadoras sexuales, pero consideramos que es una tarea necesaria diferenciar entre aquellas que realmente buscan un crecimiento personal desde la agencia y la autonomía de las mujeres, esto con la finalidad de evitar que se den las relaciones parasitarias de las que hablan Galindo y Sánchez en las que sólo utilizan a mujeres que intercambian sexo por dinero para su propio beneficio.

Las participantes del taller compartieron que los colaboradores de la institución son familia. En este sentido, damos cuenta de que en esta asociación civil se replican relaciones de poder⁵⁹, al igual que otras organizaciones; esto podría estar presente en esta asociación ya que observamos que las personas que ocupan los principales cargos son familia entre sí, mientras que las trabajadoras sexuales, si bien colaboran no ocupan ninguna posición, son voluntarias eventualmente, además de no recibir ningún tipo de sueldo, sino que más bien se les intenta retribuir con *ayuda*. Con esto, habría que preguntarse, ¿Por qué y cómo funcionan estas relaciones de poder entre las personas que coordinan las actividades que ofrece Brigada Callejera con las personas que recurren y asisten a esta asociación?

Tras tres visitas a la oficina de Brigada Callejera debido a la invitación hecha por la representante legal para conocer el ambiente de esta asociación pudimos percatarnos tanto de quiénes son los y las colaboradoras, como de las personas con un cargo específico, así como sus funciones e impacto en la organización del lugar, de las visitas y de los servicios que se brindan.

Desde antes de nuestra primera visita identificamos que la representante legal, ocupa un lugar de autoridad, ella fue la persona mediadora que nos acompañó en el proceso para poder entrar a esta asociación. Tener una profesión le ha permitido posicionarse en un lugar de poder y autoridad, frente a quienes no la tienen, esta diferenciación le permite ser quien da las consignas respecto a las acciones que se llevan a cabo, la organización del espacio, las actividades e incluso de las y los colaboradores así como de los beneficiarios y las beneficiarias que acuden, y desde luego le permite estar al frente de Brigada Callejera para hacerse cargo de los asuntos jurídicos tanto de la asociación como de algunas trabajadoras sexuales que requieren de asesoramiento e intervención legal en situaciones personales. Es importante, rescatar que varias de las participantes mencionaron que cuando se trata de apoyar legalmente a trabajadoras sexuales lo hace sin cobrar honorarios.

Respecto a la interacción que las participantes tienen con la abogada, Claudia comparte lo siguiente:

Ella a mí me ha ayudado y no me cobra en lo que ella me ha ayudado, pero tengo varios amigos a los que se las he recomendado y pues de alguna manera, yo les digo: 'ella no te roba ni nada, tu estás gastando con ese güey que es un pinche ratota y ella no'. Recomendar es una manera de agradecer, luego yo veo que ella ve a las chicas que no traen y yo veo que ella saca y

⁵⁹ Cuando nos referimos a las relaciones de poder tomamos como referencia a Michel Foucault (2014), pues sabemos que el poder no es algo que se posee o se ejerce de forma unidireccional por una institución o sujeto, sino que es una red compleja que se manifiesta en todas partes de la sociedad.

les da su dinero y yo digo: ‘Esta abogada, ¿Qué onda?’, ella es muy humana.⁶⁰

Este fragmento, nos permite dar cuenta de cómo las recomendaciones que hace Claudia a sus conocidos y amistades sobre los servicios de la abogada, implica una confianza en su profesionalismo pero también como una forma de gratitud por las veces que la ha apoyado, como cuando llegó a necesitar asesoramiento legal para resolver problemas con El Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y enfrentar una demanda de su propia hija. Además destaca el respaldo continuo de la abogada en su lucha legal contra su ex esposo por una casa que está a nombre de ella.

Sin embargo, algo que nos llama la atención es que también varias participantes coinciden en que la abogada es muy *humanista*, de hecho en una de las actividades que llegamos a realizar, Mari llegó a poner en una de las hojas: “Me siento tranquila con mis compañeras y a lado de la abogada”. Esto nos ofrece otra mirada de cómo perciben las trabajadoras sexuales a la representante legal desde su puesto en la asociación civil, es decir, todas las significaciones que pudieran tener sobre ella son positivas, si bien para nosotras representa una figura de autoridad, para ellas es alguien que las estima, las cuida, las quiere y está en vela por su bienestar.

Para seguir ahondando en la manera que se relaciona la abogada con las trabajadoras sexuales, traemos el siguiente fragmento de Mari:

‘Si no te parece te puedes largar’ Pero pues, por una parte está bien, porque hay mujeres que se pasan de cabroncitas.⁶¹

En ese momento Mari solo fue testigo de dicha conversación subida de tono, argumentó que la abogada nunca ha direccionado hacia ella ningún trato similar, pero nos hizo saber que sí hacia otras mujeres que se acercan a Brigada Callejera y que reaccionan hacia los tratos y ambiente hostiles, nosotras también estuvimos presentes en algunas ocasiones donde los tonos de voz y órdenes se daban a las mujeres que realizaban limpieza o a aquellas a las que les ordenaba acudir a otros lugares para realizar encomiendas en un tono dominante, ocasionando que el ambiente se tensara, cierta sumisión de las voluntarias y acatamiento de las indicaciones. Parte de los efectos del poder es su normalización del mismo, por esta razón, nos es pertinente descolocarnos de dicha postura y evitar justificar los tratos hostiles por parte de la abogada hacia quienes no se acatan, ajustan u obedecen a la representante en todas y cada una de sus órdenes.

⁶⁰ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 17).

⁶¹ Mari, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 17).

Es importante mencionar que tanto la representante legal como todas las colaboradoras tienen un trato directo con todas las personas que acuden a la oficina, desde quienes realizan voluntariado hasta quienes van para recibir atención médica, como lo pudimos notar en nuestras observaciones dentro de la oficina de Brigada Callejera al momento en que dos de las trabajadoras sexuales que apoyaban a acomodar las cosas después del taller de periodismo:

No podían porque no sabían cómo hacerlo y en ese momento se acercó una de las encargadas de la oficina y les dijo que de esa manera no se plegaba la mesa, les intentó explicar con regaños y así fue como pudieron plegarla y recogerla.⁶²

Este fragmento nos hace pensar en la importancia de la comunicación respetuosa y asertiva, para fomentar y mantener un espacio de confianza y de esa manera se puedan realizar las cosas con respeto y tolerancia, además de sentir que forman parte y que son recibidas por todos y todas quienes colaboran en Brigada Callejera. No obstante, también comprendemos que no siempre se tendrá la misma actitud para todo, pero nos parece importante recordar la manera en cómo nos dirigimos con las personas para que se trate de tener una relación lo más horizontal posible, además de hacerlo con cuidado y empatía, evitando caer en simplismos a la hora de explicar las cosas.

Otra de las ocasiones que pudimos notar este trato similar del que hablamos anteriormente fue en las reuniones del taller de periodismo, la situación era que constantemente se les interrumpe cada vez que ellas comentaban algo, es decir, parecía que no se les permitía expresarse libremente. Cuando intentaban compartir las participantes, eran las coordinadoras quienes intervenían para dar sus propias ideas al respecto, lo cual limitaba la posibilidad de diálogo y al mismo tiempo anulaba la oportunidad de escuchar activamente a las participantes.

Por otro lado, nuestra interacción con la representante legal de la asociación civil, cada vez que hacíamos observaciones participantes en la oficina de Brigada Callejera y en algunos de los talleres que realizamos estaba la petición explícita de escribir en una hoja por ambos lados lo que observábamos, cómo nos sentíamos y nuestra interpretación de lo acontecido durante estos acercamientos, además de que, cuando terminamos de escribir se nos pedía leer lo escrito en voz alta, nosotras suponemos que la finalidad de estas actividades tendría que ver con que la representante legal pudiera saber qué estábamos haciendo, viendo o pensando al respecto de la asociación civil y su proceder.

Por otro lado, Nef nos compartió que dentro de Brigada Callejera nadie percibe ningún tipo de sueldo, ni la representante legal, ni los fundadores ni cualquier

⁶² Equipo, 30 de octubre de 2023, 3ra. observación participante, Oficina Brigada Callejera Av. Circunvalación, La Merced, (pág. 5).

trabajadora sexual que sea promotora de salud⁶³ o se encuentre realizando voluntariado, en este sentido, traemos el siguiente extracto para seguir profundizando en la manera que funciona:

Todo debe ser recíproco, pues así como Brigada las apoya, ellas también deben apoyar con algo, no precisamente con aportaciones monetarias, sino más bien con “manos”, es decir, ya sea estando en los talleres o en actividades comunitarias.⁶⁴

Es curiosa esta idea de la reciprocidad en cuanto a que Brigada Callejera brinda atención del sector salud –consulta terapéutica y médica a bajo costo–, también entrega despensas, al igual que comida –almuerzo, comida y cena–, a la vez que ofrecen varios talleres, cursos, actividades, campañas de alfabetización y prevención a trabajadoras sexuales cisgénero y transgénero de diversas edades y personas migrantes.

Desde nuestra lectura es una manera de exigir la realización de actividades asistenciales, en la que se piensa que naturalmente las personas beneficiarias, es decir las trabajadoras sexuales, están en deuda y deben retribuir a la asociación civil, ya sea realizando la comida, donando ropa o alimentos en especie, haciendo voluntariado o siendo promotoras de salud, por lo que han recibido previamente, esto es ciertamente desigual y se presume que son prácticas de promoción que buscan fomentar la autonomía, nosotras nos preguntamos ¿Hasta qué punto esta idea de reciprocidad se sostiene, si se recibe algo se está obligado, obligada a devolverlo de alguna forma? ¿Se apegaría o no a prácticas de la promoción?

Por ejemplo, en repetidas ocasiones algunas de las participantes no asistieron de último momento a los talleres porque ya estaban previamente comprometidas con realizar alguna actividad en Brigada Callejera, Claudia comentó lo siguiente:

Luna no podía asistir ese día al taller porque se encontraba apoyando en la entrada de Brigada Callejera.⁶⁵

Nos preguntamos qué otros eventos, acontecimientos o espacios han dejado de lado por realizar actividades en Brigada Callejera, debido al fuerte compromiso que sienten puesto que ellas ya fueron asistidas y ahora les toca ayudar o regresar la acción recíproca a Brigada Callejera.

⁶³ Dentro de Brigada Callejera y de acuerdo con lo que “Rosa” comentó, en la Segunda observación participante, (23 de octubre de 2023), Av. Circunvalación, La Merced, (pág.7), ser promotora de salud implica aprender a tomar pruebas rápidas de VIH, apoyar en Brigada Callejera ya sea vendiendo condones, manteniendo el orden o yendo a comprar cosas.

⁶⁴ Equipo, 23 de octubre de 2023, 2da. Observación participante, Oficina Brigada Callejera Av. Circunvalación, La Merced, (pág.6).

⁶⁵ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1).

Por otro lado, el acceso a la oficina de Brigada Callejera, la cual se encuentra en La Merced, constaba de caminar sobre puestos de comercio informal hasta llegar a un edificio de departamentos y afuera se encontraban colaboradores que solicitaban el registro de los y las visitantes en una libreta:

El ingreso constaba de una serie de pasos, primero debes registrarte en un cuaderno colocando tu nombre, edad, sexo, asunto o motivo de la visita y fecha. Después la encargada en la puerta te daba gel antibacterial y acto seguido te rociaba con sanitizante.⁶⁶

Después de pasar por este filtro, se permitía el acceso al edificio y se subía al segundo piso en donde se encontraba la oficina. En el pasillo había sillas en donde podían esperar las personas que requerían atención médica, al entrar de nuevo tenías que registrarte en una libreta con los mismos datos solicitados que en la entrada del edificio además de número telefónico, era obligatorio el uso del cubrebocas, sin embargo, había personas que no lo usaban. En este espacio que era reducido, se encontraba el lugar del trabajo de la representante legal de Brigada Callejera que constaba de un escritorio, una computadora y diversas carpetas con documentos, también en esta habitación se realizaba el taller de periodismo cada lunes con la participación de mujeres que entablaban una discusión respecto a un tema, también compartían sus experiencias de vida para después publicar sus escritos en el periodico “Noti-calle”. El taller era coordinado por una colaboradora de Brigada Callejera y en algunas ocasiones estaba presente la fundadora.

En una de las ocasiones que estuvimos presentes como observadoras participantes la consigna fue escribir en una hoja las experiencias más gratificantes en el que el/la médica de Brigada Callejera las hubiera ayudado, la consigna fue clara, sin embargo, se notaba la insistencia por parte de la coordinadora para que enaltecieran el asistencialismo que recibían de está asociación, en este sentido retomamos los siguientes fragmentos:

Una mujer transexual, maquillada detalladamente con colores azul, rojo y negro estaba compartiendo su experiencia, contando que estaba muy agradecida con Brigada Callejera y en especial con la *[representante legal]*, ya que le dió dinero para poder realizarse unas radiografías porque estaba lastimada de un pie, asimismo, la han ayudado con medicamentos y con ser escuchada.⁶⁷

De hecho, algo que notamos, es que cada vez que una de las chicas comentaba algo “admirable” o de lo mucho que están agradecidas con

⁶⁶ Equipo, 19 de octubre de 2023, 1ra. Observación participante, Oficina Brigada Callejera Av. Circunvalación, La Merced, (pág. 6).

⁶⁷ Equipo, 19 de octubre de 2023, 2da. Observación participante, Oficina Brigada Callejera Av. Circunvalación, La Merced, (pág. 5).

Brigada Callejera, la representante legal empezaba a grabarlas con un celular.⁶⁸

Este acontecimiento fue de los primeros en captar nuestra atención, puesto que se repetiría en múltiples ocasiones, además de grabar, también aplaudían para dar aún mucho más énfasis a dicho reconocimiento en el que la asociación civil quedaba como la salvadora, la buena, “la que todo puede” y que ha hecho tanto por ellas sin esperar nada a cambio. Habrá que repensar entonces en las relaciones desiguales que se tejen a través de la reciprocidad obligatoria a la que están sujetas por todas las veces que han sido asistidas.

Cabe mencionar que, durante las intervenciones que llegamos a realizar, los sentimientos y emociones que pudimos percibir fueron que se les hace saber que son escuchadas, pero ¿en verdad lo son?, aunque Brigada Callejera en repetidas ocasiones menciona estar más de lado de la promoción buscando crear vínculos recíprocos, mencionando frases como: “No son pobrecitas (las trabajadoras sexuales)”, “quienes más ayudan son de la clase baja”. Notamos que valores asistencialistas están muy presentes iniciando por la noción de ayuda y desde lo que la asociación civil piensa que necesitan las trabajadoras sexuales sin escuchar realmente cuáles son los verdaderos intereses y necesidades de las mujeres.

Tal como hemos mencionado previamente, uno de los objetivos que tiene Brigada Callejera como organización no gubernamental es la lucha por la dignificación y reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. Nos parece interesante agregar que, durante las primeras intervenciones, las participantes tenían varias conversaciones entre ellas, uno de los temas que surgían eran los centros nocturnos que conocían o llegaron a trabajar. Revisemos el siguiente fragmento de Luna:

Habló de otros como “Bombay” y “KingKong”, centros nocturnos de “trabajo sexual” en la Ciudad de México que funcionaban para gente de alto caché en los 80’s, expresando que a ella le tocó la “época del glamour”, usando vestidos largos y elegantes.⁶⁹

En relación con lo planteado por Luna, nos ofrece una visión en la evolución del trabajo sexual a lo largo del tiempo y las percepciones asociadas a este. Nosotras pensamos en cómo en el pasado, los estigmas pudieran ser encubiertos o sutiles cuando Luna se refiere a éste como una “época del glamour”. Quizás se trate como dice Byung Chul Han, el trabajo sexual en los centros nocturnos podría ser visto cómo es que la sociedad contemporánea ha transformado las relaciones de cada persona en términos de rendimiento y consumo.

⁶⁸ Equipo, 23 de octubre de 2023, 2da. Observación participante, Oficina Brigada Callejera Av. Circunvalación, La Merced, (pág.7).

⁶⁹ Luna, 4 de diciembre de 2023, 2da. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 8).

Sin embargo, hoy en día, parece haber un movimiento hacia el “empoderamiento” en este campo, impulsado por esfuerzos de dignificación y la lucha por los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales, tal como promueve Brigada Callejera pero, ¿Realmente se trata de un empoderamiento? ¿No será que estas ideas de lucha, reconocimiento, dignificación dejan de lado también que se consideren otros aspectos de su vida? No sólo se dedican al trabajo sexual, no sólo son trabajadoras sexuales, como ya hemos enfatizado en el capítulo de “No te olvides de ti”, antes que su trabajo, están sus vidas, son mujeres que tienen aspiraciones como el tener una licenciatura, ser felices, sentirse amadas, poder amar, pero también tienen miedos, sentires, preocupaciones, conflictos, etc.

En este contexto, surge la interrogante sobre la postura de la Brigada Callejera frente al trabajo sexual y cómo aborda este cuestionamiento. En este sentido, para nosotras sería importante no caer en dualismos, es decir, no caer en la estigmatización del trabajo sexual ni mucho menos de las mujeres que lo ejercen y tampoco en elogiar/solemnizar esta actividad ignorando las condiciones de precariedad que orilla a las mujeres a ejercerlo y su lucha para que se reconozcan sus derechos como cualquier otra persona.

Otro de los puntos que queremos retomar es algo que surgió durante las primeras semanas de nuestra intervención mientras realizamos OP en la oficina de Brigada Callejera, estamos conscientes que la seguridad es una de las cosas más importantes para cualquier persona, sin embargo, y debido al contexto que mencionamos en el apartado de “Estrategias metodológicas”, la llamada telefónica en la que se nos acosó sexualmente, nos llevó a reflexionar al respecto de los riesgos a los que están expuestos los y las investigadoras al entrar a campo y a su vez, así como las personas que conforman Brigada Callejera están inmersas en este contexto de violencia y riesgos que enfrentan de manera cotidiana. Es oportuno mencionar que este suceso también es posible analizarse en otras investigaciones posteriores.

Ante este acontecimiento, para preservar nuestra seguridad decidimos realizar nuestras intervenciones en un punto medio tanto para nosotras como para las participantes en la Casa de la Primera Imprenta de América Latina ubicada en el Centro Histórico de la CDMX, a unos cuantos minutos a pie de la oficina de Brigada Callejera. Notamos que esto fue un cambio significativo y contrastante respecto a nuestro primer acercamiento, puesto que el espacio nos brindaba seguridad debido a su ubicación, además de ser cómodo, acogedor y también contaba con el equipo necesario para realizar talleres –consúltese el anexo 3–.

Cabe resaltar que, en las últimas conversaciones que tuvimos con la abogada de la asociación, nos mencionó que había elegido e invitado a mujeres para participar en nuestros talleres porque consideraba que ellas son las colaboradoras que están al

tanto de apoyar a Brigada Callejera en ciertas actividades y también en ayudar a otras personas, por eso consideró apta su participación, puesto que ella pensó que debían darse un tiempo para ellas mismas, enfatizando que sería un ambiente distinto al que están acostumbradas, es decir, el cambio interno de la oficina, debido al ruido que había siempre por las actividades que se realizan como talleres, pláticas y asesoría legal en un mismo espacio, al igual que siempre había aglomeración de personas en la oficina y en los pasillos, aunado a la frecuencia con la que pasaban las mujeres, niñas, niños y hombres para atención médica.

De igual manera, la Casa de la Primera Imprenta de América Latina demandó que realizáramos un taller como retribución por el préstamo del espacio para que realizáramos nuestra intervención, esto lo pudimos relacionar con el hecho de que cada institución siempre demanda algo, como una forma de pago no monetaria para su continuo funcionamiento.

Mientras que las responsables en Brigada Callejera comentaron que lo sucedido fue valioso puesto que les hizo implementar soluciones, que tenían en mente realizar debido a otras situaciones similares previas y gracias a lo sucedido actuaron para que no pudieran repetirse. En un primer momento, se prohibió la entrada a los hombres, solo se les permitía el acceso a niños, niñas y mujeres, aunque en la última actualización que tuvimos se nos compartió que ahora también algunos hombres, en específico aquellos que son padres de familia y que entran acompañados de ésta, son recibidos.

Esto nos hizo pensar en lo desbordada que se encontraba Brigada Callejera por el asentamiento de personas migrantes que está sucediendo a unas cuadas de la oficina, también cómo es que las prácticas asistencialistas son rebasadas; debido a este acontecimiento, que definitivamente movió algo desde dentro, el uso y protección de datos sensibles así como la manera en que se actúa frente al mal manejo de los mismos, fue la fórmula perfecta para crear una solución superficial, que no busca resolver desde raíz, sino que únicamente atendió la manifestación del problema y no el problema como tal. Además de promover la segmentación de la población en dos, hombres y mujeres, como solución de algo que impacta a ambos.

Para cerrar esta subcategoría, podemos decir entonces que el trabajo sexual puede ser visto o tomado como institución por sí misma, sin embargo, existen otras instituciones que la atraviesan como la institución de salud, trabajo y seguridad policial, mientras que Brigada Callejera es aquella que se crea a partir de las significaciones sociales que van transformándose con el tiempo respecto al trabajo sexual.

A partir de este análisis, nosotras cuestionamos si la institución de Brigada Callejera forma parte de un proceso instituyente o con el pasar del tiempo se ha terminado de consolidar en uno instituido, ya que en un primer momento pudo tratarse de un

proceso instituyente con el propósito de realizar un cambio significativo y verdadero para las trabajadoras sexuales pero como hemos notado puede que con el pasar del tiempo esto termine por institucionalizarse, sin permitir que se piensen en otras formas de organizarse como institución y otro conjunto de significaciones que le den sentido a los sujetos para su transformación hacia el cambio social. Habría que tomar en cuenta el cambio en las dinámicas y relaciones que se entretienen dentro de la oficina de Brigada Callejera, y se redirija a una relación más horizontal tanto de las personas que fundaron la asociación como quienes la conforman.

¡Ay!, ¿a poco tú te dedicas al trabajo sexual?

Mira, si soy puta o no puta, a ti te vale verga, porque la que cobra soy yo.⁷⁰

En primera instancia en esta subcategoría abordaremos las perspectivas que dos autores, Erving Goffman y Beatriz Gimeno, desarrollan sobre el estigma. Esto con el propósito de analizar el proceso de estigmatización del trabajo sexual, por parte de la sociedad hacia las trabajadoras sexuales y del que están sujetas por la actividad que realizan y otros aspectos. También se revisará la manera en que impacta el estigma en sus vínculos y cómo es que muchas de las mujeres que ejercen el trabajo sexual se ven orilladas a ocultar su ocupación por miedo al rechazo. Asimismo, se ahondará en el hecho de que ellas también estigmatizan a otras sujetas por otras condiciones.

Erving Goffman (2008) cuando habla sobre el estigma, menciona que es cualquier atributo o característica que marca a una persona como diferente o que no cumple de alguna manera con las normas sociales establecidas. Goffman argumenta que cuando una persona no cumple con estas normas pueden llevar a la discriminación y al rechazo social.

“La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (Goffman, 2008, pág. 11-12). El estigma no solo afecta la forma en que los demás perciben a una persona, sino también cómo esa persona se percibe a sí misma. El estigma puede influir en la autoestima, la identidad y las oportunidades sociales de las personas que lo experimentan.

Para Erving Goffman (2008) existen tres tipos de estigmas, en primer lugar, abominaciones del cuerpo —el estigma físico o corporal—, el cuál se refiere a todas

⁷⁰ Mari, 15 de enero de 2023, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.26).

esas características físicas que hacen que una persona sea percibida como diferente, como una discapacidad física, cicatrices, deformidades faciales, etc. En segundo lugar tenemos los defectos del carácter del individuo –el estigma moral–, está relacionado con el carácter o la conducta moral percibida como socialmente inaceptable. Esto puede incluir adicciones, comportamientos delictivos, etc. En tercer lugar tenemos los estigmas tribales –estigma de grupo–, se aplica a grupos de personas que son percibidas como diferentes, además de “ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de la familia” (pág. 14); puede estar basado en características como la raza, la etnia, la nacionalidad, la religión, el trabajo, o bien la afiliación política a la que pertenece esa persona.

Uno de los ejemplos que nos puede funcionar sobre los tres tipos de estigma a los que se refiere Goffman es con el siguiente fragmento de Nef:

Si no me aceptaron como mujer trans menos van a aceptarme dedicándome al trabajo sexual.⁷¹

Si bien sabemos que Nef es percibida como una persona “diferente” ante su familia y en ocasiones ante la sociedad por el hecho de ser una mujer transgénero, ella ha pasado por diversos sucesos a lo largo de su vida que han traído consigo cambios, tanto corporales como en la manera en que es vista socialmente, y desde luego, la forma en que ella se autoconcibe como sujeta puesto que atravesó por varios procesos de aceptación y cambios, tanto físicos como morales. De hecho, Goffman, (2008) menciona que “el individuo estigmatizado puede también intentar corregir su condición en forma indirecta, dedicando un enorme esfuerzo personal” (pág. 20), no obstante, a pesar del esfuerzo, Nef no logró “corregir” su identidad de género a pesar de que su familia le daba un trato discriminatorio y violento.

Sus padres no la aceptaban debido a que cuando era niño vestía ropa con modificaciones hechas por ella misma para lucir de manera femenina, con el paso del tiempo y tras haber migrado a la Ciudad de México, tomó la decisión de llevar a cabo su transición de tal forma que cambió totalmente su aspecto físico. Sin embargo, fue rechazada por su familia y esto la orilló a migrar a otro lugar sin los recursos necesarios para rentarse un espacio en el cual vivir o conseguir un trabajo, por lo que vivió en la calle e inició su consumo de sustancias psicoactivas. Ella comentó que sufrió una agresión física debido a su implicación en un altercado en la calle por lo que perdió la visión de un ojo.

Posteriormente, ella empezó a ejercer el trabajo sexual como la última alternativa que le quedó para obtener ingresos debido a la discriminación que sufría y de esta manera es que comúnmente, los prejuicios o estigmas se hacen a personas cuya diferencia radica en algún aspecto o condición que las hace diferentes de acuerdo a

⁷¹ Nef, 29 de enero de 2023, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

los parámetros de lo que es considerado normal o común y también al tratarse de alguna diferencia de índole corporal y moral que entra dentro de lo que debe ser “aceptable”.

En otro momento tenemos a Beatriz Gimeno (2012) quien retoma que desde la visión proprostitución⁷² el estigma tiene una motivación política de control de las mujeres, además retoma que para ellas el estigma es lo único que justifica que la prostitución sea rechazada, puesto que en una sociedad como la actual todo se vende y es mercantilizado, por tanto, si el estigma desaparece la prostitución pasaría a ser solo una actividad más. Ante este argumento, el propósito de la postura reglamentarista es dignificar, desestigmatizar y garantizar los derechos humanos y laborales de lo que anteriormente se concebía como prostitución, para que sea reconocida como otra actividad laboral. Es importante mencionar que a pesar de ello, algunas de las participantes ya reconocían su trabajo como cualquier otro, Nef expresó:

[...] el trabajo sexual también es un trabajo y para mí siempre ha sido así independientemente de que lo aceptara el gobierno o no lo aceptara.⁷³

La cita de Nef, refleja la perspectiva de algunas trabajadoras sexuales que ya ven su labor como una actividad legítima y digna, incluso antes de que fuera reconocida oficialmente como tal. Esto resalta la importancia que tiene el desestigmatizar el trabajo sexual y reconocer los derechos de las trabajadoras sexuales, independientemente de las políticas gubernamentales o de la opinión pública.

Gimeno (2012) sostiene que desde la mirada antiprostitución se debe abordar el estigma desde la solidaridad, puesto que éste nos impacta a todas las mujeres, no solo a aquellas que se dedican a este oficio. Afecta de tal manera que las mujeres nos encontramos clasificadas de acuerdo a nombramientos que nos denigran o nos dan mayor valor que otras, puesto que estas diferencias recaen en aspectos o condiciones que van desde la edad, estudios, clase social, identidad de género, etc. y que generan estigmas, incluso, entre las mismas trabajadoras sexuales y hacia las mujeres que no ejercen el trabajo sexual.

Gimeno (2012) argumenta que en la mitad del segundo milenio a.C. la prostitución era casi el único oficio en el que podían ocuparse las mujeres pobres, y por otro lado, los hombres ricos empezaron a usar, como objeto de intercambio por su alto valor, la virginidad de sus hijas con el fin de realizar alianzas para la garantía del linaje. A partir de ello es que la autora retoma a Lerner (1990) para plantear la génesis del estigma con la distinción de las mujeres respetables de las no

⁷² En su libro “La Prostitución”, Beatriz Gimeno aborda las perspectivas feministas que son las “reglamentaristas” y las “abolicionistas” sobre el trabajo sexual, nombrándolas como “proprostitución” y “antiprostitución”.

⁷³ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs. 8-9).

respetables sexualmente, cuya clasificación dependía del valor atribuido a la virginidad. Entonces, la posesión de las mujeres se realiza mediante la disposición sexual de ellas. Gimeno (2012) afirma que:

[...] el estigma funciona para separar a las mujeres, para controlar su posesión y, así, su sexualidad, y también como medio de asegurar que aun cuando las condiciones de las mujeres casadas sean muy parecidas a las de la esclavitud, ninguna mujer pueda llegar a pensar que la prostitución es preferible a su propia situación de mujer casada; para que no escapen en masa del matrimonio [...]” (pág. 189).

Todo esto crea una compleja interacción de variables difíciles de separar pero que desde el comienzo tienen que ver con la situación de pobreza. Ya que las mujeres que deciden ejercer el trabajo sexual han tomado esa decisión por falta de alternativas para tener ingresos económicos y en ellas recae el peso estigmatizante sin tomar en cuenta el contexto de precarización en el que se encuentran. Esto se puede pensar de tal manera que el trabajo sexual ha sido una manera de asegurarse que cada mujer se quede en el lugar que le fue asignado, por un lado, las mujeres del ámbito privado que se encuentran en un matrimonio heteronormativo y por otro, las mujeres públicas que se dedican al trabajo sexual. Tal y como lo llegó a expresar Claudia en el siguiente fragmento:

Va pura vieja que, como es de esas de... yo le digo de putas que están en la casa limitadas de pinche camote y ya vienen aquí a hacer sus depraves y no cobran ni un peso, ¿no? Y luego, los cuates, o sea, le digo a una amiga: ‘No es por ofender, pero están bien gorditas y feitas’.⁷⁴

Con lo anterior mencionado, la distinción es clara entre las mujeres ricas y pobres, es decir, hay una diferenciación de acuerdo a la clase social de las mujeres que genera opresión y estigmas entre mujeres, pues como se muestra en el fragmento anterior, una de las participantes llama de manera peyorativa a las mujeres casadas que acuden a los lugares en donde ella trabaja para tener encuentros sexuales con otros hombres y para ejercer su sexualidad fuera del ámbito privado en donde lo normalizado es que la mujer sea pasiva sexualmente, además de que hay un estigma hacia las mujeres respecto a su cuerpo por no cumplir con los estándares de belleza impuestos en la sociedad.

Asimismo, es inquietante pensar en que el trabajo sexual –antes prostitución– sigue siendo la única actividad a la que las mujeres pobres pueden acceder para producir ingresos, habría que pensar si en el futuro esta actividad seguirá siendo la única destinada a las mujeres pobres y precarizadas, ya que se deja de lado y al mismo tiempo se llega a borrar la perspectiva de clase, en este sentido, tendría que tomarse en cuenta que para las mujeres ricas el estigma nunca impacta de la misma manera.

⁷⁴ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta, Centro Histórico CDMX, (pág. 55).

Siguiendo con Gimeno (2012) el estigma atraviesa la esfera de lo económico, argumentando que cualquier posible solución impactará negativamente a aquellas mujeres que ejercen dicha actividad por necesidad, con ciertos rasgos y atributos no hegemónicos, que además trabajan en la calle y cobrando menos que aquellas que sí son hegemónicas y no trabajan en el ámbito público. El estigma solo castigará, actuará y perseguirá a la primera –a esa que no tiene otro recurso más que su cuerpo para obtener ingresos–, mientras que la segunda no vivirá la opresión, al contrario será admirada y respetada. A continuación un fragmento que nos ayuda a esclarecer esta noción de estigma:

Tengo unos vecinitos que [...] siempre que me pasa, que voy pasando dice: “Ahí va la puta, pinche vieja, se siente bien buena” [...] “Que chingue su madre, pinche puta culera, pinche puta barata”.⁷⁵

Entendemos que Beatriz Gimeno escribe sobre prostitución, nosotras usamos el término trabajo sexual y recurrimos a su texto porque nos permite elaborar aspectos importantes sobre el estigma. Como bien menciona Gimeno el estigma sólo producirá efectos negativos sobre aquellas mujeres que ejercen el trabajo sexual en la vía pública y por necesidad, podríamos pensar en su día a día de Mari, quien es hostigada por sus vecinos quienes saben cual es su trabajo. El estigma hace prevalecer la existencia de solo dos tipos de mujeres, en primer lugar, se encuentran las que están hechas para ser esposas y mamás, y en segundo lugar, se ubican las que no, dentro de este grupo están las trabajadoras sexuales, puesto que su principal fuente de ingresos proviene de hacer uso de su cuerpo y ejercer su sexualidad, algo impensado para el primer grupo de mujeres.

Mari a su vez pertenece a ese grupo que encontró en el trabajo sexual la única vía para obtener ingresos y si bien ella reconoce siempre la dificultad de su actividad, se vuelve aún más complejo cuando se reconoce el estigma que las lleva a querer ocultar su trabajo, tal y como lo vemos en el siguiente fragmento en el que Claudia nos comparte cómo fue que sucedió la entrega de tarjetas con apoyos económicos durante la pandemia:

Contó Claudia entre risas que en la primera entrega estaba llena de cámaras y medios de comunicación, que había gente muy atractiva particularmente hombres, dijo que había varias personas tapadas con cubrebocas, lentes, gorras, sombreros para evitar ser reconocidos en las cámaras, entre risas dijo: “es que a veces las familias de las compañeras no saben que se dedican a esto” y entonces tienen que ser muy cuidadosas.⁷⁶

⁷⁵ Mari, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.26).

⁷⁶ Claudia, 4 de diciembre de 2023, 2da. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 10).

La necesidad de mantenerlo oculto se debe al estigma al que están expuestas día con día, pensemos en qué pasaría si fueran reconocidas por terceros si aún desconocen su trabajo. Recordemos que en la Ciudad de México en el pico más alto de la pandemia de COVID-19 los hoteles y moteles fueron cerrados o clausurados⁷⁷ debido a ser considerados por las autoridades como focos de infección, dichas regulaciones afectaron e impactaron solo, tal y como ya veníamos citando a Gimeno, a las mujeres que ejercen el trabajo sexual por necesidad, puesto que dejaron de contar con espacios en los cuales pudieran trabajar, tanto fue así que hubo manifestaciones de trabajadoras sexuales que se unían para pedir la reapertura de hoteles en la Ciudad de México, puesto que el trabajo sexual era su mayor fuente de ingresos.

La respuesta por parte de las autoridades fue negativa, por esta razón, crearon como solución la entrega de tarjetas en las que se les depositaría un apoyo económico por X cantidad de meses, las participantes del taller que resultaron beneficiarias comentaron no haber recibido dicho apoyo monetario completo como se les dijo que así sería, nuevamente las afectadas por la regulación del trabajo sexual fueron las mujeres que lo ejercen por necesidad, puesto que el cierre o clausura de hoteles o moteles no impactó a aquellos grandes, lujosos y caros hoteles dentro de la ciudad, sino a aquellos que son baratos a los que las trabajadoras sexuales sí pueden acceder, quedándose así sin lugares dónde trabajar y sin ingresos para mantenerse a ellas y a sus familias.

Por otro lado, la pandemia de COVID-19 modificó en gran medida las formas en que las trabajadoras sexuales trabajaban, puesto que por su trabajo no podían respetar la sana distancia y debían estar cerca de sus clientes, no obstante ellas aumentaron los cuidados y las prácticas seguras para evitar contagiarse. Una regulación como la que se propuso en pandemia, es decir la sana distancia, el uso de cubrebocas y el “quédate en casa”, resulta ciertamente imposible de cumplirse en el trabajo sexual, no sólo las mujeres que se dedican al trabajo sexual se quedaron sin espacios donde trabajar, sino que la responsabilidad de no contagiarse recayó en ellas por no cumplir con las medidas preventivas.

Ahora bien, retomando la noción de estigma en el trabajo sexual y cómo es que éste modifica la manera en que las trabajadoras sexuales consiguen percibirse, recordemos que quienes asistieron por sus tarjetas no eran precisamente esas trabajadoras sexuales o *scorts* con clientes adinerados, de las que Gimeno argumenta que ellas se sienten orgullosas de su actividad y son admiradas por la sociedad, sino que se trató de aquellas que la sociedad mira estigmatizadamente como *putas*, como aquellas que eligen el camino fácil –tal y como Mari comentó en la epígrafe de este capítulo– cuando la mayoría llega a este trabajo lo hace por

⁷⁷ Infobae (2020). Consultado el 25 de abril de 2024 en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/03/coronavirus-en-mexico-secretaria-de-turismo-pr-epara-el-cierre-gradual-de-hoteles-durante-la-contingencia/>

necesidad, se mantienen en él por la misma razón, no es fácil, deben soportar no sólo las condiciones del propio trabajo en sí, sino también la mirada llena de juicios y comentarios despectivos, desvalorizantes y peyorativos por parte de todos los demás.

Avanzando en el tema y como ya lo hemos ido analizado en párrafos anteriores, el estigma que la sociedad le atribuye a las trabajadoras sexuales es a través de discriminación y el rechazo social, de igual manera podemos verlo en el siguiente fragmento que parafraseamos de Luna cuando nos compartió sobre la experiencia de otra persona:

Luna compartió la historia de una trabajadora sexual de la tercera edad que sacrificó mucho por sus hijos, pero al revelarles su profesión, estos rechazaron las carreras que ella les proporcionó, sus hijos argumentaron que no era un trabajo honesto.⁷⁸

Es importante reflexionar sobre cómo los propios hijos pueden contribuir a la estigmatización de sus madres debido a la naturaleza de su trabajo, lo que nos hace plantear la siguiente pregunta: ¿qué se considera un trabajo honesto y digno? A pesar de que el trabajo sexual es estigmatizado por las normas sociales tradicionales relacionadas con la sexualidad, el género y la moralidad ¿no sigue siendo un trabajo?

Cuando una madre trabaja y ejerce el trabajo sexual, especialmente si es de la tercera edad, el estigma puede intensificarse. Esta estigmatización adicional puede llevarla a internalizar el juicio social, lo que impacta negativamente en su autoconcepto y autoestima. No obstante, las trabajadoras sexuales, independientemente de su edad, pueden experimentar sentimientos de vergüenza debido a cómo son percibidas por la sociedad. La estigmatización solo sirve para marginar y discriminar a quienes ya enfrentan desafíos significativos en su vida personal y laboral.

Gabs nos comparte otro acontecimiento en donde fueron estigmatizadas por comerciantes de La Merced:

Señaló la lamentable realidad de que la misma comunidad local a menudo intenta marginar a las trabajadoras sexuales.⁷⁹

Cuando Gabs menciona que la misma comunidad local a menudo intenta marginar a las trabajadoras sexuales, hace referencia a que los mismos comerciantes de La Merced contribuyen a la estigmatización y discriminación, esto sucede de diversas maneras, por ejemplo, con actitudes negativas o prejuicios hacia las trabajadoras

⁷⁸ Luna, 11 de diciembre de 2023, 3ra Sesión del Taller “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 3).

⁷⁹ Gabs, 11 de diciembre de 2023, 3ra Sesión del Taller “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1)

sexuales, además de que muchas veces no las dejan trabajar; también hay hostilidad en el uso de los espacios públicos, como tiendas, restaurantes, transporte público o la misma calle, lo que limita en gran medida su acceso a sus áreas de trabajo. Se encuentran en una vulnerabilidad socioeconómica, pues debido a su situación, no tienen acceso a oportunidades laborales o alternativas como lo sería el recibir educación formal, que les permita acceder a empleos mejor remunerados y más estables.

Si bien, creemos que han habido cambios significativos en las leyes para el reconocimiento del trabajo sexual como una forma de trabajo, nosotras pudimos notar que, a pesar de este cambio, el proceso de apropiación de la terminología aún es complejo tanto para la sociedad como desde la percepción de las mismas trabajadoras sexuales respecto a su labor, ya que en sus discursos continúan empleando el término “prostitución”, el cual lleva consigo connotaciones peyorativas y estigmatizantes como:

Nunca decidí, ni pensé en ser prostit... bueno trabajar en el trabajo sexual, pero esto, bueno en trabajo sexual pues es difícil pero ehh, le echamos ganas, ¿no? bueno tampoco ha sido tan malo, ha sido bueno... ¿Cómo ven, chicas?⁸⁰

Esto a su vez, refleja la posible internalización de estigmas que se manifiesta en los discursos que tienen las mujeres que se dedican al trabajo sexual respecto a ellas mismas con su trabajo, expresando sorpresa o también podría tratarse de un posible cuestionamiento sobre la misma percepción que tienen de su trabajo y cómo llegaron a este, como se puede reflejar en el siguiente fragmento:

Dije: ‘¡Ay no, pinche vida que me tocó vivir!, ¿no?’ Y luego la prostitución, caer en esto, bueno en el trabajo sexual pues es difícil pero ¡eh!, le echamos ganas, ¿no?⁸¹

Además de la internalización de los estigmas, nos parece importante reconocer que pareciera ser una imposición tener que reconocerse como trabajadora sexual al conformar Brigada Callejera, puesto que desde esta asociación provienen discursos en el que se les inculca cómo nombrar la actividad que ejercen que denota una postura política y una dignificación. Sin embargo, es curioso que en los fragmentos anteriores se nombra el trabajo sexual, pero la participante no se nombra como trabajadora sexual en un primer momento. También pudimos identificar en las conversaciones la relación con los estigmas presentes en sus discursos entre ellas mismas respecto a otras mujeres, una de las participantes comentó:

⁸⁰ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 22).

⁸¹ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico, CDMX, (pág. 29).

Y ya lo guardan para pagarse la 'putita'.⁸²

Esto lo llegó a comentar Claudia refiriéndose a cuando se está en una relación de pareja, una como mujer también procura dar dinero al hombre y así puedan lograr ahorrar un poco, pero en vez de que lo ocupen para invertir en un negocio o comprar cosas necesarias, los hombres son los que van y deciden gastarlo en los servicios de las trabajadoras sexuales. Luego, cuando se necesita el dinero, la pareja se muestra renuente a proporcionarlo, prefiriendo solo recibirlo. Algo que nos deja a reflexionar sobre los vínculos que tienen las trabajadoras sexuales con sus parejas y cómo es la interacción entre ambos.⁸³

En nuestro lenguaje cotidiano, a menudo se recurre a términos que están cargados de connotaciones estigmatizantes, como en este caso el de "putita" y otros similares, sin detenerse a reflexionar sobre su significado real. Estos términos, basados en la idea de defecto o imperfección, pueden tener un impacto significativo en cómo se perciben las mismas participantes o bien cómo perciben a las personas a las que se refieren. Por lo tanto, al utilizar términos estigmatizantes en nuestro discurso cotidiano, podemos estar contribuyendo involuntariamente a perpetuar esa percepción de diferencia y desigualdad. Es fundamental seguir reflexionando sobre el impacto de las palabras y buscar un lenguaje más inclusivo y respetuoso que reconozca la dignidad y el valor de todas las personas, independientemente de sus características, trabajos o circunstancias.

Por otra parte, en este fragmento Nef nos comparte:

A mí no me da vergüenza decir que soy trabajadora sexual y que durante todos estos años he sobrevivido por el trabajo sexual y he cubierto todos mis gastos y he apoyado a mi familia por el trabajo sexual.⁸⁴

Este fragmento nos ofrece otra mirada de cómo se perciben ellas mismas respecto a su trabajo, ya que Nef expresa que no se avergüenza de reconocer que se dedica al trabajo sexual, sino lo contrario, afirma que gracias a esta ocupación que se ha dedicado durante un largo periodo de tiempo para maneterse a sí misma y cubrir sus gastos, así como brindar apoyo económico a su familia. Sin embargo, en la entrevista semiestructurada que se realizó, Nef también llegó a comentar que una de sus hermanas le dijo por llamada:

Ten cuidado porque yo he visto en las noticias que a ustedes las matan y que se las llevan presas, las golpean, a mí no me gustaría que te dedicaras a eso, pero pues es tu desición y la respeto, pero yo creo que deberías de

⁸² Claudia, 22 de enero de 2024, 2do Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

⁸³ Esta reflexión se desarrollará más adelante en el capítulo "No es necesario una pareja".

⁸⁴ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista a Semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

buscar otro trabajo porque ahí hay muchos riesgos y yo, no me gustaría que te pasara algo y no quiero que te llegues a enfermar de algo.⁸⁵

A lo que ella comentó después:

No me importa lo que la gente diga ni... a mí pues no me dan nada, no me beneficia ni nada, yo, mientras yo pague mis deudas, no me interesa lo que digan los demás, definitivamente.⁸⁶

A partir de esto, se evidenció cierta preocupación de la hermana de Nef sobre la seguridad y el bienestar de Nef en relación con el trabajo sexual que parten de los estigmas, de que las trabajadoras sexuales están enfermas de ETS y que son criminalizadas. Sin embargo, aún y cuando su hermana le advirtió de todos los peligros que ha observado y escuchado de otros medios como el riesgo de ser asesinada, detenida, golpeada o enfermarse, Nef indica una actitud de desapego hacia la opinión de los demás, afirmando que no le importa lo que diga la gente, ya que eso no le trae un beneficio para ella. Más bien, su principal preocupación parece ser pagar sus deudas y cubrir sus gastos, ya que el trabajo sexual ha sido un medio para tener cierta independencia económica e incluso ella se asume de manera orgullosa como trabajadora sexual.

Por otro lado, Claudia nos llegó a expresar cierta inquietud o duda sobre si revelar o no a su hija que se dedica al trabajo sexual, tal y como lo menciona de la siguiente manera:

No sé si decirle a qué me dedico bien ¿no? o ¿no? Yo creo que sí se ha de imaginar. [...] Pues yo le comenté a Arlen, pues porque no puedo, porque luego mi hija está en su recámara y yo no puedo hablar bien, ni de mi trabajo, ni de muchas cosas, porque ahí está mi hija. Y mi hija no es tonta, es muy inteligente, y supongo que debe de saber.⁸⁷

Parece ser que Claudia pudiera estar algo insegura con revelarle a lo que se dedica a su hija, ya que por un lado, ella cree que su hija probablemente tiene una idea de su trabajo; sin embargo, también expresa cierta reticencia a hablar abiertamente de su trabajo o sobre ciertos temas debido a la presencia de su hija en la misma habitación. La frase *“No puedo hablar bien, ni de mi trabajo, ni de muchas cosas”* puede que se trate de una incomodidad al hablar sobre su trabajo o lo que posiblemente llegue a pensar su hija de ella como parte del estigma que recae en el trabajo sexual y las mujeres que lo ejercen.

Esto a su vez, puede reflejar lo complicado que pudiera llegar a ser la relación que tienen las mujeres que se dedican al trabajo sexual con los vínculos que ellas tienen respecto a algunos miembros de su familia. Además, se podría pensar en el dilema

⁸⁵ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista Semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

⁸⁶ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

⁸⁷ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.2).

que pudieran enfrentar sobre si revelar o no su ocupación, ya que pareciera que si alguno de los miembros de su familia llegase a enterarse de lo que se dedican, pudiera existir el miedo de una ruptura en sus vínculos con ellos o no necesariamente suceda de esa manera.

Para cerrar este apartado, podemos reflexionar en la existencia del estigma en el trabajo sexual y en cómo puede afectar en los vínculos que tienen las mujeres que se dedican a esta ocupación en su vida cotidiana. Además, de cómo se ha diferenciado desde tiempo atrás quiénes son las mujeres “respetables” y quienes no lo son, como señala Beatriz Gimeno. Este estigma refleja el control de la sociedad sobre la sexualidad femenina para mantener “el orden”, y se promueve la idea de que existen trabajos que sí son “adecuados”, perpetuando así el sistema patriarcal que limita las oportunidades laborales de las mujeres, subyugando sus cuerpos.

Asimismo, es importante considerar cómo las trabajadoras sexuales internalizan estos estigmas y los replican sobre otras mujeres, así como la dificultad que representa el revelar su trabajo a familiares o conocidos. A pesar de ello, muchas de ellas también expresan orgullo de ser trabajadoras sexuales.

Mujeres Unidas en vida, destino y esperanza

Pero es que todas las personas, todos los seres humanos tenemos [...] problemas y a veces buscamos alguien que nos oiga, alguien que nos ponga atención y que te dé una respuesta o un consejo y que no todos lo hacen.⁸⁸

A lo largo de esta investigación hemos desarrollado la idea de que las mujeres que ejercen el trabajo sexual están inscritas y atraviesan varias instituciones, además de ser estigmatizadas por la actividad que realizan. No obstante, hemos buscado dar cuenta de que ellas no solo son trabajadoras sexuales, haciendo gran énfasis en su condición de ser mujeres, y que dedicarse a esta ocupación es solo una parte más de sus vidas, puesto que todas tienen una historia personal, familiar y a lo largo de su vida han creado vínculos no sólo dentro de la esfera familiar, sino también con amigos o amigas que se convierten en una extensión a la que llaman “familia por elección”, al igual que el particular vínculo que crean con sus clientes.

Nos parece importante resaltar que el título de esta categoría surgió debido a que las participantes en conjunto le asignaron este nombre al taller, retomando las ideas de varias participantes y uniéndolas. Nosotras pensamos que esta frase refleja en gran medida cómo se miran/perciben a ellas mismas, además del cómo es que

⁸⁸ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 16).

comparten experiencias similares entre ellas, así como sus aspiraciones, metas y proyectos.

Es por eso que en esta categoría se abordarán los vínculos, puesto que, fue un tema al que las participantes se remitieron en reiteradas ocasiones, siendo así esta categoría un emergente. Para eso, en primer lugar, haremos un breve recorrido sobre la noción de vínculo, con la finalidad de explicar a qué nos referimos cuando hacemos alusión a los vínculos que construyen las mujeres que ejercen el trabajo sexual en diferentes esferas de sus vidas, al igual que, ahondaremos en las dinámicas que se tejen en los mismos y cómo se configuran en torno al trabajo sexual.

Explicaremos el concepto de vínculo a través de dos autores los cuales son: Enrique Pichon-Rivière y Fina Sanz.

Para Enrique Pichon-Rivière (1997) en *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social* el vínculo es “una estructura compleja, que incluye un sistema de transmisor-receptor, un mensaje, un canal, signos, símbolos y ruido” (pág. 15). También lo conceptualiza como “la estructura compleja que incluye al sujeto y al objeto, su interacción, momentos de comunicación y aprendizaje” (pág. 67).

Pichon-Rivière retoma el complejo de Edipo tal como lo describió Freud para explicar la teoría del vínculo y definirlo como una estructura triangular conformada por el sujeto, objeto y un tercero. En esta representación, el hijo está en el vértice superior, la madre en el vértice inferior izquierdo y el padre en el vértice inferior derecho. Cada lado del triángulo representa distintos vínculos, como la relación niño-madre en la que en un primer momento, el niño ama y se siente amado por la madre. En otro momento, el niño también puede odiar y sentirse odiado por la madre. Por otro lado está la relación niño-padre, en el que el niño odia y se siente odiado por el padre y en otro momento, el niño también puede amar y sentirse amado por él.

Para explicar la estructura triangular de Pichon-Rivière, nos parece importante resaltar que cada sujeto tiene una historia de vida, deseos, miedos, aspiraciones, expectativas, conflictos, etc. En cuanto al objeto, sabemos que la teoría de Pichon es de corte psicoanalítica, y por ende, cuando recurre a “objeto”, se puede estar haciendo alusión a una persona o bien un sujeto/a, un grupo, o cosa con la que el/los sujetos interactúan; éste actúa como mediador entre los sujetos y puede ser real o simbólico. Al respecto del tercero, Pichon lo usa para referir el contexto en el que se desarrolla el vínculo, está demarcado por aspectos sociales y culturales específicos de un momento histórico, que influyen en la relación entre los sujetos.

Por otro lado, Pichon-Rivière (1985) en la “Teoría del vínculo” expresa lo siguiente:

El vínculo es una cosa diferente que incluye la conducta. Podemos definir el vínculo como una relación particular con un objeto, de esta relación particular resulta una conducta más o menos fija con ese objeto [...] una pauta de conducta que tiende a repetirse automáticamente, tanto en la relación interna como en la relación externa con el objeto (Pichon, 1985, pág. 35).

El vínculo no se refiere únicamente a lo emocional, sino que también incluye aspectos cognitivos y conductuales modificándose a través de la interacción. Desde la psicología social el vínculo es la mínima unidad de análisis, nosotras analizamos la relación que hay entre un sujeto y otro sujeto; además de cómo es que estos sujetos se afectan mutuamente en esa relación que por naturaleza es conflictiva.

En este contexto, Pichon-Rivière plantea varias conceptualizaciones sobre los vínculos, nosotras retomamos la del “vínculo normal” en función de la interacción saludable y constructiva entre las personas, basada en la comunicación abierta y la colaboración. Este tipo de vínculo se caracteriza por la capacidad de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de manera equilibrada, además de favorecer el crecimiento personal y la integración social.

Por otro lado, Pichon-Rivière (1985) aporta la noción del vínculo para la psicología social, mencionando que:

El vínculo es siempre un vínculo social, aunque sea con una persona; a través de la relación con esa persona se repite una historia de vínculos determinados en un tiempo y espacios determinados. Por ello el vínculo se relaciona posteriormente con la noción de rol, de estatus y de comunicación (pág. 47).

Este fragmento nos remite a que a través de nuestras relaciones con los demás repetimos patrones y dinámicas de vínculos que hemos experimentado en el pasado. Respecto a la noción de rol, nuestras interacciones con las demás personas están influenciadas por diferentes roles que desempeñamos en nuestro día a día.

De igual forma, Fina Sanz (2018), en su libro *El buen trato: como proyecto de vida* plantea la importancia de comprender que las relaciones están influenciadas por la historia personal de cada individuo así como de sus experiencias pasadas o los desafíos que ha enfrentado. Cuando Sanz menciona que las relaciones son bidireccionales quiere decir que las interacciones entre personas se dan de manera recíproca, es decir, ambas partes participan de manera que pueden contribuir en la calidad de la relación. Cabe aclarar que la autora no se refiere únicamente a la relación de pareja, sino a cómo nos vamos relacionando con los demás.

De igual manera, para Sanz (2018) dentro del buen trato se ubica el cuidado, este es considerado como la base en las relaciones, puesto que es “tenerse en cuenta,

escuchar las propias necesidades” (pág. 141). A su vez, plantea que en los vínculos debe existir el cuidado mutuo, que de acuerdo con la autora, éste solo se consigue cuando una se siente merecedora y está directamente relacionado con la construcción del género; ella considera que lo ideal sería practicarlo no sólo en las relaciones de pareja sino también, en la familia y con las amistades.

Por esa misma razón retomamos a Fina Sanz por la importancia que ella le da al espacio personal (EP) a la hora de construir vínculos con los demás, aunado al buen trato, el autocuidado y la autoestima. Ya que explicamos a los dos autores, nosotras consideramos que el concepto de vínculo es uno de los ejes centrales de nuestra investigación debido a que no se pueden prescindir de ellos, además para las participantes fue un tema recurrente y de suma relevancia.

Familia por elección

Mi familia por ejemplo, a la que yo me refiero como consanguínea, convivo muy poco, con la que yo sí convivo todos los días es la familia por elección, sabemos todos nuestros achaques, tristezas, dolores, ideas a futuro con mis compañeras.⁸⁹

Una vez que ya se explicó qué son los vínculos y cómo los entendemos a la luz de la teoría de algunos autores, es momento de continuar con el primer vínculo titulado “Familia por elección”; es recuperado a partir de un comentario hecho por una participante, este vínculo surgió de la demanda grupal, ya que hablar de la familia consanguínea así como la que es por elección, fue un tema importante y recurrente entre las participantes durante las intervenciones.

Un referente teórico que nos puede ayudar para el tema de familia, es Claude Lévi-Strauss quien analiza cómo las relaciones familiares y las estructuras familiares forman la base de las instituciones sociales en muchas culturas, ya que termina siendo un sistema simbólico. Algunas de las formas de familia que retomaremos de Lévi-Strauss, es la familia nuclear, compuesta por mamá, papá e hijos, y se encuentra en casi todas las sociedades, también está la familia extendida, incluye parientes más allá de los padres e hijos nucleares, como abuelos, tíos, tías, primos, etc. y la familia consanguínea se basa en la relación biológica entre sus miembros, es decir, en lazos de sangre (Lévi-Strauss, C., 2010).

Lo descrito anterior sobre las familias, lo podemos ir entrelazando con los fragmentos que las participantes nos fueron compartiendo a lo largo del taller, pero primero es importante retomar lo que las trabajadoras sexuales entienden por familia, ya que para cada una de ellas su experiencia al conformar una familia

⁸⁹ Nef, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.5).

nuclear ha sido singular; sin embargo, comparten ciertas condiciones que han sido el parteaguas al relacionarse con otras personas que en algún momento han reconocido cambiar la forma en que se relacionan actualmente en otros vínculos que han construido a lo largo del tiempo.

Cabe resaltar que el ser mujer ya es un factor que da una posición en una familia, dentro de las familias para Lévis-Strauss (2010) hay una división de las actividades no natural, es decir, es cultural y social, y que responde al sexo biológico, lo que está permitido para un sexo, está prohibido para el otro, creando así la dependencia recíproca que mantiene la institución de la familia. Pero al tener una identidad de género diferente al sexo biológico con el que se nace, el vínculo con los integrantes de la familia cambia debido al rechazo. En este caso ante la pregunta: ¿qué es la familia para ti? Nef expresó:

La familia ... En mi caso no hay familia, pero la familia creo que para todo mundo es importante, ¿no?, de hecho yo he tratado durante tantos años de hacer unos lazos de cariño y de comprensión, de que me quieran y me comprendan, o sea, mi familia, pero no tengo ese apoyo, ni quieren verme ni están a la disposición de quererme o de aprender algo de mí. No, no, o sea, no tengo un vínculo con mi familia desde hace mucho años.⁹⁰

Podemos observar que nuestros primeros encuentros con el mundo se producen dentro de los confines de la familia, donde se presentan los valores, creencias y tradiciones, es así que estos vínculos van moldeando la percepción de uno mismo, una misma y de los demás. El ejemplo de Nef es claro, ante el rechazo que ella ha tenido por parte de su familia consanguínea debido a su identidad de género ella ha intentado entablar lazos para que le permitan formar parte de ella, pero ella ha recibido malos tratos. Aunque no todos los integrantes de su familia la rechazaban, puesto que su papá quería que se quedara, su mamá tenía la última palabra en su familia, entonces Nef tomó la decisión de irse de su casa.

En esta misma dirección sobre las familias consanguíneas Claudia compartió lo difícil que fue no tener padres en su infancia, debido a que su mamá falleció cuando ella tenía 10 años de edad, y posterior a eso su padre no quiso llevar a cabo sus obligaciones y abandonó a sus hijas. Claudia expresa lo siguiente:

A nosotros, bueno, el que nos abandonen nuestros padres. Yo creo que sí es algo que... sí es una marca que no te deja [...] algo que nos marca un buen, de que los papás no... no nos quieran, bueno, en mi caso, ¿no? Siento. Y yo [*creo que tú tienes una historia igual que yo*] (refiriéndose a Nef).⁹¹

⁹⁰ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta de la América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1).

⁹¹ Claudia, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión "Autoconocimiento", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.15).

Claudia ha experimentado sentimientos de tristeza y enojo cuando habla de su infancia pues es un tema que aún no ha dejado de traer malestar a pesar de haberlo abordado en terapia psicológica. Al no tener a sus padres ella tuvo que enfrentar la vida sola y también, con el paso del tiempo, empezó a entablar vínculos con otras personas, que considera su familia, ya que la ayudaron en su niñez y adultez.

A su vez, la mayoría de las participantes comparten el sentimiento de ser fuertemente rechazadas y juzgadas por diversas razones por parte de su familia, tal y como menciona Claudia:

Yo tengo mucha familia que hoy en día me juzgan y [*y yo les respondo:*] Tú qué te metes en mi vida cuando yo era una niña de diez años que sí necesité un consejo, que sí necesité un plato de comida, que necesité ir al doctor, que necesité que viera a mi madre que estaba tirada, todo esto (se le quiebra la voz).⁹²

Con los fragmentos anteriores nos damos cuenta de que el vínculo con sus familias consanguíneas en la mayoría de los casos se encuentra quebrado por diversas razones, que van desde el nunca haberse sentido bienvenidas por su orientación sexual e identidad de género o el haberlas dejado desprotegidas desde temprana edad. Es en este sentido en el que las participantes han creado otro tipo de vínculos en los que dan cuidados y se sienten cuidadas a los que se refieren como “familia por elección”, tal y como lo expresa Nef en el siguiente fragmento:

La familia que elegimos, la familia que se acercó a nosotros y este, y tratamos de compartir lo poquito que tenemos con ellas, es muy importante para mí que mis compañeras con las que yo convivo como siempre que son mi familia que yo, con la que yo decidí estar, es muy importante que ellos estén bien, que yo esté bien, que ellas estén bien, es lo más importante para mí para que yo pueda estar tranquila y hacer mis labores cotidianas [...] necesito que mi familia esté bien para que yo pueda andar tranquila y hacer mis cosas de la mejor manera que se pueda.⁹³

Nosotras consideramos que la familia por elección es aquella que se puede elegir que, a comparación de la consanguínea, no se elige, pero se puede cambiar la posición/lugar que se ocupa o cortar el lazo con ella. La familia que se elige es aquella en la que los integrantes deciden pertenecer para procurar el bienestar de todas y de cierta manera hay una dependencia en la cual si las demás integrantes no están bien una misma tampoco lo está, debido al vínculo y cercanía establecidos.

⁹² Claudia, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 13).

⁹³ Nef, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

Para seguir en la misma línea de la familia por elección, Nef comparte el lugar que ocupa en este tipo de familia:

Bueno, yo ocupo un lugar muy, muy, para mí todas somos iguales ahí, entonces el lugar que tiene mi compañera, lo tengo yo y lo tiene la otra compañera. Siempre estamos en primer lugar las tres, las tres para mí somos importantes y tenemos los mismos derechos ahí en la casa, también es nuestra obligación, ¿no? pero somos importantes las tres porque somos las que siempre estamos una al pendiente de la otra entonces el lugar en mi vida de ellas y la mía es muy importante, eso en primer lugar para las tres, no hay ni segundos ni terceros lugares.⁹⁴

En este sentido, en cuanto al tipo de vínculos que ellas elaboran en esta familia a la que denominan por elección damos cuenta que son de carácter horizontal, es decir, que procuran la interdependencia entre los miembros, fomentan el buen trato, digno y respetuoso, esto con la finalidad de mantener un ambiente de igualdad, en el que se sientan cómodas y cuidadas todas. Esto ha sido algo que a Nef y a su familia por elección le ha funcionado, puesto que tienen dieciocho años viviendo juntas y construyendo este lazo de reciprocidad.

De este modo, retomamos a María Elena Benítez (2017) quien cita a William Goode (1982) para mencionar que en la familia existen al menos dos personas de sexo opuesto que residen juntas; entre ellas existe cierta división del trabajo, tienen roles distintos; actúan interdependientemente en muchas actividades sociales y económicas; comparten muchos bienes como casa, mobiliario, alimento y sexo; tienen relaciones de autoridad con sus hijos y se sienten obligados a protegerlos, ayudarlos y educarlos. También existen relaciones de parentesco entre los hijos (pág. 61). Continuando con Benítez si bien la familia es universal no se ve de la misma manera en todas las épocas ni espacios geográficos, está en constante transformación debido a su carácter social.

Damos cuenta en el discurso de Nef que para ella la familia trasciende el requisito que para Lévis-Strauss era importante, es decir el matrimonio, su restructuración familiar que parte de la elección se orienta más a la filiación, como ella ya lo comentaba es el tiempo de calidad que comparten, al igual que la comida, el pago de los servicios, la renta y el espacio podrían ser hoy por hoy lo que a las tres les dota del sentido de familia, es decir el compromiso mutuo y la construcción de vínculos recíprocos.

Por otro lado, esta división del trabajo, o bien de las actividades de la familia, como ya veníamos anunciando se apoya en los roles de género, siendo así las mujeres

⁹⁴ Nef, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.7).

las principales responsables y encargadas de brindar los cuidados necesarios a todos los miembros de la familia, podemos verlo en el siguiente fragmento de Mari:

A mí me gustaría que mi familia me tomara en cuenta, me gustaría que me preguntaran: '¿Cómo te fue, no te falta nada?', yo se los he dicho: 'éste brazo no lo puedo mover', luego me dejan el tiradero, yo lo tengo que hacer porque nadie hace nada, eso es lo que traigo ahorita, que ¿Por qué o qué les da el derecho de que nos traten así?, uno que sacrificó todo por ellos y ellos así te pagan, me siento muy dolida con ellos.⁹⁵

Mientras que, para Nef el brindar cuidados a su familia por elección es en gran medida una decisión que ella puede tomar, ¿qué pasa cuando no es así? para Mari el brindar cuidados y el realizar sacrificios por sus hijos es una obligación otorgada vista como inherente por el simple hecho de ser mujer, y al ser estos actos vistos como propios a la condición de mujer no son reconocidos, como vemos en el fragmento anterior esta construcción de los roles de género genera malestar.

Por otro lado, las participantes cumplen roles de tías, sobrinas, hijas, pero también cumplen el rol de ser madre, ¿Qué pasa cuando se ejerce el trabajo sexual y la familia lo desconoce, cambia en algo el vínculo que tenían con ellas después de enterarse?

En este sentido, traemos la historia de Claudia puesto que ella es mujer y madre de dos hijos, su vínculo ha estado marcado por diferentes aspectos, en primer lugar, la pareja de Claudia, padre de su hija menor, la violentaba física, emocional, psicológica y patrimonialmente, por lo que ella tomó la decisión de separarse e iniciar de cero con sus dos hijos. Con su hijo mayor la relación ha sido para Claudia desgastante y en el momento de la intervención no tenían vínculo alguno porque Claudia así lo decidió, cabe mencionar que él cayó en el consumo de sustancias psicoactivas y no ha podido salir de la adicción.

Por otro lado, la relación de Claudia con su hija también ha sido complicada, hace cerca de un año su hija la demandó ante el DIF, por lo que Claudia perdió la tutela. Comentó que todo el proceso de la demanda y el poder recuperar a su hija fue un proceso emocional y psicológicamente exhaustivo, porque se había sentido traicionada, pero a partir de ese suceso reconoció que no todo estaba perdido y que aún existían posibilidades de enmendar la relación madre-hija.

Retomamos a Claudia para continuar esclareciendo cómo se construyen estos vínculos atravesados por el trabajo sexual:

⁹⁵ Mari, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.6).

A mi hija sí la he ubicado porque en Circunvalación, mi hija dice: 'Ay pinches viejas que no pueden' y le dije: 'Tú no sabes la vida que ellas llevan, por qué entraron ahí'. '¡Ay!, pero hay muchos oficios, muchos trabajos'. '¡Sí!., pero cuando un hijo te está pidiendo de tragar no te espera dos o tres días a que te den trabajo'.⁹⁶

Aunque el comentario de la hija de Claudia no estaba dirigido a ella, nos permite dilucidar lo que piensa al respecto de las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la vía pública, aunque Claudia comentó nunca haber tenido una conversación con su hija en la que dijera abiertamente que es trabajadora sexual, reconoció que su hija podría sospecharlo y que por esta razón le gustaría que dicha plática se diera pronto.

La conversación no quedó ahí, pues su hija siguió haciendo preguntas:

Su hija le preguntó: '¿Por qué se devalúan?' contestó 'porque yo tuve que vender las pinches nalgas para darte de comer a ti y a tu hermano. Todo lo que hice fue por ustedes, el agua, la comida, la luz, tú no sabes cómo me lo gano'.⁹⁷

Es complejo definir si la hija de Claudia sabe o no sabe acerca del trabajo de su madre, puesto que en algunos momentos menciona que no y en otros le hace comentarios como el anterior, en el que infiere ser trabajadora sexual, y que de ese trabajo es que les ha podido propiciar el sustento.

A pesar de cómo se ha llegado a expresar su hija de Claudia y la situación de la demanda, ella se posiciona de una manera incondicional ante su hija, pues el vínculo que tienen es más fuerte. Todo lo anterior lo podemos relacionar cuando Pichón Rivière (1985) señala que los secretos y la falta de transparencia en la comunicación pueden afectar negativamente los vínculos familiares, ya que generan barreras en lo emocional y en la confianza.

Por otro lado, Nef compartió la frase "familia por elección", algo que resonó entre las participantes y coincidieron en tener una familia por elección propia. A su vez, Nef mencionó que debido al tiempo que lleva en conocer a sus compañeras, considera que ha creado lazos afectivos con algunas de ellas como si fueran una familia, expresando lo siguiente:

Y eso me gusta porque cuando necesitamos apoyo de uno o de alguien, o alguien de nosotras está enferma necesita alguien con quien platicar, alguien

⁹⁶ Claudia, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del Taller, "Línea del tiempo", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

⁹⁷ Claudia, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del Taller, "Línea del tiempo", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 7).

que la escuche, que la entienda, que la apapache, pues estamos como compañeras y como familia. Y pues nosotras somos familia por elección, no por un lazo sanguíneo, es una familia, diferente, pero es una familia, al final del día son familias.⁹⁸

Con lo que nos comparte Nef, podemos pensar en la importancia del buen trato entre las personas que eligen considerarse familia, es decir, el cuidado, la comprensión y el apoyo en su desarrollo o en sus dificultades son clave para que se creen vínculos afectivos en la interacción con otras personas que no necesariamente tienen un lazo biológico en común. Además, hace hincapié en que a pesar de no tener parentesco sanguíneo, estas relaciones que se van creando entre amistades cercanas, compañeras de trabajo o cualquier otro grupo de personas que eligen considerarse y tratarse mutuamente como familia son igualmente valiosas e importantes.

Asimismo, Claudia nos comparte que uno de sus amigos que tiene actualmente, ella lo considera como parte de su familia, ya que recuerda que era una gran persona con ella, brindándole mucho cariño y protección cuando ella tenía catorce años, incluso él la recogió cuando estaba en una situación difícil con su familia consanguínea. Además, en una de las reuniones, ella nos manifestó que su infancia le conmueve mucho por lo difícil que fue, llegando a olvidar o bloquear algunos de sus recuerdos, sin embargo, también expresó:

Mi infancia fue un poco mejor cuando viví con él. Él, me acuerdo que se encargaba de todo, yo nada más me encargaba de hacer la limpieza en la casa, pero él me daba de comer, me llevaba al doctor, me cuidaba mucho como un hermano y así. Y decía que era mi hermano hasta la fecha.⁹⁹

Es importante señalar que este mismo amigo, con el tiempo padeció diabetes y lamentablemente perdió una pierna, debido a la falta de recursos para comprar medicamentos y tratamientos adecuados. Al no contar con alguien que lo cuidara fue necesario que lo ingresaran en el hospital. Esta situación hizo que Claudia reflexionara sobre el apoyo que él le había brindado durante su infancia, lo que la llevó a expresar:

Cuando yo lo necesité, sin él no hubiera logrado muchas cosas. A lo mejor estaría perdida en la calle o cosas así, ¿no? Y ya fui al hospital y estuve con él como una semana y este, me dice: ¡Ayy amiga!, tú me bañas, tú me cuidas y me das de comer y le digo: por lo que tú hiciste cuando era niña, ¿no?.¹⁰⁰

⁹⁸ Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1).

⁹⁹ Claudia, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión "Autoconocimiento", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 18).

¹⁰⁰ Claudia, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión "Autoconocimiento", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 18).

Con esto, Claudia parece demostrar gratitud hacia su amigo por su apoyo durante su infancia y el hecho de que ella ahora cuidó de él en el hospital refleja un ciclo de apoyo y cuidado mutuo, a la vez, muestra la continuidad de su relación a lo largo del tiempo.

Sin embargo, también nos mencionan que aún cuando se tiene familia por elección, hay conflictos o problemas como en cualquier otra familia o relación:

En todas las familias hay problemas y ahora lo que trata pues es solucionarlo [...] No estamos exentas de problemas, los problemas siempre van a existir de una u otra forma van haber problemas pero como familia tenemos que acercarnos a hablar y arreglar el problema y yo tengo la esperanza de que se solucione el problema y, y quedemos otra vez igual, en paz como familia pero es importante que, que solucionemos las tres juntas y que hablemos de eso.¹⁰¹

Este fragmento, destaca que en todas las familias surgen problemas pero lo importante es abordarlos y buscar soluciones en conjunto. Conforme a Fina Sanz (2018) menciona que a pesar de que los conflictos causan incomodidad, no debemos temerles, pues en todas las relaciones humanas pueden haber malos entendidos, ideas equivocadas, o simplemente estar pasando por un mal momento, reaccionar de manera irritable o decir algo inapropiado. Siguiendo con Sanz ella indica:

Frente a un conflicto hay que hablar, hay que expresar el malestar para resolverlo, no para dañar a la otra persona. Pero hay que hacerlo en el momento en que estemos en calma, no en el momento de la ira (2018, pág. 192).

En este sentido, Nef llegó a compartir durante el grupo de reflexión que tenía un conflicto con sus compañeras y que para solucionarlo es imprescindible tener comunicación para llegar a acuerdos y soluciones en los que todas estén a favor. Respecto a esto, Nef comentó:

Para mí, mi prioridad es ella, mi amiga, mi compañera, mi familia es ella, el muchacho viene a ocupar un lugar que no le corresponde, no es algo que egoísmo pero es algo que no estoy de acuerdo y se lo voy a decir mañana, pasado mañana se lo voy a decir: ¿Sabes qué? Metiste a una persona que no es grato para nosotros.¹⁰²

¹⁰¹ Nef, 29 de enero de 2024, 3er. Grupo de reflexión "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.9).

¹⁰² Nef, 29 de enero de 2024 , 3er. Grupo de reflexión "Familia", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 9).

Esto nos permite reflexionar sobre la importancia de una comunicación oportuna, pues facilita que se dialogue cuando todas tengan la apertura para ello en las mejores condiciones. Sin embargo, la presencia en su casa de personas ajenas a su familia puede llegar a ser inoportuna porque se considera que no pertenece a su familia generando problemas y tensión entre las integrantes. Además, considera a su amiga como su máxima prioridad, incluso por encima del problema, expresando que le comunicará a ella la situación y acordarán algo de la mejor manera posible.

Para concluir este subcapítulo, hemos observado que las participantes han construido una familia a través de la elección, esta está conformada por amigos, amigas, compañeras y compañeros de trabajo, entre otras personas. Su familia por elección es especialmente significativa para ellas porque es ahí donde encontraron un espacio en el que pueden ser ellas mismas y ocupar un lugar en el que se sientan valoradas como integrantes de una familia, además de recibir y proporcionar cuidado mutuo entre sus integrantes.

Por otro lado, es notable que no consideran a su familia consanguínea como su familia, puesto que desde temprana edad se vieron obligadas a abandonar el núcleo familiar y nunca sintieron el cobijo por parte de ésta aún y cuando ellas se esforzaban por formar parte. Este distanciamiento se debe en gran medida a circunstancias adversas ocasionadas por la violencia que han experimentado a lo largo de su infancia y adultez, así como a la realidad de ejercer el trabajo sexual.

Damos cuenta que en la mayoría de casos cuando la familia consanguínea descubre el trabajo de las participantes, se produce una ruptura en los lazos familiares. Es por esta situación que las mujeres que ejercen el trabajo sexual puede que opten por mantener en secreto su ocupación, con el fin de preservar sus relaciones familiares –con hijos e hijas en especial– y evitar conflictos adicionales, como la pérdida del respeto, la consideración y cualquier señalamiento público en el que se les estigmatice por su trabajo.

No es necesario una pareja

Yo hace muchos años escuché esa frase de que el amor es siempre ciego y yo digo que el amor no es ciego, yo digo que ve más, no menos, pero precisamente por ver más está dispuesto a ver menos.¹⁰³

En este subcapítulo, nos adentramos en el complejo entramado del mito del amor romántico y su influencia en la construcción de vínculos. Bajo el título “No es necesario una pareja”, exploramos cómo las expectativas sociales y culturales en

¹⁰³ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 5).

torno al amor han moldeado las percepciones, creencias y comportamientos de las participantes en sus relaciones amorosas.

Desde una mirada crítica analizaremos cómo este ideal romántico ha permeado en la subjetividad de las participantes, generando patrones de comportamientos que pueden resultar dañinos tanto para ellas como para las personas involucradas. A través de las experiencias recabadas de las participantes, analizaremos las narrativas de este mito que ellas han adoptado sobre el amor de pareja. Sin dejar de lado la importancia que tiene el cuestionar y reconstruir las concepciones que se tienen sobre el amor y las relaciones para des-normalizar lo normalizado sobre el amor romántico.

Para que este análisis sea más entendible, nos ayudaremos de teóricas como: Coral Herrera y Fina Sanz. En primera instancia describiremos que es el mito del amor romántico.

Coral Herrera (2018) es una escritora y profesora feminista cuya línea de investigación es el mito del amor romántico, expone que éste forma parte del patriarcado y solo beneficia a los hombres, puesto que ellos aún y en pareja no viven bajo la monogamia, tienen encuentros sexuales o relaciones paralelas con otras mujeres mientras están en pareja y es bien visto, ellos no esperan pacientemente la llegada de una mujer para que los salve, para que los ame, ellos se encuentran completos y tienen a su disposición a mujeres que los cuiden y los sirvan; mientras que las mujeres cuando están sin pareja se perciben así mismas como incompletas, siempre internamente están esperando que llegue esa persona que las salvara, que las valorará y les dará todo lo que se merecen.

Es por esta razón que para la autora el amor debe dejar de ser un instrumento de opresión para las mujeres, deberíamos comenzar a repensarlo de abajo hacia arriba, para transformarlo en algo que nos ayude a modificar la sexualidad, los afectos y los cuidados. La redirección del amor es una herramienta de transformación tanto individual como colectiva.

La feminista Coral Herrera (2018) conceptualiza el mito del amor romántico. Desde su trabajo entendemos que éste lleva a las mujeres a vivir esperanzadas pensando en que llegará un príncipe azul a salvarnos del eterno letargo en el que nos encontramos solas, aún teniendo todas las herramientas y siendo independientes y autónomas, no podemos hacerlo. Las mujeres vivimos con la ilusión de encontrar esa media naranja con la que encajamos a la medida, que se encargará de propiciar cuidados, amor incondicional, fidelidad y en algunos casos se sueña con crear con esa persona una familia; se desea conseguir una pareja con la que estaremos toda la vida en una unión inquebrantable por el amor incondicional. Al respecto recuperamos lo que la participante Nef expresó:

Yo todavía tengo la esperanza de que aparezca un muchacho o un señor o no importa la edad, una persona que me trate bien, que me quiera, que me cuide.¹⁰⁴

Las mujeres introyectamos de tal forma el mito del amor romántico, éste nos dota de tal sentido que no importa la edad que tengamos o las experiencias que hayamos tenido, siempre estaremos en la espera de que alguien más llegue y nos dé lo que merecemos. Aún y cuando se es una adulta autosuficiente, aún y cuando pareciera que una pareja no sería lo que se quiere, se está a la espera de que aparezca mágicamente.

En este sentido, tenemos la historia de otra participante Claudia, quien compartió lo siguiente y nos permitirá profundizar en el mito romántico:

Yo con el papá de mi hija si me enamoré mucho, mucho, él sí fue mi gran y único amor, pero el que más daño me hizo, era super posesivo y celoso, no le gustaba que saliera, que le hablara a nadie y yo al principio pues sí me dejé controlar y muchas cosas que le permití.¹⁰⁵

Es así que retomamos a Coral Herrera, ya que coloca en el mapa el hecho de que el mito del amor romántico es peligroso puesto que niega y justifica la existencia de actitudes violentas por parte de las parejas, la responsabilidad por soportar y esperar paciente y pasivamente con la ilusión de que mejore, recae sobre las mujeres. Por otro lado, las mujeres introyectamos de tal manera este mito que estamos convencidas de que cuando llegue esa pareja, a la que tanto se idealiza, tendrá que liberarnos y llenar los vacíos afectivos. Claudia verbalizó lo siguiente de esa misma pareja:

A mí me gustaba mucho su manera de ser, como que en cierto punto, yo creo que sí me gustaba que fuera así machista y como era así bien cabrón [...] él me decía: 'Tú conmigo no te preocupas ni por una caja de cerillos ¿no? Porque yo te doy todo'.¹⁰⁶

El mito del amor romántico nos lleva a idealizar el ser queridos sin límites y con pasión absoluta, esta concepción social del amor choca con pared cuando a la hora de vincularnos con los otros, se cae en cuenta que no puede ser así, que el amor no es eterno e ilimitado, que se necesitan de límites para construir una relación amorosa, justa y equitativa, en la que ambas partes participen y estén de acuerdo.

Para seguir con la misma línea del mito del amor romántico desde Coral Herrera, también es importante destacar las percepciones y experiencias de las participantes

¹⁰⁴ Nef, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.17).

¹⁰⁵ Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.13-14).

¹⁰⁶ Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs.13-14).

sobre el significado que ellas le dan al concepto del amor en sus vidas, esto lo podemos entender con el siguiente fragmento de Nef:

No supe que era amor. Yo no creo en el amor a primera vista. Para mí el amor pues abarca varias etapas. La primera es que te guste la persona, después convives con ella, pláticas, se ven varias veces y te encariñas con la persona, todo dependiendo claro, de como te trate o cómo viven [...] nace una especie de cariño, después del cariño ya lo quieres, ¿no? y al último viene el amor.¹⁰⁷

Como podemos percibir en el párrafo anterior y tomando en cuenta lo que menciona Herrera (2018), el romanticismo patriarcal nos hace creer que el amor es fácil y que surge de manera espontánea y se mantiene siempre igual a lo largo del tiempo, aunque en palabras de Nef para llegar al amor es imprescindible pasar por varias etapas, no obstante, desde la perspectiva del mito del amor romántico, estos procesos podrían interpretarse como la consolidación del “amor verdadero”. De igual manera Mari concuerda con Nef pues verbaliza lo siguiente:

Bueno, para mí el amor es cuando conoces a tu pareja y está contigo y tú también, están en las malas, en las enfermedades y nunca volteas hacia atrás para ver a otra, siempre está contigo.¹⁰⁸

Mari también enfatiza la importancia de la convivencia, el conocimiento mutuo y sobre todo el nunca mirar hacia atrás para buscar a otra persona, esto ayuda para reflexionar y cuestionar cómo en su discurso de estas participantes las concepciones del amor romántico están impregnadas en el mito tal y como lo describe la autora Coral Herrera (2018). En el fragmento se enfatiza en la idealización de la pareja perfecta que permanece fiel y dedicada el uno con el otro en todas las circunstancias. La visión que tiene Mari sobre la exclusividad y la lealtad absoluta, puede llegar a generar expectativas para mantener una “relación perfecta”.

Prosiguiendo con el análisis, observamos que un aspecto presente en el discurso de todas las participantes son los cuidados que deben de existir cuando se está en pareja. Claudia verbaliza lo siguiente:

En el amor yo siento que, en una pareja se basa en respeto que te traten bien, que te procuren, o sea, siento que yo estoy en una etapa de mi vida que yo exijo cabrón, yo pido eso, yo sí le digo a mi novio, tengo un novio que me trata muy bien, que me quiere mucho, es una buena persona y que obviamente hay cosas que no me agradan pero emm... me agrada su forma de ser conmigo, porque me trata con mucho amor, así como muy... me pregunto cómo no lo conocí cuando era chava, ¿no? (risa). Bueno, pero igual

¹⁰⁷ Nef, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.3).

¹⁰⁸ Mari, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.3).

en una etapa de mi vida yo ... como que te conformas, con los tratos que a veces las personas te dan, yo pienso que yo acepté todo eso, por la pareja que tuve que me maltrataba, era porque yo venía un abandono de mi padre o no sé. Yo estoy para que me traten bien. O bien amarte a ti misma, no es necesario tener una pareja. No es necesario una pareja.¹⁰⁹

Como Claudia lo expresa, y Sanz (2018) lo teoriza, cuidar y permitirse ser cuidado implica tener en cuenta tanto las propias necesidades como las de la pareja. Podemos verlo con otro fragmento que Nef compartió:

A mí sí me ha tocado que se enamoren de mí y me han tratado, la persona que se enamoró de mí me trató tan bonito, pero tan bonito que se sentaba a platicar conmigo, yo llegaba de trabajar, me sobaba mis pies, que yo quería un refresco y él salía corriendo, que yo necesitaba algún medicamento me lo compraba o me ayudaba a conseguirlo, me sobaba mi espalda, me acariciaba mi cabello, ese tipo de cosas, el buen trato lindísimo y me gustaría volver a encontrar otra persona igual u otro, yo creo que esa es mi esperanza tener a otra persona igual.¹¹⁰

En ambos ejemplos podemos ver que tanto Claudia como Nef, se dejaban cuidar. Esta dinámica no solo promueve el bienestar individual, sino que también fortalece el sentido de merecimiento de la pareja respecto al bienestar y el trato respetuoso. En el discurso de Claudia, se resalta el placer de cultivar el bienestar tanto en compañía de una misma como en la relación de pareja, no obstante, a Nef, le encantaría volver a encontrar una pareja que la cuidara tanto como su ex-pareja.

Hay que señalar que, según el mito del amor romántico, si bien se espera que la mujer también asuma roles de cuidado, se perpetúa la idea de que el hombre es el principal proveedor tanto en aspectos económicos como físicos, como lo hemos visto en fragmentos anteriores.

En cuanto a los vínculos que tejen las mujeres con su pareja, estos están de igual manera atravesados por los roles de género establecidos en la sociedad. En cuanto al rol que le corresponde a las mujeres Mari compartió lo siguiente:

Bueno, tú '¿Quieres una sirvienta o una mujer?' y él me contesta que las dos cosas, ¡Ay, no manches! [...] Es que me dice 'ya estoy cansado de lavar trastes, estoy cansado de lavar las ventanas, ya estoy cansado de lav...' y yo le digo que ni modo porque son sus cosas, no mías. [...] porque hay veces que les ahorras a los hombres para que ahorren en su bolsillo o lo que sea, o

¹⁰⁹ Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.4).

¹¹⁰ Nef, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.8).

va a invitar a la vecinita y tú les pides y a ti no te quieren dar porque ya se acostumbraron a recibir.¹¹¹

Nos queda claro que algunos hombres buscan a una mujer que los atienda, que les proporcione cuidados pero como vemos, Mari no está de acuerdo con realizar estas actividades socialmente asignadas a las mujeres por amor, para ella el recibir una retribución económica es necesaria. Mientras que el rol de género que deben desempeñar los hombres en los vínculos de pareja, es el de proveedores, lo podemos inferir a partir de lo que comparte Claudia:

Después tuve otro novio, él era más joven, él ahorita debe tener como treinta y cinco, no como treinta y ocho. Él igual se enamoró de mí y como me quería, era más joven y más guapo, me acuerdo que él se fue a Estados Unidos, me mandaba dinero para mí y para mis hijos.¹¹²

Tal y como vimos con Mari que debe recibir una paga para realizar las actividades que su pareja piensa que son inherentes a su condición de ser mujer, Claudia concuerda pensando que una de sus parejas era buena por desempeñar su rol y proveer no sólo para ella, sino también para sus hijos.

Por otro lado, como lo hemos articulado, los cuidados desempeñan un papel fundamental, ya sea que estén arraigados en el amor romántico o que se manifiestan independientemente de él. Ahora analizaremos cómo se entrelazan los cuidados en el amor con sexo y el amor sin sexo, y cómo estas dinámicas impactan en la experiencia y la calidad de las relaciones de pareja. Nef nos comparte la siguiente narrativa sobre el amor sin sexo:

[...] todavía puedo ligarme a alguien y aunque no haya sexo, aunque solo haya la manera de interactuar de platicar, de reírme con él, a lo mejor solo me río de las tonterías que digo o de las tonterías que pienso.¹¹³

Para Fina Sanz (2018), la construcción de una pareja está fuertemente influenciada por el vínculo sexual. Desde su enfoque, la atracción erótica desempeña un papel crucial en la formación de relaciones amorosas, ya que implica un deseo profundo de fusión y plenitud en todo el cuerpo. Cada tipo de vínculo tiene su propia experiencia única, la cual puede ser sumamente placentera en sí misma. No obstante, en el fragmento de Nef, menciona que no es necesario el sexo, pues el amor para ella va sobre todo en los cuidados que se le pueden otorgar, el amor no está exclusivamente ligado al aspecto sexual, y también es posible experimentar una conexión emocional y satisfactoria sin necesidad de tener relaciones sexuales.

¹¹¹ Mari, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.7).

¹¹² Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.10).

¹¹³ Nef, 15 de enero 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.5).

¿Qué sucede cuando el amor está presente, pero el vínculo sexual se encuentra agotado? Claudia expresa cómo era su sentir cuando estaba con su novio colombiano:

Explica cómo fue su relación con el colombiano: Y todavía de que llegues y tu marido te diga: '¡ay!, vámonos al *swinger*...', ¡ay! y no mames ¿no? (risas). Entonces él quería... No, es que ya contacté a una pareja y ya vamos hacer esto y digo ¡ay no!, este wey ¿Qué pedo?

O que te presionan para tener relaciones, ¿no? Yo sí hablo con mi hija de esos temas muy abiertos porque le digo a mi hija: 'Quien te esté presionando hija [...]' mis novios en mi juventud me decían: 'Es que pues si no lo vas a hacer conmigo pues es porque no me quieres' 'si hoy no me voy con él pues me va a dejar'[...] te sientes así, usada y ahora yo, a mi marido, 'Si tengo ganas, sí y si no, no. A mí no me presiones', 'No, es que tú no quieres', 'Entonces cállate, pues sí me estás presionando cáele con los mil pesos que yo cobro por cuarenta minutos', '¡Ay!' (imita cómo se queja su marido), 'Entonces, dejame de chingar la madre, por eso no estoy trabajando porque no tengo ganas de nada'.¹¹⁴

Se plantea una compleja dinámica en la relación de pareja de Claudia, donde se enfrenta a un conflicto entre su trabajo, que implica tener relaciones sexuales sin amor, y sus deseos y necesidades emocionales en su relación personal. Aunque Claudia está involucrada en relaciones sexuales sin amor como parte de su trabajo, al llegar a casa su pareja le pide tener sexo, pero ella experimenta una sensación de agotamiento que dificulta su deseo o disposición para tener relaciones sexuales con él. La situación se vuelve aún más complicada cuando su pareja propone actividades relacionadas con el intercambio de parejas (*swinger*). La experiencia de Claudia sí tiene un impacto en su vida personal como en su vida profesional.

Por otro lado también podemos observar cómo las palabras de Claudia reflejan la importancia de establecer límites claros y respetar la autonomía sexual en las relaciones de pareja, es necesario enfatizar la necesidad de una comunicación abierta y honesta en la pareja, donde cada miembro pueda expresar sus deseos, necesidades y límites sin sentirse presionado o manipulado. Hay que destacar la importancia de reconocer y respetar el consentimiento mutuo en todas las interacciones sexuales, sin importar el contexto.

De acuerdo con lo que hemos desarrollado, los vínculos de pareja son sumamente complejos y deben ser mirados desde múltiples puntos, la existencia del mito del amor romántico como ya veníamos anunciando niega en todos los casos la violencia y la justifica, además de hacer culpable a la mujer por lo que pasa. Según Fina Sanz

¹¹⁴ Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs. 25-26).

(2018), menciona que “en las relaciones de buentrato, la violencia, el maltrato, no es aceptable ni negociable” (pág.196).

Nosotras coincidimos con la autora, sin embargo, nos parece importante señalar que la existencia de discursos como “la violencia es mala y tenemos que salir de ella” o “si la persona que amas, te violenta, sal de ahí”, hacen que se invisibilice el otro lado de las cosas; por ejemplo, a veces es complicado “salir” de situaciones o relaciones de pareja donde existe violencia, debido a que está presente en muchos ámbitos de nuestra vida, tiene mecanismos que la vuelven silenciosa, al grado de normalizarse, también nos parece importante señalar que desde esta concepción se dejan fuera la existencia de múltiples tipos de violencia como la violencia psicológica, económica, patrimonial, sexual, etc.

Con esto, una vez más, nosotras no pretendemos encasillar a las mujeres que se dedican al trabajo sexual en un ambiente de violencia o que sufren violencia, puesto que la violencia siempre está presente; en las relaciones de pareja, en la familia, en las amistades y en sí, en la vida cotidiana, sino, queremos poner sobre la mesa lo que nos compartieron las participantes de cómo ellas dan cuenta de esta violencia que se ejerce en ellas, pero también de cómo ellas mismas identifican que han ejercido violencia hacia sus propias parejas pero no sólo eso, sino qué hacen con la violencia. Por ejemplo, en una de las reuniones, Claudia nos compartió que su expareja la llegaba a amenazar:

¿Y qué? Eres una muerta de hambre, yo le regalo al juez trescientos mil pesos y me va a dar a mi hija y va a hacer esto y le puedo decir a mis amigos que por cien, doscientos mil te desaparecen, ‘Te matan’. Decía: ‘Pues sí, yo no traigo nada, no tengo nada’, ni familia, porque igual en ese sentido, pues que me abandonó mi papá y todo y él sabía todo eso y digo si de verdad me hubiera amado hubiera dicho... de verdad me hubiera tratado bien y qué me decía: ‘Si ni tu papá te quiso, nadie te quiso, te abandonaron, pinche culera’, y, o sea, digo, ¡¿Cómo?! Ora sí que le echaba limón a la herida porque para mí sí era algo fuerte y doloroso, entonces hoy digo: ‘Ahora sí me las va a pagar, ni miedo le tengo, ni nada’.¹¹⁵

El vínculo que Claudia y su expareja construyeron fue sumamente violento, él por su parte sabía que ella estaba “sola”, que no tenía una red de apoyo a la que acudir, que dependía de él económicamente por completo, que él era quien tenía el control y el poder sobre ella. Ella en ese momento estaba esperanzada en lo que ella quería ver de su matrimonio, si bien económicamente hablando no le faltaba nada, al mínimo descontento él le hacía saber lo fácil que sería atentar contra su vida o simplemente dejarla en la calle sin nada, puesto que para ella todo lo que habían conseguido fue juntos como una pareja, pero para él eran únicamente cosas suyas, tal y como verbalizó:

¹¹⁵ Claudia, 22 de enero 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 29).

A mí me pasó eso con mi marido, hicimos los dos al parejo y él era quien se quedaba con todo, yo pensé somos una pareja, tenemos a la niña, él se dedica y todo estaba a nombre de él, solo la primer casa estaba a mí nombre, íbamos caminando para mí, [a/] parejo, pero no, cuando me dejé de él me vine sin nada, le dedique años porque no trabajaba, me dedicaba nada más a él, y nunca me dejó trabajar, ni poner una estética.¹¹⁶

La historia de Claudia es una historia que lamentablemente se da en incontables casos y que tiene su fundamento en el mito del amor romántico, mientras las mujeres se encargan de propiciar todos los cuidados y adoptan esta figura de madres, salvadoras y cuidadoras haciendo de su pareja el centro de su vida. Algunas veces las mujeres consiguen visualizar la situación de desventaja en la que se encuentran, aún así el salir de la situación no es tarea sencilla, por lo que se necesita de una red de apoyo firme y un posicionamiento diferente ante las circunstancias. A partir de esto, retomamos a Coral Herrera (2022), ya que en su libro *Dueña de mi amor. Mujeres contra la gran estafa romántica*, menciona lo siguiente:

También es importante que entendamos que esto es un problema político: salir de relaciones en las que no hay cuidado es una auténtica rebelión personal, un acto transformador y revolucionario de primer orden. El patriarcado quiere que nos resignemos y nos conformemos, que pensemos que no merecemos una relación mejor. Qué es lo que nos ha tocado, que hemos tenido mala suerte (Herrera, 2022, pág.19).

Con lo que Herrera argumenta podemos entender que para Claudia llegar a tomar la decisión de que esa relación no era la que quería para su vida, le tomó tiempo en terapia debido a la dependencia emocional y de los beneficios económicos y materiales que obtenía a través de su pareja y la falta de una red de apoyo que la contuviera, ya que no tenía una relación cercana con sus familiares consanguíneos, ni tampoco alternativas para tener ingresos económicos y la responsabilidad de sacar adelante a sus dos hijos.

Ahora bien, nos parece importante recalcar que una de las cosas que puede ayudarnos a cuestionar el tema de violencia es precisamente preguntarnos ¿qué hacemos con la violencia en nuestras vidas? Por un lado, identificar que hemos llegado a sufrir violencia, pero también identificar que nosotras, nosotros también hemos ejercido violencia hacia otras personas, por ejemplo, cuando Nef expresó:

Fui muy cabrona con él, yo lo golpeaba, me drogaba, me emborrachaba y lo maltrataba mucho [...] Ahora eso me duele, me lastima porque no supe valorar en ningún momento cuando fue la única persona en mi vida que valía

¹¹⁶ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.18).

la pena para mí y no lo supe apreciar hasta que ya no está. Eso es algo que todavía me puede, me duele, y digo: ‘¡Qué errores tan cabrones cometemos!’.¹¹⁷

Este fragmento ofrece una visión profunda de lo complejo que pueden llegar a ser las dinámicas de pareja. Por un lado, Nef reconoce abiertamente haber ejercido violencia física y emocional hacia su pareja. Llegó a expresar que por las adicciones y el alcoholismo no le pudieron permitir ver más allá y darse cuenta de lo que estaba perdiendo, lo que eventualmente llevó a que su ex pareja se alejara. La frase “*¡Qué errores tan cabrones cometemos!*” denota una profunda reflexión de Nef sobre sus acciones pasadas y las consecuencias en su relación. Además, demuestra una autoconciencia sobre su comportamiento y un deseo genuino de mejorar en sus futuras relaciones.

Otra de las cosas que pueden ayudarnos a cuestionar la violencia, es reflexionar lo que hemos observado, escuchado y vivido a lo largo de nuestra vida, por ejemplo, cuando Claudia expresó:

¿Por qué hay momentos en que yo o las parejas que he tenido...? Nos preguntamos: ¿Esto es lo que yo quiero en mi vida?, ¿Yo me merezco esto? o ¿Por qué atraigo a este tipo de hombres? Y no, no quiero a alguien así, quiero a alguien que me vea, que me quiera, que me respete. Justo por eso empecé a tomar terapia y entender.¹¹⁸

Esto nos hizo pensar en la importancia de cuestionar y reflexionar sobre las experiencias pasadas y presentes para identificar patrones de comportamiento que nos hacen entablar relaciones que nos dañan, además nos permite identificar cómo son los vínculos que queremos construir. Para Claudia fue muy significativo ir a terapia con su psicóloga para entender y abordar ciertas cosas en las que a veces no se encuentra un sentido en nuestros vínculos, lo cual implica reconocer la necesidad de apoyo externo para trabajar en el crecimiento personal y emocional.

En esta subcategoría damos cuenta de la relevancia que tiene el amor en la vida de las mujeres que ejercen trabajo sexual, a su vez, reflexionamos en cuanto al impacto que tiene el mito del amor romántico a la hora en que ellas construyen relaciones de pareja, cómo éste las llevó a justificar y permanecer en relaciones violentas y desiguales.

Respecto al buen trato entendemos que las mujeres que ejercen el trabajo sexual se perciben así mismas como merecedoras de tratos dignos por parte de sus parejas,

¹¹⁷ Nef, 11 de diciembre de 2023, 3ra. Sesión del Taller “Línea del tiempo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 4).

¹¹⁸ Claudia, 15 de enero 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.6).

que si bien en sus experiencias pasadas enfrentaron situaciones de mal trato, cuando se realizó la intervención, ellas estaban en disposición de dejarse cuidar y de evitar repetir las situaciones del pasado que les causaban malestar e insatisfacción.

Además, el tema de la violencia surgió en los discursos de las participantes y nos parece importante señalar este punto, no para enfatizar en que viven o han vivido violencia, pues existen varios mecanismos o dinámicas de violencia en la vida cotidiana en sí, al contrario, destacamos cómo las participantes reflexionan y cuestionan estos mecanismos de violencia en su vida cotidiana pero sobre todo, qué hacen con los sentimientos que provoca dicha violencia, invitándonos a pensar que la terapia psicológica puede ser significativa en la vida de muchas personas para comprender varios aspectos de nuestros sentimientos y pensamientos.

También se sienten solos

Las trabajadoras sexuales también nos involucramos en ese tipo de, de pláticas con la clientela, cuando alguien necesita hablar porque a veces ni siquiera es sexo, lo que necesitan ellos es un poco de atención, de cariño, de compañía, a veces es eso.¹¹⁹

En el presente subcapítulo se abordará la relación que las trabajadoras sexuales entablan con aquellos hombres que contratan sus servicios, al comentar esto podría presuponerse la existencia de una relación en la que sólo se intercambia sexo por dinero, sin embargo, consideramos que en este vínculo también se ofrece compañía, escucha, empatía y cariño por parte de las mujeres que ejercen el trabajo sexual hacia sus clientes que las frecuentan. Las motivaciones por las cuales los clientes acuden a las trabajadoras sexuales van desde el cumplimiento de las fantasías sexuales que son imposibles de llevar a cabo con sus parejas porque van en contra de toda ley moral y judicial, el desahogo de sus penas, al igual que obtener cierto acompañamiento, entre otras razones.

Consideramos que valdría la pena realizar una investigación futura que indague de lleno el detrás de las motivaciones de los clientes, puesto que nosotras nos enfocamos en cómo las trabajadoras sexuales crean vínculos con ellos, más allá de la simple idea de que en esa relación trabajadora sexual-cliente sólo existe una transacción de sexo por dinero.

Las participantes consideran que los clientes pueden verlas como confidentes compartiendo sus preocupaciones, deseos y frustraciones, en esta dinámica, las trabajadoras sexuales pueden asumir roles de apoyo emocional, ofreciendo no solo

¹¹⁹ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.16).

un escape físico sino también un espacio seguro para la expresión personal. Estas relaciones pueden trascender hacia una amistad y en algunos casos, estas conexiones se profundizan aún más, transformándose en relaciones románticas.

Por otro lado, retomaremos a la autora Fina Sanz, para profundizar en nuestro marco analítico sobre las relaciones interpersonales que se construyen en el trabajo sexual que en algunas ocasiones pueden llegar a ser de mayor cuidado y cercanía que aquellas que tienen con sus propios familiares.

Como ya lo habíamos mencionado en capítulos anteriores, para Sanz, dentro de su libro de buentrato se ubica el cuidado, y es considerado como la base en las relaciones, –no solo románticas sino también sociales– puesto que es “tenerse en cuenta, escuchar las propias necesidades” (pág. 141). Sabemos que Sanz plantea que en los vínculos debe existir el cuidado mutuo, que de acuerdo con la autora, éste solo se consigue cuando una se siente merecedora.

De hecho para construir relaciones de confianza y reciprocidad en el caso de las trabajadoras sexuales y sus clientes, es cuando los clientes muestran respeto, escucha, sobre sus propias necesidades y empatía hacía ellas, ya que se va creando un ambiente propicio para el desarrollo de vínculos más allá del intercambio económico. Esto lo podemos ir desarrollando con los siguientes fragmentos que las participantes nos compartieron.

De acuerdo con las participantes un factor necesario para crear un vínculo de cercanía con sus clientes es el contacto y la apertura sentimental que genera confianza para poder compartir de manera mutua aspectos personales que les causan emociones que creen necesarias expresar con ellas, puesto que no cuentan con otros espacios para hacerlo, por ejemplo, en este fragmento Nef expresó:

Yo los escucho y platico. Y a veces yo creo que la vida me ha enseñado a, con experiencia que yo tengo a saber que, qué contestar cuando me preguntan algo. O que también les da tristeza, también se sienten solos, tienen problemas con su familia y ese tipo de cosas como yo ya pasé por todo eso, pues sí.¹²⁰

Podemos suponer que la empatía hacia los problemas e inquietudes personales que relatan los clientes es un aspecto importante para establecer el vínculo puesto que, como indicó Nef, ella ya ha pasado por experiencias similares que le facilitan el escucharlos y que le permiten dar cierto acompañamiento durante el tiempo en el que se lleva cabo el servicio.

Por otro lado, Claudia verbaliza lo siguiente:

¹²⁰ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 16).

Mis clientes que tengo de años, [...], que convivo con ellos, que me contratan cada semana, cada 15 días [...] si se da el momento, me hablan y me dicen: 'No, es que...'. O yo luego les digo: 'Mi amor, ¿Ya te olvidaste de mí? Y ya me pone: 'No, es que estoy muy triste porque me pasó esto pero, ¿No te gustaría irte a verme?... no como servicio, no sé si quisieras tomar un café en el Sams o desayunar o así y te voy a dar algo'. Le digo: 'No, que no me des nada mi amor, te escucho'. Y ya les tomas cariño, ¿no? De tanto tiempo que, que convives con ellos.¹²¹

Claudia nos permite dar cuenta del hecho de que para construir cualquier vínculo se debe ir más allá de la cercanía y confianza, es necesaria la convivencia continua y prolongada en el tiempo, es decir, deben conocerse de años, tener encuentros de manera frecuente para así poder pasar del intercambio de sexo por dinero a tener salidas que no son explícitamente con esa finalidad o que se dan en lugares públicos, en dichas salidas ellas están ahí acompañando a sus clientes en los momentos difíciles que atraviesan.

En este sentido, Claudia añadió:

Y yo le digo: 'Yo cobro más la terapia ¡eh!, que la cojida, mi amor'. Y me dice: '¿Cuánto va a ser?'. Que muchos sí se extienden, ¿verdad?, se sienten tan solos, más que nosotros ¡eh! y se ponen a platicar hasta dos o tres horas. A mí me han contratado tres horas y dos son de plática y veinte o tres y veinte minutos la relación, ya lo demás es pura plática y se ponen a llorar y todo, y digo: '¡Ay!, No manches si yo me quejo, estos están peor'.¹²²

El anterior fragmento que rescata las palabras de la participante nos permite inferir sobre quienes son esos hombres que consumen y pagan por mujeres, vemos que son hombres carentes de espacios en los que puedan sentirse lo suficientemente cómodos para abrirse sobre sus sentimientos, emociones y pensamientos, sobre esas situaciones que les duelen y aquejan, es tanto aquel vacío de contención que recurren a mujeres que ejercen el trabajo sexual, como método de salida del malestar psicoemocional.

De igual manera, las participantes destacan aspectos del buentrato que consideran importantes en sus vínculos con sus clientes ya que es importante tener un trato de respeto como en cualquier otro trabajo. Nef explicó:

Nos gusta que nos traten bien, que nos atiendan y que se preocupen y que te hagan preguntas, que te pregunten: ¿Cómo estás, cómo amaneciste, qué necesitas? Eso es muy importante.¹²³

¹²¹ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 16).

¹²² Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 16).

¹²³ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 22).

Incluso mencionan que es “mejor” este trato que el que reciben de su familia nuclear, ya que algunos de sus clientes se preocupan más y están al pendiente de ellas, con el fragmento que nos comparte Claudia:

Y los clientes no son mala onda porque hasta mejor que tu marido. Tu marido te echa y ni siquiera ni las gracias te da y los clientes hasta te dan un besito de gracias y ‘Ten manita, tu propina’ y la chingada y digo, ¡Ah!, la verdad. Yo digo...y sí y a mí nunca me ha tocado un cliente agresivo, eh, que me quiera pegar o así, nunca. Y digo: Mejor que estos, ¿no? que sí son pinches maridos, que sí nos conocen bien.¹²⁴

Con los fragmentos anteriores podemos destacar que la mayoría de las participantes consideran que los clientes son más agradecidos y amables que los propios esposos o familia, quienes se supone que conocen mejor a sus parejas. Además, Claudia afirma que nunca ha experimentado violencia con sus clientes, lo que podría estar relacionado con los límites y acuerdos que se establecen previamente, ya que estos contribuyen a mantener un ambiente de respeto durante las interacciones con sus clientes.

Sin embargo, entre las experiencias contadas por Claudia, nos compartió que en una ocasión un cliente se quitó el condón durante el acto sexual sin su consentimiento:

Un día estaba dando un servicio y el cliente se quitó el condón, así, de pinches huevos. ¡Ay no! Yo me, que me levanto y que le digo, ‘Es que a mí no me gusta con condón’ (él le dijo y ella le contestó enojada) ‘Pues te sacas a chingar a tu madre ahorita mismo porque le hablo a mi marido, es colombiano y ahorita te saca a balazos’, ‘No, perdóname Clau, ¿Cuánto más te debo?’ (él respondió) y el desgraciado tenía finta como de mecánico, hasta por bien pinche mugroso hasta me quedé, dije: ‘¡Ay!, este mendigo mugroso, ya me ha deber pegado de todo’, sacó una paquísima de billetes de su bolsa y me decía: ‘¿Cuánto?, perdóname, no le hables a nadie’ y me daba así como la mitad de la paca, habría de traer puros de a quinientos y de a veinte, y le dije: ‘Sácate a chingar a tu madre’. Ya se fue, ni le dí el servicio, nada más me dio una pinche metida sin condón, no pues ya me quedé [...] pues ya no duermo, yo ya no tengo tranquilidad porque digo: ‘Este puto me pegó algo, por algo se quitó el condón’.¹²⁵

Cuando Claudia se percató de lo que estaba sucediendo, experimentó una mezcla de emociones abrumadoras como la impotencia, enojo y frustración. La confianza y la seguridad que ambos estaban compartiendo quedaron expuestas en ese

¹²⁴ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 22).

¹²⁵ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro histórico CDMX, (pág. 27).

momento. Ante la necesidad de retomar el control de la situación y preservar su seguridad, Claudia decidió responder con firmeza al cliente. Lo enfrentó directamente, advirtiéndole que si volvía a suceder, tomaría medidas más drásticas, incluso mencionando que tenía un “marido colombiano con pistola” que esperaba abajo como una estrategia de intimidación.

Esta reacción de Claudia, aunque necesaria para su protección, también revela una realidad preocupante, pues la vulnerabilidad y los riesgos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual están expuestas en todo momento. Esta es una práctica que violenta el ejercicio de la libre sexualidad femenina y que causa mucha preocupación y miedo debido a la irresponsabilidad de los clientes para buscar su propio placer a costa de la integridad de la otra persona involucrada en las relaciones sexuales, como lo es el contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual o un embarazo no planeado.

Alexandra Brodsky (2017) denomina a la práctica de quitarse el condón sin consentimiento durante el sexo como *Stealthing*, además considera que tiene que ver con el abuso de la confianza sexual, que hace que se pase del sexo consensuado al no consensuado. Para la autora el acto de remover el condón es un acto de violación a la autonomía y a la dignidad que coloca a las víctimas en una posición de vulnerabilidad, puesto que las expone a contraer enfermedades o infecciones de transmisión sexual, además de que podrían correr el riesgo de quedar embarazadas.

A raíz de eventos como el anterior, Claudia desarrolló acuerdos y límites con sus clientes para proteger su integridad y para evitar abusos dentro del servicio:

Eso me caga así de los clientes y ahora lo que hago es, digo: ‘Te doy el servicio, mi servicio consta de esto, esto y esto, si te quitas el condón le hablo a la persona que me cuida allá abajo y te sube a partir tu madre y te vas a chingar a tu madre, ‘Ya’, (imitó con un tono de sumisión lo que le contestan sus clientes al decir eso): ‘¡Ay, no, no!’, ‘pues, bueno te lo aviso porque me lo han hecho y ha pasado así’ (ella contestó con seguridad). Y ya, sí... y ya, porque pa’ que sepan, porque les dices por las buenas y les vale madre, parece que les dices ‘quítate el condón, pendejo’ y ya no quiero pasar eso porque a mí sí me quita noches de sueño, digo: ‘¡Ay!, que pinche necesidad de estar así, ¿no?’ y luego sí digo: ‘Pues sí sé que es mi pinche... o sea que es uno, mi oficio pues es un riesgo, pero pues entre menos’... está, el papiloma, pues nosotras estamos expuestas a un buen de cosas.¹²⁶

Como bien expresa Claudia esta práctica al no ser consensuada y al ser su trabajo en sí mismo del alto riesgo, les genera incertidumbre, miedo, angustia y malestar, puesto que desconocen si la persona que se retira el condón en medio de la

¹²⁶ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs. 27-28).

relación sexual cuenta con salud sexual y reproductiva, no saben sí es responsable, por lo que se sienten ultrajadas y violentadas. Al respecto, Nef expresó lo siguiente:

Es que entre nosotras está saber manejar eso también, porque es la responsabilidad de los dos, si él no es responsable de su seguridad y su salud sexual pues nosotras tenemos que serlo, por los dos, que el riesgo es para los dos una vez que interactuamos, el riesgo es para los dos. Si tu pones un límite él no lo puede pasar, si tú no lo permites.¹²⁷

Este fragmento nos invita a reflexionar sobre la sexualidad y los cuidados dentro de este ámbito, ya que siempre se le atribuyen a las trabajadoras sexuales a la hora de tener sexo, puesto que son estigmatizadas como las portadoras de ITS y ETS que son ellas las que contagian a los hombres. Además, cabe mencionar la importancia de que ambas partes realicen acuerdos previamente al acto sexual, ya que algo que trae Claudia tiene que ver con la insistencia por parte de los hombres para evitar usar el condón:

A mí, así me dice mi marido o mis parejas que tengo: 'Es que estoy acostumbrado...' (y ella les contesta): 'Pues acostúmbrate, mi amor, porque conmigo es con condón, y sino pues hazte estudios de todo a todo como cinco mil, seis mil pesos y ya luego vienes', (sus clientes le contestan) '¡Ay, cómo crees!', (ella respondió con un tono rotundo y enojada): 'Pues sí, cómo crees, pendejo, ¿Cuántos años llevo en la pinche puteada, imagínate que tuviera la pinche panocha hecha pedazos', (Nef y Claudia se rieron). Y así, jajaja, ¡Ay no!. Sí, porque hay muchos que no... no están acostumbrados al condón y los clientes dicen: 'Es que yo no, es que por eso no se me para'. '[Pues] yo en ningún momento te mandé mi información diciéndote que era al natural', si no saben leer, no es mi pedo, estás pendejo.¹²⁸

Consideramos que el uso de condón trasciende su trabajo e impacta en sus vínculos de pareja, ya que estos también les solicitan tener prácticas sexuales de riesgo, pero al menos, en el caso de Claudia ella tiene muy claro que su límite es no mantener relaciones sexuales sin condón, en dado caso de que la insistencia continúe ella les pide realizarse pruebas como método para detener la petición puesto que sabe que no se realizaran dichos chequeos médicos. Con esto, Claudia externó lo siguiente:

‘¿Pues en qué momento me anuncie a pelo, güey?’, ¿no?, entonces, y ya dice... ¡Ay no!, pues así tenemos que exigirles y a las parejas igual, si por ellos fuera les vale, ¡eh!, pero... y los novios también son así.¹²⁹

¹²⁷ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 27).

¹²⁸ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (págs. 26-27).

¹²⁹ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 27).

Suponemos que las mujeres que ejercen el trabajo sexual no establecen acuerdos distintos que diferencien entre el tener relaciones sexuales con sus clientes que con sus parejas sexoafectivas, para ambos casos el uso de condón y métodos anticonceptivos que las prevengan de contraer alguna ETS O ITS es primordial. Retomando lo que previamente comentaba Claudia acerca de nunca haber tenido encuentros con clientes violentos, puesto que como hemos venido desarrollando el retirar el condón sin consentimiento es una práctica violenta que vulnera la salud y la integridad de las personas implicadas.

Por otro lado y a partir de lo que hemos mencionado en este subcapítulo, nos parece importante señalar que en toda relación hay acuerdos, reglas y límites, más cuando se trata del intercambio de servicios en los que se ve implicada la integridad de una persona cuyo cuerpo es su instrumento de trabajo. Cada mujer que ejerce este trabajo ofrece diferentes servicios que se los hacen saber a los clientes con anticipación, como la forma de pago, el tiempo de duración, las cuotas y en caso de que los clientes tengan demandas ellas establecen sus límites respecto a lo que están dispuestas o no a realizar para salvaguardar su integridad o simplemente porque no tiene la disposición para realizarlas. En este aspecto Claudia comentó:

No. Yo soy muy poco tolerante en ese sentido. Yo sí les digo: 'Yo tengo hijos, mi amor... Tengo tres hijos y mi esposo y yo los mantengo a todos. Así que límitate al servicio que mis hijos están en la universidad y no tengo tiempo de estar mensajeando ni de pláticas románticas. ¿Quieres una plática de novios o mensajeas.... son trescientos pesos - diez minutos?'. Y es cuando empiezan: 'Pinche vieja'. Ya no me contratan (entre risas). Soy poco paciente para eso.¹³⁰

Con esto podemos dar cuenta de que para otras participantes los límites son claros respecto a los servicios que se brindan y a los que no están incluidos dentro del servicio establecido, como aquellos en los que los clientes demandan para ser cubiertas sus necesidades afectivas. Estos servicios extras también implican tiempo y cierto esfuerzo que deben ser cubiertos con cuotas que en algunas ocasiones son subestimadas por los clientes o consideradas como irracionales.

Parte de los acuerdos que ellas han creado es cobrar y que les paguen antes de iniciar el encuentro sexual, esto a raíz de situaciones que les ha tocado a ellas y a sus compañeras vivir con clientes que deciden no pagar después de obtener servicios sexuales o por aquellos que cuando están en el acto sexual piden acciones por las que no pagaron. De igual manera, ellas han establecido tarifas de cuanto vale cada cosa, por ejemplo, cuánto cuestan cuarenta minutos, una, dos o tres horas, cuánto cuesta realizar tal o cual acción, si bien los precios no son iguales

¹³⁰ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión "Amor", Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 15).

para todas, puesto que no cobran lo mismo, la creación de sus propias tarifas es algo que comparten.

Nos parece fundamental remarcar que más allá de las reglas o bien estatutos que las mismas trabajadoras establecen a los clientes a la hora de tener encuentros sexuales, termina por concretarse en algunos casos un vínculo de cercanía y sostén. Consideramos que es correcto puntualizar el hecho de que son en su mayoría hombres quienes entran en la categoría de clientes en un sistema con bases patriarcales que les beneficia casi única y exclusivamente a ellos.

A lo largo de este subcapítulo podemos afirmar que además de haber intercambio de sexo por dinero, los hombres son quienes demandan y pagan por el a las mujeres y ellas reciben el dinero a cambio de proporcionar sexo. Nosotras suponemos la existencia de otros intereses que se juegan de por medio, por ejemplo, el cliente no solo busca sexo, sino que también en algunos casos tiene demandas afectivas que con otras personas y en otros espacios no tiene la posibilidad de satisfacer y por las cuales también paga a las trabajadoras sexuales, ya sea como parte de la cuota y también como parte de las “propinas” que reciben.

Los intereses están presentes por ambos lados, para ellas es el obtener ciertos beneficios al suplir estas necesidades de afecto, que van desde recibir un mayor pago por sus servicios, propinas e incluso ellas también pueden saciar sus necesidades de afecto que no son suplidas en sus otros vínculos. Un aspecto en el que no profundizaremos en esta investigación, pero que podría ser abordado en otra, es el hecho de que los clientes busquen fuera de sus vínculos de pareja, de amigos y de familia cierto desahogo, cariño, comprensión y compañía y que sea con las trabajadoras sexuales a quienes recurren para cumplirlo.

Aunque en estas relaciones pueden surgir o emerger prácticas del bueno trato, nosotras consideramos que es importante seguir mirando el desequilibrio de poder persistente, ya que el cliente sigue siendo quien tiene el control y quien consume los cuerpos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual, aún y cuando ellas tienen tarifas establecidas en relación a la duración del encuentro y a los actos sexuales que realizan, o bien, que tengan prácticas sexuales que se niegan a llevar a cabo.

La retribución económica toma un lugar crucial puesto que entre el cliente y la trabajadora sexual no hay nada que legalmente estipule las condiciones y servicios que se llevarán a cabo en su interacción, como lo sería un contrato laboral que garantice sus derechos y obligaciones de ambas partes, por lo que si ellos se niegan a pagar o vulneran la integridad de las mujeres que ejercen el trabajo sexual rompiendo los acuerdos previos, no hay ninguna manera de hacerlos acreedores a ninguna consecuencia o sanción.

Aunado a esto en la escala social, las trabajadoras sexuales son parte de una población estigmatizada, precarizada e ignorada a la que no se le mira y no se le da un trato digno en casi ningún espacio, mientras que en la mayoría de los casos los clientes pueden seguir ocupando puestos que sí son valorados socialmente aunque tengan relaciones sexuales ilícitas o acudan a las trabajadoras sexuales y ante instancias judiciales ellos son los que consiguen salir librados de estigmas y sanciones, las mujeres suelen ser revictimizadas con discursos como “Tú te lo buscaste” y es por esta razón que las trabajadoras sexuales suelen tomar justicia por mano propia o prefieren evitarse el juicio moral por su ocupación.

Nos acompañamos entre nosotras

Me identifico con las compañeras que sufren violencia familiar, a veces me dan ganas de desaparecer, pero de repente pienso que es hermosa la vida y que soy parte de grandes personas para sanar mis heridas.¹³¹

Este subcapítulo se introduce con una frase que surgió en una conversación y que resonó profundamente entre las trabajadoras sexuales. Las participantes del grupo comparten experiencias de vida similares, lo que ha generado un sentido de unidad entre ellas, además de conformar la asociación civil Brigada Callejera. Cabe mencionar que las participantes del grupo conformado en nuestras intervenciones no se conocían hasta el momento de los talleres y con el transcurso pudimos notar un ambiente de unidad, respeto y empatía entre ellas, sin embargo, también las participantes expresaron sobre los vínculos que hay entre las demás mujeres que conforman Brigada Callejera.

Los vínculos de amistad entre compañeras de trabajo y el respaldo de la organización civil Brigada Callejera no sólo proporcionan contención y apoyo emocional, sino que también fomentan un sentido de comunidad y pertenencia porque las sujetas provienen de entornos que a menudo están marcados por la marginación y la estigmatización, lo que puede hacer que se sientan comprendidas e identificarse con las historias de vida entre compañeras, a la vez que participan de las dinámicas de la asociación civil.

En este subcapítulo ahondaremos en el acompañamiento que se da entre pares y el que brinda la asociación civil hacia sus miembros. Al mismo tiempo retomaremos a las autoras María Galindo, Sonia Sánchez y Marcela Lagarde, pero sobre todo nos remitiremos a las experiencias de las participantes como eje de análisis. De igual manera, retomamos aspectos de la red de apoyo que han tejido con el tiempo, en

¹³¹ Mari, 4 de diciembre de 2023, 2da. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág.13).

ésta las participantes tienen un lugar en el que pueden encontrar apoyo mutuo, contención y cuidados.

En primera instancia María Galindo y Sonia Sánchez. (2007, pág. 167) describen lo que implica construir una organización:

Construir una organización implica construir un sujeto colectivo que sea capaz de situarse en la sociedad en un determinado lugar con horizontes propios con un lenguaje propio y que a partir de esa acción y de esa práctica política sea capaz de reconstruir las relaciones sociales que lo rodean. Al mismo tiempo una organización es un sujeto capaz de subvertir todos los lugares de dolor y opresión que como sujeto colectivo pueda nombrar y de transformar.

Estas autoras expresan la idea de que al establecer una organización, se forma un grupo con su propia identidad. Las organizaciones tienen la capacidad de influir en el entorno de las personas, mediante acciones y políticas. Por ejemplo, la asociación civil de Brigada Callejera como primera instancia puede proporcionar un sentido de identidad y complicidad hacia las trabajadoras sexuales al ofrecer un espacio donde se sienten valoradas, respetadas y comprendidas. Nef lo verbaliza de la siguiente manera:

Muchas compañeras mías, me da mucha tristeza que muchas compañeras mías están presas por delitos menores y no tienen la oportunidad de salir, ¿Por qué? porque no hay quien les pague una fianza, no hay un buen abogado que se encargue de su caso, la única [asociación] sociedad civil que nos ha ayudado ahorita, hasta ahorita, que yo tenga conocimiento, es la Brigada Callejera.¹³²

Con lo que nos comparte Nef, podemos reflexionar sobre la preocupación que tiene por sus compañeras que son trabajadoras sexuales, quienes son encarceladas por motivos injustos o delitos menores y al no contar con dinero suficiente para pagar una fianza o un representante legal, estas mujeres son privadas de su libertad. Lo que nos permite inferir que las condiciones de desigualdad social repercuten en la garantía de sus derechos como ciudadanas de las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Además de resaltar el papel de Brigada Callejera como una de las pocas organizaciones civiles que brindan apoyo a las mujeres que ejercen el trabajo sexual. Algo similar nos comparte Mari cuando expresa:

Yo me siento muy feliz por que estoy en Brigada Callejera y saber que alguien me escucha.¹³³

¹³² Nef, 29 de enero de 2024, Entrevista semiestructurada “Familia”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 11).

¹³³ Mari, 4 de diciembre de 2023, 2da. Sesión del Taller “Collage colectivo”, Casa de la Primera Imprenta de América, Centro Histórico CDMX, (pág.13).

Nosotras pudimos notar que varias de las participantes están agradecidas y expresan cierta emoción por ser parte de Brigada Callejera lo que revela a su vez, que esta asociación desempeña un papel significativo en brindar apoyo y atención para quienes lo requieren. En otra ocasión, Nef expresó que en la celebración del cumpleaños de la fundadora de la asociación civil Brigada Callejera, algunas mujeres que ejercen el trabajo sexual contribuyeron preparando comida para la celebración:

Nef expresó la sensación de unidad que experimentaron ese día y subrayó la importancia de mantener esa solidaridad dentro de la comunidad, tanto entre las trabajadoras sexuales [...] y la necesidad de apoyarse mutuamente, aunque no siempre sea así.¹³⁴

Nef, resalta que aunque la solidaridad no siempre esté presente, es fundamental para la comunidad de trabajadoras sexuales apoyarse mutuamente. Además, consideramos que cuando la asociación civil incluye a las trabajadoras sexuales en actividades o proyectos, estas sienten un sentido de apropiación y pertenencia. Sin embargo, en conversaciones con Mari, destacó que a pesar de su constante apoyo a Brigada Callejera, en ocasiones no se le invita a participar en actividades. Esta situación puede afectar la unidad dentro de la comunidad y revelar dinámicas de poder dentro de la asociación civil.

Si bien, las participantes comparten la pertenencia de Brigada Callejera y se sienten orgullosas de formar parte de esta asociación, nos parece importante resaltar la perspectiva que algunas de ellas tienen sobre la población a la que está dirigido el apoyo cuando Claudia expresa que en Brigada Callejera:

Aquí hay muchas chicas en la Brigada y yo, bueno todas ellas venimos de, siento que hay muchas chicas con un buen de sufrimiento.¹³⁵

Esto expresa su sentimiento de empatía hacia sus otras compañeras y mujeres que forman parte de Brigada Callejera, ya que hay muchas mujeres que han atravesado situaciones difíciles o complicadas. También cómo se percibe Brigada Callejera como una asociación que no sólo brinda servicios prácticos sino también ofrece un espacio de comprensión y apoyo de distintas formas y en diferentes ámbitos para quienes han pasado por experiencias difíciles. En este sentido, Brigada Callejera funciona como un refugio y una red de solidaridad para las mujeres que ejercen el trabajo sexual.

¹³⁴ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 1).

¹³⁵ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 15).

Otro ejemplo, es cuando Nef expresa su experiencia al sobrevivir ante las adversidades:

Muchas hemos sobrevivido de eso. Por una o por otra situación llegamos a eso, a veces porque no tenemos otra opción, no tenemos una carrera, porque no nos dieron chance de estudiar, pero [...] el chiste es sobrevivir.¹³⁶

Tanto Claudia como Nef, se sienten identificadas con sus experiencias, pues han “sobrevivido” gracias al trabajo sexual, señalando que no solo es Nef, sino también Claudia -y más compañeras- que se encuentran en la misma situación por diversas razones, como la falta de oportunidades educativas o laborales. Esto también permite dar cuenta que Brigada Callejera ofrece a las mujeres que ejercen el trabajo sexual la opción de que puedan “ver más allá” y terminar sus estudios.

Por ejemplo, Nef nos contó que cuando estaba en segundo año de primaria, la escuela la expulsó por estar en una disputa con otros compañeros a causa de su identidad de género, debido a esto, sus papás decidieron que ella ya no asistiría de nuevo a la escuela. Sin embargo, a su cuarenta y nueve años y después de haber dejado de estudiar a los once años, terminó la primaria en dos meses y la secundaria en tres meses, con un promedio de nueve punto cinco, siendo la segunda mujer transgénero de Brigada Callejera en conseguirlo. Expresó que le gustaría en algún momento hacer la preparatoria en línea, aunque piensa que para eso aún le falta poder saber más de computadoras, expresando que se ha quedado “atrás con la tecnología”.

El vínculo que las participantes han desarrollado con la asociación civil va más allá de un sentido de pertenencia; también implica la construcción de un discurso que da identidad y en el que las trabajadoras sexuales son reconocidas como iguales, este es un principio común que en ocasiones constituye la base fundamental de las asociaciones civiles.

Otro de los puntos que nos gustaría mencionar es que a raíz de los reiterados encuentros que conformaron nuestra intervención se facilitó la creación de un vínculo estrecho y cercano entre las participantes que se mantuvieron en el espacio, tal y como lo menciona Claudia en el siguiente fragmento:

Y a ellas también las veía en la Brigada pero no las, no nos hablabamos bien, ahora ya las conozco bien a Nef y a Mari, a las demás también pero pues, como que aquí se dio para conocernos más, hablarnos más [...] Sí, aparte pues, también discreción, ¿no? Lo que pasamos y cómo dice Nef: ‘El

¹³⁶ Nef, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 22).

día que necesitas algo o... estamos para ayudarnos a lo que se pueda, ¿no?'.¹³⁷

Lo que compartió Claudia, nos hizo pensar sobre cómo el grupo de reflexión, combinado con el taller y la frecuencia en que las participantes se veían y compartían experiencias, historias y se escucharan entre ellas, generó un vínculo más cercano y significativo, lo que permitiría pensarse que los grupos colectivos contribuyen a la unión entre compañeras y mujeres que se dedican al trabajo sexual.

Sin embargo, María Galindo y Sonia Sánchez (2007) en su libro "*Ninguna mujer nace para puta*" argumentan que entre putas no pueden mirarse en situación de pares, puesto que en las esquinas, es decir en sus puntos de trabajo, ellas son competencia, a su vez, cuando llegan a ser llevadas presas lo único que se presenta es compañerismo forzado.

Además, Marcela Lagarde (2015) también plantea en el capítulo "Mujeres-pares y enemigas" de su obra *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* sobre la relación entre pares que hay entre prostitutas al formar parte de un mundo que ella describe como masculino.¹³⁸ Lagarde plantea:

Son pares entre ellas porque las identifica un modo de vida común, una situación común, una feminidad común construida en torno a los hombres y al erotismo. Feminidad definida por la relación erótica con los hombres, satanizada por las normas de la moral dominante (2015, pág. 459).

El modo de vida que podría posicionarlas como pares es aquel en el que se vieron obligadas a tomar la decisión de ejercer el trabajo sexual ante circunstancias de precarización y falta de oportunidades, sin embargo, esta relación de pares está atravesada por la condición de ser mujeres, que desde luego, las coloca en una feminidad construida socialmente en la que son un objeto sexual para el placer del otro.

Además, es importante mencionar que Lagarde (2015) plantea que la prostitución no es sólo un trabajo, sino un modo de vida porque abarca todos los ámbitos de quienes la ejercen, con esto, no queremos afirmar que el trabajo sexual define por completo a las mujeres, sino más bien que el trabajo sexual atraviesa diversos aspectos de su vida, como lo son sus vínculos.

¹³⁷ Claudia, 12 de febrero de 2024, Cierre del taller, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 26).

¹³⁸ Es importante mencionar que Lagarde utiliza el término prostituta debido a que hace referencia al concepto en la ideología patriarcal en la que el cuerpo de las mujeres se compra en una relación mercantil como un objeto que es consumido por los hombres.

Según Lagarde, plantea que “las prostitutas son a la vez enemigas, porque compiten como todas las mujeres, por el reconocimiento de los hombres; en este caso, son enemigas porque compiten por los clientes, por los territorios, por los horarios, por mejores condiciones” (2015, pág. 459), y de acuerdo a lo que nos compartieron las participantes podemos afirmar que entre las trabajadoras sexuales existe la necesidad de competir y esto imposibilita en gran medida que ellas se miren como iguales, retomamos a Claudia cuando dijo lo siguiente:

Yo trabajo por Twitter, tui... bueno, no sé si así se diga, pero yo trabajo por esa red social y luego mis propias compañeras son las que tumban mis cuentas, le piden al cliente que me denuncie mi cuenta. Luego me han tocado que me las tumben con cien mil suscriptores y sí da coraje [...] si se da bien feo la envidia.¹³⁹

El hecho de que entre compañeras del trabajo sexual se organicen y pidan a los clientes que denuncien la cuenta de Claudia o cualquier otra mujer para que sea eliminada de dicha plataforma porque le estaba “yendo mejor”, en cuanto a seguidores e interacción de contenido, nos permite dar cuenta de la constante e intensa competencia en la que se encuentran las mujeres que se dedican a este oficio, puesto que como ya hemos venido desarrollando no cuentan con las condiciones laborales necesarias, además de que la mayor parte del tiempo están a la espera de ver quien puede conseguir o acceder al mejor postor.

En este sentido, Claudia añadió cómo una amiga que también se dedica al trabajo sexual denunciaba las cuentas de otras compañeras, y por esta razón, esa amiga ya no podía salir libremente, puesto que quienes resultaban afectadas porque eliminaban sus cuentas le amenazaban con agredirla sí la veían por la calle.

Por otro lado, para Marcela Lagarde (2015) “la solidaridad es una de las cosas que aprenden a desarrollar en la convivencia y en el encuentro con otras prostitutas: encubrimiento, cuidados, protección, compañía, son nexos que desarrollan entre ellas” (pág. 460). En esta dirección, retomamos a Nef cuando comentó lo siguiente:

Cuando alguna compañera veo que no tiene quien la visite, que no tiene quien la vea, que se enferma, [que] no tiene quien la lleve a sus consultas, que no tiene quien le lleve un plato de comida, voy yo. Yo creo que esa es la misión, me la dejaron a mí para que la hiciera y ahora es lo que hago. Ando ahí.¹⁴⁰

¹³⁹ Claudia, 22 de enero de 2024, 2do. Grupo de reflexión “Amor”, Casa de la Primera Imprenta en América Latina, Centro Histórico, CDMX, (págs. 2-3).

¹⁴⁰ Nef, 15 de enero de 2024, 1er. Grupo de reflexión “Autoconocimiento”, Casa de la Primera Imprenta de América Latina, Centro Histórico CDMX, (pág. 17).

El vínculo que construyen cada vez que consiguen salir de las lógicas de competencia se encuentra, como lo menciona Lagarde, marcado por la solidaridad, por el ofrecer una mano amiga en las situaciones adversas de la vida a las que se enfrentan. Además, de brindar cuidados y compañía, a partir de otros fragmentos previamente citados rescatamos la idea del cuidado mutuo, al igual que la importancia que ellas ponen al acompañarse y compartir prácticas seguras que buscan preservar su integridad.

En conclusión de este subcapítulo, podemos resaltar que si bien, las participantes comentaron en repetidas ocasiones que Brigada Callejera es una asociación que ofrece varios servicios como apoyo legal, atención médica, psicológica y educación, también es un espacio en el que las mujeres que ejercen el trabajo sexual pueden sentir que pertenecen a esa asociación, además de ser respaldadas, identificadas y comprendidas en un entorno de confianza.

Vemos también que entre las mujeres que ejercen el trabajo sexual existen y persisten lógicas de competitividad, debido a que las condiciones en las que trabajan implican una serie de riesgos que atentan contra su seguridad e integridad, como lo es el estar expuestas en lugares públicos e inseguros y la ínfima paga por sus servicios, lo que las obliga a competir no solo por clientes, sino también por horarios, zonas y condiciones favorables para ellas frente a otras trabajadoras sexuales. Hay competitividad en el trabajo sexual en el que aun así hay condiciones precarizadas como en otros trabajos.

Reflexiones finales

Las experiencias e historias de las participantes, fueron de suma importancia para llevar a cabo esta investigación y ayudarnos a comprender sobre su trabajo, además, también entendemos que las participantes y otras compañeras, recurrieron al trabajo sexual, como la única fuente en la que podían producir ingresos de manera rápida debido a sus condiciones, recordemos que muchas de las participantes, no son originarias de la CDMX, y tuvieron que migrar desde muy temprana edad por cuestiones familiares y económicas, entre otros aspectos.

Cabe recalcar que esta investigación está centrada en un pequeño grupo de mujeres que ejercen el trabajo sexual y que además conforman la asociación civil Brigada Callejera en Apoyo a la mujer “Elisa Martínez”, de ninguna manera buscamos generalizar o convertir lo que nosotras encontramos en una experiencia universalizante para todas las mujeres que se dedican al trabajo sexual.

Es por eso que nosotras hemos destacado que más allá de su labor como trabajadoras sexuales, es esencial reconocerlas como mujeres con historias de vida únicas en contextos específicos, metas y sueños ya cumplidos o que buscan alcanzar. Además, disfrutaban de actividades que les apasionan y les brindan satisfacción más allá de su trabajo. Esto subraya que su labor es solo una faceta de sus vidas y comprender su complejidad y humanidad es fundamental para abordar esta realidad de manera integral.

Como se ha mencionado previamente en los antecedentes de nuestra investigación, hemos partido de las diferentes posturas que el feminismo aborda respecto al fenómeno del trabajo sexual. Para la postura abolicionista el ejercicio de la prostitución es causada mediante la coersión, cuya lógica es de explotación de las mujeres que la ejercen en un lugar de víctimas, y por otro lado, la postura reglamentarista que sostiene el argumento de que las trabajadoras sexuales tienen agencia y autonomía para decidir ejercer esta actividad como cualquier otro trabajo que debería de tener sus respectivas regulaciones y derechos humanos y laborales.

Sin embargo, podemos concluir que en ambas posturas prevalecen los juicios y el estigma, estos impactan en múltiples aspectos en la vida de las participantes que ejercen el trabajo sexual, desde su familia consanguínea, es decir, con sus hijos e hijas, hermanos, hermanas, padres, hasta sus vínculos amorosos o de pareja. Después de realizar esta investigación consideramos que el trabajo sexual es un trabajo como cualquier otro –de los muchos que existen en condiciones precarias y desiguales–, puesto que quienes se dedican a esta ocupación tampoco cuentan con un sueldo fijo o con seguridad social. Es por esto que el trabajo sexual existe porque no todas las mujeres tienen la posibilidad de acceder a otro tipo de oportunidades, no consideramos que la solución sea el ser abolido o regulado, sino que más bien

se deben de crear las condiciones necesarias para que ninguna mujer tenga que recurrir al uso de su cuerpo como un objeto de consumo para poder sobrevivir.

Consideramos que la mayoría de las regulaciones impuestas para garantizar condiciones justas terminan por perjudicar y encasillar a quienes se dedican a esta actividad, además de hacerlas permanecer en ella inmóviles, como lo son la realización de pruebas de ETS o ITS y la entrega de apoyos en especie o económicos, que realmente no tienen como propósito solucionar la problemática de raíz sino mantenerla.

Por otro lado, consideramos que la abolición abrupta del trabajo sexual dejaría a casi todas las mujeres que se dedican a éste en peores condiciones de las que ya se encuentran, puesto que ahora serían perseguidas y castigadas, no solo por la sociedad sino que también por la policía y altos mandos del gobierno, tendrían que esconderse, aumentar el cuidado mutuo, replicar prácticas de corrupción, como lo es el soborno, el ser extorsionadas, entre otras múltiples posibilidades que podrían suceder en un país como lo es hoy México.

El primer vínculo en común de las participantes fue la institución de Brigada Callejera, pues en primera instancia, es un espacio que promueve la socialización a través de la participación de las integrantes en diversas actividades y eventos, así como el seguir con la lucha por los derechos laborales y el acompañamiento desde la asistencia y promoción. Es importante recalcar que muchas de las mujeres que recurren a la asociación lo hacen para recibir ya sea el apoyo asistencial, jurídico o de salud y nunca más vuelven a aparecer, así como otras compañeras pueden ser consideradas como la mano derecha de la asociación como forma de agradecimiento a lo que se les ha sido brindado y como una manera de retribuir a la asociación en forma de voluntariado.

Aunque, aparentemente los gestos de ayuda como la distribución de despensas, condones, ropa, y retomando las perspectivas de autoras como María Galindo y Sonia Sanchez, estas prácticas pueden replicar las mismas lógicas opresivas que operan en el Estado, el mercado y el proxenetismo. En lugar de abordar las necesidades integrales de las mujeres, estas acciones pueden mantenerlas en una posición pasiva y de dependencia mutua en la que la asociación necesita a mujeres que ejercen el trabajo sexual y las trabajadoras sexuales necesitan de la asociación para subsistir.

Consideramos que lo ideal sería que además de acompañarlas en busca de una mejor vida laboral y personal, la misma asociación de Brigada Callejera pueda cuestionar y repensar las formas en las que interactúan y emprenden su activismo, encontrando otras nuevas posibilidades que rompan las dinámicas que mantienen la dependencia y la relación de poder que pone en desventaja a las mujeres que ejercen el trabajo sexual y conforman Brigada Callejera, y a su vez, se construya

otra manera de relacionarse en la que ellas sean escuchadas, se tomen en cuenta sus necesidades, ejerzan su agencia para el cambio y resignificación de sus condiciones de vida.

Cabe resaltar que otro punto importante es la creación de vínculos afectivos no sólo en la esfera familiar sino también con otras amistades cercanas, compañeras y compañeros de trabajo, relaciones románticas, incluso con los mismos clientes. Sin embargo, se presentan otras complejidades en cada uno de estos vínculos como lo es el dilema de revelar su ocupación a sus familiares o conocidos. Respecto al vínculo familiar que las participantes destacaron como “familia por elección”, sus integrantes o personas que conforman estos vínculos forman parte del ámbito del trabajo sexual como lo son compañeras que también son trabajadoras sexuales, clientes o amistades cercanas y duraderas.

En cuanto a los vínculos con los clientes y el de otras compañeras que ejercen el trabajo sexual, estos representan un vínculo fundamental en la dilucidación de este análisis con enfoque social en el que las redes de apoyo surgen de las resignificaciones de un conjunto de mujeres que son atravesadas por circunstancias similares y a la vez particulares que dan pie a nuevas concepciones y representaciones sobre ellas mismas. Además, aparece el estigma que es atravesado por el trabajo que ejercen, así como el estigma que replican entre las mujeres que se dedican a la misma ocupación.

Por otro lado, existe un cuestionamiento que hacen en sus vínculos de pareja y con sus clientes que intenta ir más allá de la idea de que solo se intercambia sexo por amor o dinero, ya que ellas demuestran empatía hacia sus clientes y también los escuchan, porque de esta manera pueden acceder a “beneficios” como lo son las propinas. En este vínculo de pareja apareció la construcción del mito del amor romántico y de la insaciable búsqueda de una pareja perfecta o ideal, toda esta construcción social en torno al amor las llevó a permanecer en relaciones de pareja violentas y abusivas.

No obstante, el autocuidado y el autoconocimiento también han sido fundamentales para las participantes, pues han reconocido que es importante llevar un proceso terapéutico para transitar y sanar heridas del pasado, así como establecer límites que les permitan entablar vínculos en los que se sientan valoradas y apreciadas. Además, el buentrato ha sido fuente indispensable para seguir cultivando sus relaciones con ellas mismas y con sus vínculos desde el respeto, la compasión y la empatía.

También nos gustaría mencionar que a lo largo de la investigación, surgieron otros aspectos que ofrecen la oportunidad para futuros estudios y análisis. Aunque el trabajo sexual puede considerarse como una institución por sí misma, nos parece importante reconocer su intersección con otras instituciones como la institución de

salud, el trabajo y la seguridad policial, así como el tema de la violencia. Aunque no profundizamos en estos aspectos, quedan abiertos para investigaciones posteriores.

Además, es necesario explorar el perfil, comportamiento y motivaciones de los clientes, ya que nos parece pertinente el no perder de vista que existen dos partes cruciales en el trabajo sexual, quienes se venden y se ofrecen como objeto de consumo y quienes van a consumir y saciar fantasías. La mayoría de investigaciones se han centrado en abordar a quienes se venden, por lo que se desdibuja a quienes las consumen, es por esto que no descartamos la posibilidad en un futuro que otras investigaciones lo retomen como un eje de análisis.

De igual manera, pensamos que el grupo de reflexión, el taller y la solidaridad fueron clave para que las participantes pudieran compartir sus experiencias, inquietudes, sentimientos y pensamientos permitiendo la creación de vínculos más cercanos entre compañeras. Además de que en conjunto se construyan y busquen otras formas de existencia.

Cabe mencionar que a lo largo de la investigación nosotras como equipo también fuimos deconstruyendo las nociones estigmatizantes y prejuicios que teníamos sobre el tema e incluso la zona de la Merced, donde realizamos nuestras primeras intervenciones.

En relación a lo que respecta a nuestra labor como psicólogas sociales, fue relevante en primera instancia, conocer el contexto social en el que llevamos a cabo nuestro trabajo de campo, ya que con todo lo anterior, consideramos que hemos podido responder a las demandas que las participantes tuvieron como grupo, gracias a una escucha activa, se consiguió crear en conjunto, un espacio en el que las trabajadoras sexuales y nosotras como equipo nos sintiéramos cómodas, seguras, y libres de prejuicios.

Sabemos que el tema de nuestra seguridad estuvo todo el tiempo presente y fue de suma importancia, puesto que, el tener interés en investigar un tema tan complejo, en el que nuestro cuerpo y la condición de ser mujeres fueron cruciales al estar en campo, sumadas a la falta del cuidado de la información personal por parte de Brigada Callejera, lamentablemente fueron circunstancias adversas que estuvieron fuera de nuestro control, claro ejemplo de esto, fue la llamada telefónica en la que se nos acosó sexualmente, esto nos llevó a modificar y reajustar la planificación de nuestras intervenciones, al igual que nos vimos obligadas a desplazar nuestro trabajo de campo de La Merced al Centro Histórico con el fin de cuidarnos y velar por nuestra integridad.

Dada a la situación que sucedió, podemos reflexionar sobre la seguridad y los desafíos que enfrentan las y los investigadores que entran a campo en diversos contextos, este tema puede abordarse en futuras investigaciones.

Reafirmamos que nuestro trabajo como psicólogas sociales es intervenir en problemáticas sociales con el uso del enfoque psicosocial, circulamos entre prácticas asistencialistas, de promoción y además, buscamos acompañar procesos multidisciplinariamente. El trabajo de la psicóloga y del psicólogo depende de cuál sea la problemática en la que se trabaja, en este caso fue con trabajadoras sexuales, por lo que damos cuenta de que la asistencia y la promoción no son excluyentes entre sí, en realidad, existen simultáneamente y se encuentran rasgos tanto de una como de la otra.

Por último, nos parece importante recalcar que valoramos y agradecemos a las mujeres que participaron en nuestra intervención y por permitirnos hacer uso de lo que nos compartieron durante las reuniones, los talleres y grupos de reflexión que realizamos.

Bibliografía

Citadas

- Aguilera, Adriana . (s.f). Informe Resultados Encuesta trabajo sexual, derechos y no discriminación. *COPRED*. Ciudad de México. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-resultados-encuesta-trabajo-sexual-derechos-y-no-discriminacion.pdf>
- Almaraz, S., López, M., et al. (2001). "Trabajo sexual: factores que predisponen y constituyen a la mujer sexo trabajadora en el D.F" [Tesis de Licenciatura]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Almanza, Natividad. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. *Andamios*, 19(48), (págs. 39-60). <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>
- Almanza, Ariagor. y Gómez, Anel. (2021). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18(45), (págs. 435-455). <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825>
- Ameigeiras, Aldo. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. *Estrategias de investigación cualitativa*, 2006, (pág. 107-151).
- Aragón, Victoria . (2015). Consumir mujeres: prostitución, sociedad patriarcal y modelos discursivos en perspectiva sociológica. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (10), (págs. 306-330). <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1229>
- Bautista, Angelica. y Conde, Elsa. (2006) Comercio Sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio. UAM Iztapalapa, México.
- Benítez, María Elena. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), (págs. 58-68). Recuperado en 30 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es.
- Bindman, Julia. (2004). "4. Trabajadoras/es del sexo, condiciones laborales y derechos humanos: problemas <<típicos>> y protección <<atípica>>". En Osborne, Raquel (Ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, (pág. 99-112). Bellaterra Edicions.

- Brigada Callejera. (2023, 2024 consultado en estos años). Brigada. Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A. C. Recuperado de: <http://brigadaac.mayfirst.org/que-hacemos-en-brigada-callejera>
- Brodsky, Alexandra. (2017). 'Violación adyacente': imaginar respuestas legales a la extracción no consensual del condón (2017). *Revista Columbia de Género y Derecho*, vol. 32, No. 2, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2954726>
- Butler, Judith. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. (Alcera Bixio, Trad.) Paidós. (Obra original publicada en 1993).
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. (Ma. Antonia Muñoz, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1999).
- Byung-Chul, Han., Arregi, A. S., & Ciria, A. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.
- Camhaji, Elías. (2016, 12 diciembre). La difícil ley de la venta de sexo. *El País*. https://elpais.com/internacional/2016/12/12/mexico/1481573315_320788.html
- Cancio-Bello, Claudia. Et al. (2020). Autocuidado: una aproximación teórica al concepto. *Informes psicológicos, Vol. 20. (Número 2)*, (págs. 119-138).
- Castillo, Narciso., (2021) Vista de fenomenología como método de investigación cualitativa: Preguntas desde la práctica investigativa en *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. País, Argentina., (pág 7-18).
- http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/fenomenologia_como_metodo/167
- Castoriadis, Cornelius. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- Castoriadis, Cornelius. (2002). Institución primera de la sociedad e instituciones segundas. En Castoriadis, Figuras de lo pensable. México: Fondo de Cultura Económica. (págs 115-126).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, (2012). *La trata de personas*. Consultado en: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf
- COPRED (2020). resultados de la segunda encuesta del trabajo sexual, derechos y no discriminación del Consejo de la COPRED. *COPRED CDMX*. Recuperado

18 de febrero de 2021, de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ENCUESTA-Trabajo-Sexual-2021.pdf>

Cruz, Patricia., Mota, Lucía., Ramírez, Adriana., & Lisker, Moises. Parra, Irene. (2019). Aprendizaje Basado En Experiencias: Mujeres En Situación De Prostitución En La Merced (Experience Based Knowledge: Women in Sex Labor at La Merced). In *Cruz Marín, Patricia, et. al.* "Aprendizaje basado en experiencias: mujeres en situación de prostitución en La Merced", Hedilberto Ribera (coord.) *Memorias del Congreso CEEAD sobre Educación Jurídica*, Monterrey, Nuevo León.

Diaz, Isabel. (1994). Técnica de la entrevista psicodinámica. Editorial PAX MÉXICO.

Dolores, Juliano. (2002). "Clientes o prostituyentes". En *La prostitución: el espejo oscuro*. Icaria Editorial, (págs. 95-100).

El Economista, (29.08-2023). Trabajadoras sexuales de la 3a. edad, entre pobreza y estigma. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Trabajadoras-sexuales-de-la-3-edad-entre-pobreza-y-estigma-20230829-0007.html>

Ferrer, Isabel. (2022, 5 enero). Países bajos Penaliza al cliente que sepa o sospeche que las prostitutas son víctimas de explotación o de trata de personas. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2022-01-05/paises-bajos-penaliza-al-cliente-que-sepa-o-sospeche-que-las-prostitutas-son-victimas-de-explotacion-o-de-trata-de-personas.html>

Fernández, Ana María. (2010). "La política de la diferencia: subordinaciones y rebeldía". En: *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós, (págs. 109-132). https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/n3_-_fernandez_ana_-_la_mujer_de_la_ilusion-1-67.pdf

Fernández, Ana María- Del Cueto. (1985). "El Dispositivo Grupal". En *Lo grupal 2*. Editorial Búsqueda, Bs. As.

Foucault, Michel. (2014). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Prometeo libros.

Galindo, María. & Sánchez, Sonia. (2007). Ellos prostituyen y eso está bien, yo me prostituyo y esto está mal. En Lavaca (Ed.), *Ninguna mujer nace para puta*. (127-147 pág.). Lavaca.

- Gimeno, Beatriz. (2012). "Aproximación al debate" y "Una cuestión de género". En *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Edicions Bellaterra, (págs. 31-84 y págs. 229-240).
- Goffman, Erving. (2008). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, (págs. 4-172).
- Guber, Rosana. (2011). "La observación participante". En *La etnografía: método, campo y reflexividad*, Editorial Norma, (págs. 51-68).
- Herrera, Coral. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor: transformando el mito romántico*. Los libros de la Catarata.
- Jiménez, Dácil. (2015, 31 mayo). Prostitución legal: el modelo holandés. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/canariasahora/premium-en-abierto/prostitucion-legal-modelo-holandes_1_2648094.html
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México (pág. 43).
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (2015). "Mujeres-pares y enemigas". En *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas* 2da. ed. Siglo XXI Editores (pág. 459-460).
- Rojo, Valeria., y Taffoya, Mónica. (2004) *Los grupos de reflexión de mujeres: una alternativa metodológica para el proceso de ciudadanía*. Otras Miradas, vol. 4, núm. 1, (págs. 50-59).
- Lamas, Marta. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate Feminista*, 50. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30135-9](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30135-9)
- Lamas, Marta. (2016). *El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. Editorial Océano.
- Le-Breton, David. (2010). *Cuerpo sensible*. Editorial Metales Pesados.
- Le Breton, David. (2018). *La sociología del cuerpo* (Vol. 99). Siruela.
- Lerner, Gerda. (1990). "Apéndice: definiciones". En *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica, (págs. 331-345).
- Lévi-Strauss, Claude. (2010). La familia. *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas*, 195.

- Lugo, Paloma. (2017). El trabajo sexual. Universidad Juárez del Estado de Durango (Eds.), *Trabajo y derechos humanos* (págs. 35-57). En Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Peláez, Arturo. (2008). "El trabajo sexual en la Merced, Tlalpan y Sullivan: un análisis desde la perspectiva del derecho a la no discriminación" [Informe]. COPRED.
- Pichon Rivière, Enrique. (1985). *El proceso grupal: Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Pichon Rivière, Enrique. (1985). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Rubio, Ana María. (2008). La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. En Holgado, I. (Ed.), *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago* (págs. 73-94). Icaria Editorial.
- Sanz, Fina. (2021). "Cap 8: Amor y sexualidad". En: *Los vínculos amorosos: amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Editorial Kairós, (pág 208-233).
- Sanz, Fina. (2018). *El Buentrato: Como proyecto de Vida*. Cap. "El Buentrato personal e interno" Editorial: Norma, (págs. 129-176).
- Tonon, Graciela. (2008). *La entrevista semi-estructura como técnica de investigación*.
- Taylor, Steven, J. y Bogdan, Robert. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós. (págs. 329).
- Tobón, Ofelia. (2003). El autocuidado una habilidad para vivir. *Hacia la Promoción de la salud*, 8, págs. 38-50.
- Turner, Bryan. (1989) *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. (págs .27-36) México: Fondo de Cultura Económica.
- Ulloa, Teresa. (2011). La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Pensamiento Iberoamericano*, (9), (págs. 293-312).
- Varela, Nuria. (2008). *Feminismo para principiantes* (1.^a ed.). B DE BOLSILLO. Barcelona, España. Cap. 11.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 24-25). Editorial Gedisa.

Vázquez, Benilde. (2000). La centralidad del cuerpo en la sociedad actual. Sociedad actual ¿sociedad del cuerpo?. En *Seminario permanente "Mujer y deporte". Memoria de las jornadas Cuerpo, Género y Sociedad*. España: Universidad Politécnica de Madrid, Instituto Nacional de Educación Física (INEF). (Pág 9.).

Consultadas

Almanza, Manuel, & Gómez, Luis. (2021). Una aproximación a los clientes de prostitución en México. *Andamios*, 18(45), 435-455. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.825>

Brigada Callejera. (2023, 2024 consultado en estos años). Brigada. Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A. C. Recuperado de: <http://brigadaac.mayfirst.org/que-hacemos-en-brigada-callejera>

Britos, Patricia. (2009). Por qué la prostitución debe ser un trabajo sexual. *A Parte Rei: Revista de Filosofía*, 66, 10. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/britos66.pdf>

Herrera Santi, Patricia. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. Recuperado en 30 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-2125200000060008&lng=es&tlng=es

Juliano, Dolores. (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu*, 25, (págs 79-106). <https://doi.org/10.1590/s0104-83332005000200004>

Modii, (s/f). Sexo biológico. Consultado en <https://modii.org/sexo-biologico/>

Wolf, Naomi. (2002). *El mito de la belleza*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Sanz, Fina. (1995). "El Espacio Personal (EP) y la estructura de los vínculos amorosos". En: *Los vínculos amorosos: amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Kairós, (págs. 175-204).

Anexos

Anexo 1: Planeación de la intervención



Ubicación: Casa de la Primera Imprenta en América. Dirección: Lic. Primo Verdad no.10, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06010 Ciudad de México, CDMX. <https://maps.app.goo.gl/XtPgTWPWX4w9FKpd8> . Referencias: Fachada pintada de color ladrillo y a un costado del Palacio Nacional.

Horario: 13:30 pm a 15:30 pm

Fecha	Actividad	Propósito / objetivo	Descripción	Duración	Materiales	Encargadas/ responsables
Primera fase: Se realizó observación participante en las oficinas de Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez” A.C.						
Observación I. 16 octubre 2023	Observación y escucha del taller de	Conocer la dinámica del taller de periodismo	Presencia del equipo completo en el lugar	La duración del taller	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 	Observadoras: Ariadna, Daniela, Ithai y Zulma

	periodismo					
Observación II. 23 octubre 2023	Observación y participación (de ser necesaria) tanto en el taller de periodismo o como en otras actividades.	Conocer la dinámica del taller de periodismo y participar en las actividades del mismo	Presencia e integración al taller por medio de nuestra participación	La duración del taller	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	Observadoras y participantes: Ariadna, Daniela, Ithai y Zulma
Observación III 30 de octubre 2023	Observación y participación (de ser necesaria) tanto en el taller de periodismo o como en otras actividades.	Conocer la dinámica del taller de periodismo y participar en las actividades del mismo	Presencia e integración al taller por medio de nuestra participación	La duración del taller	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	Observadoras y participantes: Ariadna, Daniela, Ithai y Zulma
Segunda fase: Se propone realizar actividades en colectivo que tienen como propósito romper el hielo, fomentar la confianza y crear un taller participativo.						

<p>Sesión 1 27 de noviembre de 2023</p>	<p>Actividad para conocer nombres</p> <p>Fanzine: Te conozco me conoces</p> <p>Actividad de los sueños</p>	<p>Conocer gustos, intereses y cualidades de cada una de las participantes, para generar un ambiente de confianza.</p>	<p>Actividad en la que conoceremos los nombres de todas las participantes por medio de un baile</p> <p>Elaborar en dos hojas de papel y dividida en cuatro partes, sea en escrito o con dibujos, la información que se requiere.</p> <p>Actividad en la que los participantes cerrarán los ojos y escucharán un relato</p> <p>Cierre de actividad con preguntas acerca de que como les</p>	<p>90 minutos actividad general</p> <p>40 minutos para realizar el fanzine</p> <p>10 minutos Actividad dados</p> <p>25 minutos actividad de los sueños</p> <p>15 minutos para finalizar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Hojas blancas <ul style="list-style-type: none"> ● Lápices, plumas o colores ● Una bocina bluetooth pequeña 	<p>Coordinadoras: Ithai y Zulma</p> <p>Observadoras: Daniela y Ariadna</p>
--	---	--	--	--	--	--

			pareció la sesión.			
Sesión 2 4 de diciembre de 2023	Actividad con globos Collage colectivo	Conocer su contexto sociocultural y reflexionar sobre sus emociones en la vida cotidiana.	Se enumerará cada participante y deberá atrapar el globo sin que caiga al suelo. Usar las revistas llevadas y buscar en ellas imágenes en las que puedan identificar su contexto sociocultural y las emociones.	90 minutos de actividad general 10 minutos actividad globos	<ul style="list-style-type: none"> ● Revistas o periódicos ● tijeras y pegamento ● Papel kraft ● Globos 	Coordinadora: Daniela y Ariadna Observadoras: Ithai y Zulma

<p>Sesión 3 11 de diciembre de 2023</p>	<p>Teléfono descompuesto</p> <p>Vivencias en el tiempo (línea del tiempo)</p>	<p>Crear un espacio en el que las participantes puedan compartir sus historias de vida e identificarse unas con otras. Aprender a respirar para calmar ansiedades, estrés, agobio, etc.</p>	<p>En la primer parte de la actividad se realizará una dinámica rompehielo, la cual consiste en jugar teléfono descompuesto</p> <p>Actividad en la que por medio de un baile todas las participantes compartirán su nombre seguido algo que les guste de sí mismas al ritmo de una canción</p> <p>Se les entregan dos muñecos de papel a cada participante y habrá más material disponible para que marquen otros puntos</p>	<p>90 minutos de actividad general</p> <p>De 10 a 15 minutos actividad rompe hielo.</p> <p>60 minutos actividad</p> <p>15 minutos para el cierre y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Papel kraft para cada una ● Plumones o marcadores ● Pegamento ● 20 muñecos hechos con papel ● otras piezas de papel (círculos, rombos, cuadrados, líneas, etc) 	<p>Coordinadora: Zulma y Ariadna</p> <p>Observadoras: Daniela y Ariadna</p>
--	---	---	--	--	--	--

			<p>importantes de su vida.</p> <p>Para cerrar se propone realizar respiraciones profundas y meditar en conjunto con alguna melodía de fondo.</p>			
--	--	--	--	--	--	--

<p>Sesión 4 8 de enero de 2024</p>	<p>¿Mi cuerpo o tú cuerpo? Nuestro cuerpo</p>	<p>Que las participantes hablen de su relación con su cuerpo.</p>	<p>En la primera parte de la actividad realizarán un juego con listones.</p> <p>En colectivo dibujan un cuerpo de la manera más detallada posible, desde las partes que más les gustan, hasta las que no y aquellas que ven como aspiracionales.</p> <p>Para cerrar esta actividad se propone realizar respiraciones profundas en conjunto.</p> <p>Y antes de finalizar se darán 15 minutos para</p>	<p>90 minutos de actividad general</p> <p>10 minutos actividad rompe hielo.</p> <p>65 minutos actividad</p> <p>15 minutos para el cierre y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Papel kraft (1m-2m) ● Plumones <ul style="list-style-type: none"> ● Colores ● Listones 	<p>Coordinadora: Ithai y Daniela</p> <p>Observadoras: Ariadna, Zulma</p>
---	--	---	--	--	--	--

			escuchar sugerencias acerca de temas de interés y dinámicas para el taller participativo.			
<p>Tercera fase: Se propone construir un taller participativo que inicie en la sesión 5 y termine en la sesión 8, que se irá construyendo en conjunto con las participantes a raíz de las sesiones que se llevarán a cabo previamente. Se hará entrega de la segunda fase ya elaborada antes de la sesión 5.</p> <p>Por último, la sesión 9 estará destinada para el cierre del taller y la entrega de despensas acordadas previamente.</p>						
Sesión 5: 15 de enero de 2024	Grupo de reflexión “Autoconocimiento”	Reflexionar colectivamente las experiencias de la vida cotidiana de mujeres que se dedican al trabajo sexual en torno al autocuidado	Se realizará una breve presentación y preguntas que incentiven el diálogo entre las participantes	60 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	Coordinadora: Daniela Coo-coordina: Ithai Observadoras: Zulma y Ariadna
Sesión 6: 22 de enero de 2024	Grupo de reflexión “Amor”	Reflexionar colectivamente las experiencias de la vida cotidiana de	Se realizará una breve presentación y preguntas que incentiven el diálogo entre	60 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	Coordinadora: Ithai Coo-coordina: Ariadna

		mujeres que se dedican al trabajo sexual en torno al amor	las participantes			Observadoras: Zulma y Daniela
Sesión 7: 29 de enero de 2024	Grupo de reflexión “Familia “ y Entrevista semiestructurada Nef	Reflexionar colectivamente las experiencias de la vida cotidiana en torno a sus vínculos familiares	Se realizarán sesiones de grupo en las que se invitara a dialogar y a escuchar	60 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno 	Coordinadora: Zulma Co-coordina: Ariadna Observadoras: Ithai y Daniela
Sesión 8: 12 de febrero 2024	Cierre: Entrega de despensas y convivio	Cierre de la intervención y entrega de despensa	Se realizará sesiones de grupo en las que se invitara a dialogar y escuchar	90 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Despensa • Botana para el convivio 	Coordinadora: Zulma Co-coordinadora: Ariadna Observadoras: Ithai y Daniela

Sesión 9: 19 de febrero de 2024	Consulta de nutrición	Recibir atención nutricional	En colaboración con prestadoras de servicio social de la UAM-X se agendaron citas en el horario que se realizaba el taller con las participantes del grupo de reflexión.	150 minutos	<ul style="list-style-type: none"> ● Ninguno 	Coordinadoras: Ariadna, Daniela, Zulma e Ithai
--	--------------------------------------	------------------------------------	--	------------------------	---	---

Notas: Todas las actividades propuestas están abiertas a sugerencias o propuestas que busquen su mejoría o que se adapten mejor con quienes colabora, es decir, a las usuarias de Brigada Callejera en Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”. De igual manera, los días de asistencia podrían estar sujetos a cambio por días feriados o por cuestiones universitarias. Cada actividad tendrá reglas que procuren una sana convivencia, donde el respeto, la escucha y la empatía serán el principal elemento en cada una de las intervenciones con el grupo.

Anexo 2: Despensas



Anexo 3: Entrevista Semiestructurada

1. Para ti, ¿Qué es la familia?
2. ¿Qué lugar ocupas en tu familia?
3. ¿Cómo es tu familia por elección?

Anexo 4: Sala en la Casa de la Primera Imprenta de América Latina

